

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES DE LA COMUNICACIÓN



Y el Perú, ¡Ay! ¡Seguía choleando!

Análisis de dos casos de discriminación social en cuatro diarios limeños

Tesis para optar el Título de Licenciado

TESISTA

NICOLÁS BELLO AMÈZAGA

ASESOR

GABRIEL RAÚL CALDERÓN CHUQUITAYPE

LIMA, 21 DE AGOSTO DE 2014

Índice

Introducción	Pág. ii
Capítulo 1: Planteamiento del Problema	Pág. 2
1.1 Planteando los límites de la investigación	Pág. 2
1.2 Preguntas de investigación	Pág. 5
1.3 Justificación	Pág. 6
1.4 Objetivos	Pág. 6
1.5 Hipótesis	Pág. 7
Capítulo 2: Marco conceptual y revisión de bibliografía	Pág. 9
2.1 Sobre la discriminación social	Pág. 9
2.1.1 ¿Discriminación o racismo?	Pág. 9
2.1.2 ¿En qué momento se choleó Lima?	Pág. 11
2.1.3 De serranos a cholos: tres generaciones de migrantes	Pág. 13
2.1.3 La suciedad de la choledad	Pág. 15
2.1.4 Cholo yo, cholo tú	Pág. 17
2.1.5 Discriminación e incidencia mediática	Pág. 21
2.2 La prensa	Pág. 21
2.2.1 La prensa como intérprete y creadora de la realidad	Pág. 21

2.2.2 Prensa de interpretación vs prensas sensacionalistas y populares	Pág. 23
2.2.3 Medios y opinión pública	Pág. 24
2.2.4 Criterios de noticiabilidad e incidencia mediática	Pág. 26
Capítulo 3: Metodología	Pág. 28
3.1 Tipo de investigación	Pág. 28
3.2 Método de investigación	Pág. 28
3.3 Unidades de investigación	Pág. 30
3.3.1 Corpus de análisis	Pág. 30
3.3.2 Unidades de análisis	Pág. 31
3.4 Instrumentos de recolección de datos	Pág. 36
3.4.1 Análisis de contenido	Pág. 36
3.4.2 Elementos complementarios	Pág. 38
3.4.3 Proceso de análisis de resultados	Pág. 39
Capítulo 4: Presentación de Resultados	Pág. 41
4.2 Caso 1: No seas pendejo ¿Tú qué vas a tener entrada?	Pág. 42
4.2.1 Los Hechos	Pág. 42
4.2.2 Análisis de la cobertura en los diarios	Pág. 47
4.2.2.1 El Comercio	Pág. 51
4.2.2.2 La República	Pág. 56

4.2.2.3 Correo	Pág. 63
4.2.2.4 La Primera	Pág. 66
4.3 Caso 2: “Me llega al Pincho tu filtro, cholo de mierda”	Pág. 69
4.31 Los Hechos	Pág. 69
4.3.2 Análisis de la nota de América TV	Pág. 70
4.3.3 Análisis de la cobertura en los diarios	Pág. 72
4.3.3.1 El Comercio	Pág. 76
4.3.3.2 La República	Pág. 79
4.3.3.3 La Primera	Pág. 84
4.3.4 A las Once: el otro reportaje de América Televisión	Pág. 87
4.3.5 – Reacción en las redes sociales	Pág. 90
Capítulo 5: Discusión de resultados	Pág. 99
5.1 Preguntas Específicas	Pág. 99
5.1.1 Primera Pregunta Específica	Pág. 99
5.1.2 Segunda Pregunta Específica	Pág. 99
5.1.3 Tercera Pregunta Específica	Pág. 104
5.2 Pregunta General	Pág. 105
5.3 Recomendaciones	Pág. 106
Bibliografía	Pág. 109

Imágenes

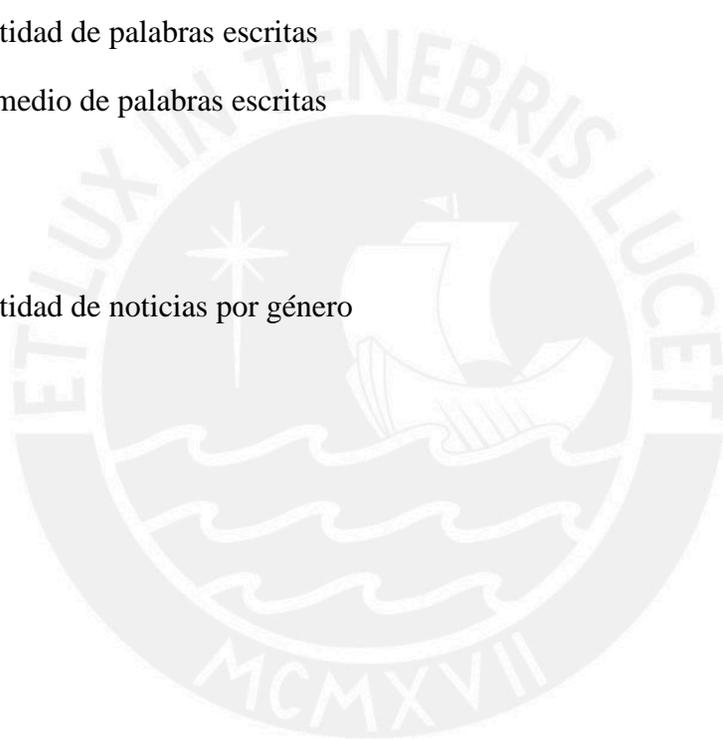
Figura 1 – Nivel socioeconómico y prejuicios asociados	Pág. 19
Figura 2 – Ejemplo de nota periodística	Pág. 34
Figura 3 – Ejemplo de columna de opinión	Pág. 35
Figura 4 – Ejemplo de reportaje periodístico	Pág. 36
Figura 5 – Ejemplo de caricatura – Carlín	Pág. 37
Figura 6 – Ejemplo de caricatura – Heduardo	Pág. 37
Figura 7 – Gastón Acurio se va al cine	Pág. 45
Figura 8 – Tienen permiso de ir al cine, pero no al baño	Pág. 63
Figura 9 – Igual a mí, pero con más pedigree	Pág. 67
Figura 10 – ¿Conoces a alguno de estos infelices...?	Pág. 95
Figura 11 – Mi jato sí es linda, alucina	Pág. 98
Figura 12 – Y me llega al pincho Pizarro	Pág. 99
Figura 13 – ¿Por qué a mí no me convierten en meme...?	Pág. 100
Figura 14 – La educación está en crisis...	Pág. 101

Cuadros

Caso 1:

Cuadro 1 – Total de material publicado	Pág. 48
Cuadro 2 – Cantidad de notas publicadas	Pág. 49
Cuadro 3 – Cantidad de géneros encontrados	Pág. 49
Cuadro 4 – Detalle de los géneros encontrados	Pág. 50
Cuadro 5 – Cantidad de palabras escritas	Pág. 51

Cuadro 6 – Promedio de palabras escritas	Pág. 52
Caso 2:	
Cuadro 7 – Total de material publicado	Pág. 75
Cuadro 8 – Cantidad de notas publicadas	Pág. 76
Cuadro 9 – Cantidad de géneros encontrados	Pág. 77
Cuadro 10 – Detalle de los géneros encontrados	Pág. 77
Cuadro 11 – Cantidad de palabras escritas	Pág. 78
Cuadro 12 – Promedio de palabras escritas	Pág. 79
Conclusiones:	
Cuadro 13 – Cantidad de noticias por género	Pág. 104



Introducción

Cada cierto tiempo, la prensa peruana reporta sobre casos de discriminación. Algunos, como la captura de cuatro ciclistas en Miraflores, presentados como “los Malditos de Larcomar” la tarde del viernes 6 de junio de 2008, son ampliamente reportados tanto en la prensa escrita como en programas de televisión. Otros, como el enmarrocamiento de un congresista de la República en las playas de Asia el 24 de febrero de 2012, no parecen pasar de la anécdota.

En una ciudad eminentemente mestiza como lo es Lima, la discriminación es cosa de todos los días. Se encuentra incluso a niveles imperceptibles: el 30 de noviembre de 2012, cuatro personas murieron en un accidente automovilístico en Huamanga – Ayacucho.

En aquella ocasión, el diario El Comercio publicó el siguiente titular: “Tragedia en Ayacucho: tres famosos chef murieron en accidente de carretera”, con la siguiente bajada: “Los cocineros Iván Kisic, Lorena Valdivia, Jason Nanka murieron junto a una cocinera local luego de que su auto se estrellase contra un camión”.

Iván Kisic era reconocido por el spot “Perú-Nebraska” y embajador de “Marca Perú”. Lorena y Jason, una pareja de jóvenes cocineros que apenas iniciaban el sueño del restaurante propio. La “cocinera local” era María Huamán Flores.

Los medios dedicaron amplias coberturas a la historia de vida de Ivan Kisic y a la historia de amor de Jason y Lorena. De María, solo se cubrió su entierro. Su importancia en la cocina ayacuchana es solo reconocida por expertos en el tema.

El hecho que causó indignación no fue solo que el diario El Comercio haya decidido obviar el nombre de María Huamán, como si su muerte fuera algo anecdótico al lado de la de los otros tres. Es que su vida “valiera menos” por su condición andina.

En este sentido, vale preguntarse si la discriminación en sus distintas formas, sea de manera activa – como en el caso de los “Malditos de Larcomar” –, sea pasiva, como la manera de presentar una noticia en un diario, responde a una forma de ser tan arraigada en la mente limeña que ve el fenómeno como algo natural y cotidiano, algo que se puede pasar por alto.

Pero vale preguntarse también por el rol de la prensa dentro de este tipo de problemática. A la mente vienen conceptos como informar, interpretar o generar opinión pública. Sin embargo ¿es luchar contra la discriminación un rol del periodismo? De esta pregunta, amplia y con muchas aristas, nacen las preguntas generales y específicas que se buscó responder en el presente trabajo.

Fue necesario iniciar una investigación con la intención de conocer cómo se cubren y qué importancia se le dio a algunos casos de discriminación que fueron motivo de páginas impresas en los diarios capitalinos. Y de esta manera intentar descubrir si los diarios que las publicaron tomaron medidas para evitar que estas situaciones se repitan.

Se ha organizado esta investigación en cinco capítulos:

En capítulo se planteará el problema y las preguntas de investigación. En primer lugar, se definirá el concepto de “discriminación social” y sus implicancias, que difieren del concepto de “racismo”. En segundo lugar, se definirá el concepto de incidencia política, como parte del rol de la prensa en la sociedad. Se definirá luego los casos de estudio: el caso “Ricardo Apaza”¹ y el caso “Filtro”², así como los diarios que se estudiarán y su trayectoria. Una vez definidos los primeros conceptos, se pasará a plantear las preguntas, justificación, objetivos e hipótesis de la investigación.

En el segundo capítulo, el Marco Teórico, se ampliarán las definiciones de discriminación y racismo, que permitirán ubicar el problema en sus conceptos generales. Luego, se hará una

¹ Joven cusqueño que fue discriminado en el cine UVK de Larcomar.

² Un grupo de jóvenes que atacó a un grupo de reporteros y, entre insultos, soltaron la famosa frase “Me llega al picho tu filtro, cholo de mierda”.

descripción de los procesos migratorios que ha sufrido la ciudad de Lima en las últimas tres generaciones. Se consideró importante para comprender el proceso de “cholificación” de la ciudad y entender los conflictos de convivencia socioeconómica que se dan en la ciudad, desde una mirada antropológica. Asimismo, desde un punto de vista psicológico, se definirán las implicancias de la discriminación en el autoestima y la actitud de los limeños. Finalmente, se pasará a describir la relación de la prensa y la incidencia política, que se definirá como “incidencia mediática”, así como los distintos tipos de prensa que existen y su relación con la problemática de la discriminación.

En el tercer capítulo se explicará la metodología de investigación. Se decidió definirla como una investigación de tipo descriptivo en el marco de la metodología cualitativa. A pesar de que se tomará elementos de la metodología cuantitativa, que incluye conteo de palabras dentro de las notas y porcentaje de noticias alusivas al tema dentro del diario, el peso de la investigación se encuentra en el análisis del contenido de las noticias, que permitirá conocer cuál fue el verdadero punto de vista de los diarios analizados.

El capítulo cuatro es el más extenso y se separa en dos sub-capítulos. Cada uno de ellos incluye una extensa descripción de cada caso, de acuerdo a la información que fue publicada en los diarios analizados. Luego, el primer nivel de análisis incluirá todos los datos cuantitativos que se pudo obtener, para mostrar las cifras reales de cantidad de noticias y de palabras dedicadas por los diarios. Finalmente, el segundo nivel de análisis implicará describir cada noticia generada, su enfoque y las palabras usadas en sus relatos. Se le dará también un peso a todo el material extra, pero considerado importante, que permita complementar el entendimiento de los casos “Ricardo Apaza” y “Filtro”.

Finalmente el capítulo cinco, de discusión de resultados, repasará y dará respuesta a las preguntas de investigación, para finalmente cerrar con recomendaciones dirigidas a los investigadores interesados en ampliar este trabajo.



Capítulo 1: Planteamiento del Problema

1.1 Planteando los límites de la investigación

La presente investigación busca identificar cómo se cubren los casos mediáticos de discriminación social en cuatro diarios de Lima. Definiremos “discriminación social” como el conjunto de actitudes y palabras destinadas a rebajar a una persona por su aspecto físico, forma de expresarse, origen étnico o posición económica.

Dentro del espectro de la discriminación, se incluyen palabras como “cholo”, “negro” o “serrano”, para referirse tanto al aspecto físico como al origen étnico de una persona, son usadas en tono peyorativo, e implican un prejuicio que incluye una posición económica inferior (incluso si no la hay), un desconocimiento del idioma debido a su forma de hablar y una inferioridad de status.

Existe, por supuesto, una discriminación de ambos lados. El uso de la palabra “pituco” o “blanquito”, también implica un sentido peyorativo, al referirse a una persona que tiene status social, pero “le falta calle”, pues no desea relacionarse con personas de los sectores populares y hace alarde de su superioridad.

Esta investigación no se referirá a la discriminación como “racismo”, pues el término forma parte de una ideología basada en que existen diferencias a nivel biológico entre las personas, y que estas diferencias justifican las desigualdades sociales y económicas entre los grupos humanos.

Así, se ha considerado dos casos puntuales de estudio que nos permitirán hacer una reflexión concienzuda al respecto de qué hablamos cuando nos referimos a la discriminación en nuestra ciudad y cómo ésta es tratada en la prensa escrita.

Los casos de estudio son los siguientes:

- La denuncia de discriminación contra la cadena de cines UVK en el Centro Comercial Larcomar ocurrida el día 8 de diciembre de 2011. Según esta, el artesano cusqueño Ricardo Apaza se encontraba en el cine junto con un grupo de amigos y salió al baño en dos ocasiones. La segunda vez, al tratar de volver, se le negó el acceso. Ocho días después, el 15 de diciembre, el cine fue clausurado por siete días y se le cobró una multa de $\frac{1}{2}$ UIT (S/.1800).
- Los insultos de un grupo de adolescentes en aparente estado de ebriedad contra un camarógrafo de América Televisión la madrugada del 10 de setiembre tras haber provocado un choque en la calle Miguel Dasso en San Isidro. Tras el escándalo, muchas personas en las redes sociales crearon “memes” e intentaron dar con los nombres y paradero de los muchachos. El caso cayó rápidamente en el olvido.

Al analizar estos dos casos, se está observando ambas caras de la moneda y tomando en cuenta dos puntos de vista bien definidos: el del discriminado y el del discriminador. De esta manera, se ha buscado hacer énfasis en la complejidad de la discriminación social, que no tiene necesariamente que ver con el origen de la persona, sino en cómo ésta es vista por los demás.

En este sentido, se considera que la prensa tiene un rol fundamental en la difusión y la denuncia de cualquier acción humana que genere un daño a la sociedad en su conjunto. La discriminación social es una de ellas. También tiene un segundo rol de igual importancia, el de generar incidencia política.

Se define la incidencia política como el impacto que tienen los contenidos, en este caso, de los medios de comunicación, en las reacciones de la sociedad y la clase dirigente, capaz de generar cambios reales en la forma de pensar o de actuar de las personas, que pueden ir desde manifestaciones en las calles hasta la aprobación de leyes que regulen algunas actividades.

Como corpus de análisis, se ha elegido los siguientes diarios Limeños: La República, Correo, El Comercio y La Primera. De esta manera se cubrirá todo el espectro político.

Se ha tomado como de tendencia izquierdista al diario La Primera, dada la carrera periodística y política de su fundador César Lévano. Nacido en 1926, Lévano fue militante, desde 1945, de la Juventud Comunista, donde editaba la revista La Estrella Roja. Su carrera periodística la hizo en diarios de tendencia comunista y socialista como el Diario de Marka, La República y la revista Sí. Fue perseguido político y estuvo en prisión en más de una ocasión durante los gobiernos de Manuel Odría y Francisco Morales Bermúdez. Fundaría el diario La Primera en 2006.

Un poco más al centro en el espectro, en el centro-izquierda o izquierda moderada, se encuentra el diario La República, fundado en 1981 por Gustavo Mohme Llona (1930-2000), quien pasó por las filas de Acción Popular y en 1967, por diferencias con Fernando Belaúnde Terry, fundó el Partido Acción Política Socialista, grupo que fue luego absorbido por Izquierda Unida. Mohme formó parte, en el 2000, del movimiento Somos Perú y postuló al congreso, pero un infarto le causó la muerte el 23 de abril de ese año.

El Diario El Comercio, se encuentra en el centro-derecha del espectro político dada su historia institucional. Fundado en 1839 por el chileno Manuel Arrunátegui y el argentino Alejandro Villota, a inicios del boom del guano, el diario se posicionó rápidamente como el vocero de las clases económicas dominantes, pero manteniendo la creencia en el orden democrático. Cuando fue adquirido, a principios del siglo XX, por Antonio Miró Quesada, su posición ya estaba firmemente establecida y la ha mantenido desde entonces. El diario sigue perteneciendo a la familia Miró Quesada.

Finalmente, el diario Correo es un representante de la derecha neoliberal. Fue fundado en 1962 por el empresario pesquero Luis Bancharo Rossi, quien formó la Empresa Periodística Nacional S.A (EPENSA) y desde entonces se ha mantenido bajo la modalidad de empresa. En 2006 la dirección del diario fue asumida por el polémico periodista Aldo Mariátegui, autor de mordaces columnas de opinión en contra de la izquierda y quien popularizó el

término “izquierda caviar” para referirse despectivamente a los miembros de organismos de Cooperación Internacional y ONG. Mariátegui dejó la dirección del diario el 30 de enero de 2013.

El corpus de análisis para ambos casos cubrirá todos los textos informativos, interpretativos y de opinión, publicados en las ediciones regulares (no incluye suplementos ni ediciones web) entre el día en que salió el caso a la luz hasta el día en que se llegó a una conclusión.

Definidos los diarios para analizar, las preguntas de investigación son las siguientes:

1.2 Preguntas de investigación

Pregunta General

- ¿Cómo se construye el discurso mediático de la discriminación social en Lima en los diarios La República, Correo, El Comercio y La Primera?

Preguntas Específicas

- ¿Cómo se informan los casos de discriminación social en Lima los diarios La República, Correo, El Comercio y La Primera?
- ¿Cuáles son las principales semejanzas y diferencias en la forma de informar sobre casos de discriminación social en Lima en los diarios La República, Correo, El Comercio y La Primera?
- ¿Existe la capacidad en los diarios La República, Correo, El Comercio y La Primera de generar incidencia política?

1.3 Justificación

La problemática de la discriminación social en Lima es uno de los temas centrales de la ciudad de Lima y una constante en la discusión sobre la realidad social limeña. Es importante abordarla como un ejercicio de reconocimiento de la manera cómo se aborda en la prensa escrita.

En este sentido, se considera de suma importancia teorizar sobre el rol de los medios de comunicación tanto en la generación de corrientes de opinión como en tener una incidencia política, es decir, generar movilizaciones sociales a partir de la presentación de sus casos.

Vale hacerse la pregunta de por qué en Europa las noticias de la guerra en Irak y la situación en Palestina, por ejemplo – temas que van más allá de lo local – generan reacciones como el texto *¡Indignaos!* del francés Stéphane Hessel, y a su vez provocan el movimiento social de “Los Indignados”, mientras que en la ciudad de Lima, donde la discriminación es cosa de todos los días, a nadie parece importarle.

Esto es, existe una estrecha relación entre prensa, política y opinión pública. Los diarios, como generadores de corrientes de opinión, son actores centrales de la creación de ciudadanía y esto es algo que no debe olvidarse. Esta tesis busca también recordar el rol de la prensa en asuntos públicos y que afectan a la ciudadanía, como la discriminación.

Un análisis a conciencia mostrará a los futuros alumnos de periodismo una fotografía de dos momentos específicos del periodismo escrito limeño, que podrá servirles como ejemplo del rol que cumplieron en su momento cuatro diarios limeños en la presentación de casos de discriminación social.

1.4 Objetivos

Los objetivos de esta investigación son los siguientes:

Objetivo General

- Discutir sobre la manera como se construye el discurso mediático de la discriminación social en Lima en los diarios La República, Correo, El Comercio y La Primera.

Objetivos Específicos

- Describir cómo se informan los casos de discriminación social en Lima en los diarios La República, Correo, El Comercio y La Primera.
- Identificar las principales semejanzas y diferencias en la forma de informar sobre los casos de discriminación social en Lima en los diarios La República, Correo, El Comercio y La Primera.
- Identificar si existe la capacidad en los diarios La República, Correo, El Comercio y La Primera de generar una incidencia política.

1.5 Hipótesis

Hipótesis General

- El discurso mediático sobre la discriminación social en Lima se manifiesta de manera distinta en cada uno de los diarios, sin existir un consenso sobre cómo enfrentar el problema. En este sentido, los diarios se quedan solamente en el plano de la información.

Hipótesis Específicas

- Los casos de discriminación social, a diferencia de los eventos de la política local, se cubren a un nivel meramente informativo. Dependiendo del diario, la información será más o menos amplia, pero sin dar un paso más allá, como por ejemplo, incentivar una campaña contra la discriminación.
- Los diarios más afines en cuanto a tendencias tendrán mayores semejanzas en la forma de presentar la información, longitud de notas informativas, y variedad de textos al respecto, en contraposición a los diarios más alejados en el espectro político.
- La incidencia política es aún pequeña en los casos de discriminación social porque los diarios no cumplen con un rol mayor al de informar, y si existe, las manifestaciones contra la discriminación son pobremente cubiertas. En este sentido, los medios no cumplen con el rol social de canalizar las demandas sociales en acciones concretas.



Capítulo 2: Marco conceptual y revisión de bibliografía

2.1 Sobre la discriminación social

2.1.1 ¿Discriminación o racismo?

Un viejo dicho popular reza que en el Perú “quien no tiene de Inga, tiene de Mandinga”. Nuestro país, a 481 años del encuentro entre Francisco Pizarro y Atahualpa, es eminentemente mestizo. No existen razones para discriminar y todos somos iguales. En teoría.

¿Por qué entonces se sigue hablando de racismo? ¿Por qué, de acuerdo con autores como Nugent (2012), vivimos en una situación de “mestizaje sin mezcla”? Y sin embargo, ¿por qué es necesario plantear una diferencia entre racismo y discriminación?

Antes que nada, es cierto: existe una diferencia a nivel de concepto entre discriminación y racismo, tal como se puede encontrar en el diccionario de la Real Academia de la Lengua.

Discriminación.

(Del lat. discriminatĭo, -ōnis).

1. f. Acción y efecto de discriminar.

~ positiva.

1. f. Protección de carácter extraordinario que se da a un grupo históricamente discriminado, especialmente por razón de sexo, raza, lengua o religión, para lograr su plena integración social.

Racismo.

1. m. Exacerbación del sentido racial de un grupo étnico, especialmente cuando convive con otro u otros.

2. m. Doctrina antropológica o política basada en este sentimiento y que en ocasiones ha motivado la persecución de un grupo étnico considerado como inferior.

El racismo, como doctrina, afirma que la capacidad de raciocinio y de acción del ser humano se basa en el color de su piel, y que además, éste determinará su posición socioeconómica en el futuro. En este sentido, afirma Luis Arbaiza (2013), el racismo “consiste en hacer trascendente lo que es trivial: la cantidad de melanina en la piel de la gente, que además de dar color, no produce otro efecto en el organismo”.

De acuerdo con Suzanne Oboler (1996) el racismo “es una ideología que busca y refuerza manifestaciones de diferencias biológicas y visuales para justificar las desigualdades socioeconómicas” (Oboler, 1996 - 27).

Al respecto, el educador León Thratemberg explica que “las coordenadas que usamos para evaluarnos en nuestras relaciones incluyen los rasgos físicos, el nivel socioeconómico, el nivel educativo-lingüístico y la calidad de migrante. Esto nos ha sido inculcado desde niños, junto con la convicción de la superioridad del blanco sobre el serrano, indígena o cholo” (Thratemberg, 2008).

De la misma manera, Naomi Sasaki y Gabriel Calderón hablan de dos grupos sociales en Lima identificables como “pitucos” y “pacharacos”. Ambas acepciones funcionan como “categorías de clasificación establecidas por grupos que desarrollan una visión compartida y compleja del medio en el que se hallan” (Sasaki y Calderón, 1999 - 308).

Como se verá más adelante, la concepción de pituco/pacharaco, blanco/cholo, o rico/pobre tiene una connotación relativa, ya que siempre se es en relación al otro. Esa es la mayor complejidad social que vive el país y está siempre supeditada al contexto en que se encuentre una persona.

Es a este conjunto de características al que esta investigación llama “discriminación social”, dado que el componente étnico es tan solo un ingrediente de un sistema discriminatorio más grande. Este sistema determina cómo las personas se ven entre sí de acuerdo con el color de la piel, la posición económica, la ropa y la manera de hablar.

La discriminación social, por otra parte, es un término más acertado para hablar del problema de la convivencia limeña. En este laberinto social en que vivimos (Nugent, 2012)

las diferencias no se dan solo a nivel de color de piel, sino principalmente a nivel socioeconómico, expresado en las letras A, B (sectores altos), C, D (sectores medios y bajos) y E (sectores de pobreza extrema).

Ahora bien, existe una relación estrecha entre la cantidad de personas “blancas” y “pitucas” en el sector A, así como de una población eminentemente migrante y “chola” en el sector E. Mientras tanto, la movilidad social se da con algunos matices, pero con cierta facilidad entre los sectores B, C y D.

Así, se puede hablar de niveles de discriminación que toman en cuenta el estrato social donde se encuentra una persona y el tipo de local al que desea acceder. Así, la “buena presencia” tiene gran importancia a la hora de establecer una relación de discriminación.

2.1.2 ¿En qué momento se choleó Lima?

¿Qué determina entonces quién es cholo y quién blanco? Nugent (2012) plantea que la ciudad, en sus diversos procesos de migración, se configuró como un laberinto social.

Durante la Colonia, la sociedad se dividió, al inicio, en “República de Españoles” y “República de Indios”, dentro de la cual se encontraban los mestizajes que llevaron a un sistema de castas que incluía a mestizos, mulatos y zambos, entre otros³.

Todo el mestizaje se dio gracias a que el sistema era permeable (Navarro García, 1989), pero a la vez rígido (Portocarrero, 1992). En un sistema donde cada quien conocía su lugar en la sociedad, no era necesaria la discriminación, puesto que, “en la América colonial tanto como en Europa habría existido racismo pero en estado práctico, no teorizado por cuanto carecía de una referencia biológica” (Portocarrero, 1989 - 21).

En ese entonces, el “cholo” ya existía como parte del sistema de castas. De acuerdo con Thompston (S/A) el concepto de cholo “tiene sus orígenes en la época colonial, y se manifiesta en los Comentarios reales del Inca Garcilaso de la Vega. ‘Al hijo de negro e

³ <http://laculturainca-cusi.blogspot.com/2010/09/la-sociedad-en-la-epoca-colonial-del.html>

india – o de criollo y de negra – dicen mulato o mulata. A los hijos de estos llaman cholo. Es vocablo de las islas de Barlovento; quiere decir perro, no de los castizos, sino de los muy bellaco gozcones, y los españoles usan de él por infamia y vituperio (GARCILASO DE LA VEGA, 2008, p. 86).’.” (Thompson, S/A – 1)

Asimismo, Flores Galindo, en *Aristocracia y Plebe* (1984) describe cómo esta palabra era usada en peleas callejeras. Recoge, por ejemplo, el caso de una mujer, a la cual se le insulta llamándola “Putá, chola, arrastrada, indigna y sobrada...” (Flores Galindo, 1984 - 172).

Así, los españoles peninsulares se encontraban en lo alto de la pirámide social, por encima de los criollos y éstos a su vez por encima del resto. Flores Galindo (1989), dio múltiples ejemplos de este fenómeno en el siglo XVIII, y consideró explícitamente en su tercera edición de *Buscando un Inca* que “La República heredará los conflictos y las marginaciones raciales.” (Flores Galindo, 1989 - 268).

El inicio del periodo republicano cambió la dicotomía peninsulares/criollos y, debajo de ellos, los indios. Se reemplazó por los costeños (excriollos) y serranos (indios), mientras que en la Sierra, el “excriollo” pasó a ser “Misti”, aferrado al control administrativo (Nugent 2013).

De acuerdo con Portocarrero (1989), es a partir del siglo XIX que se puede hablar de racismo. Con los españoles fuera del juego y un incipiente sistema democrático en marcha, queda “la idea de la sociedad como compuesta de individuos iguales, pero, paralelamente, en segundo lugar, [con] la idea de que no todas las razas son iguales.” (Portocarrero, 1992 - 194).

El dinamismo de la ciudad y las migraciones desde el extranjero – llegaban migrantes de países diversos como Italia, Irlanda y el centro de Europa (Nugent, 2013 - 37) – trajeron también nuevas ideas ‘científicas’ sobre la raza y la superioridad de algunos grupos humanos sobre otros, lo que le dio el sustento científico a la discriminación heredada de la Colonia.

Otras migraciones importantes fueron las de llegaron desde China y Japón. La primera, en calidad de semi-esclavos y los segundos, si bien no de manera tan dramática, sí en una posición marginal.

Estas migraciones se contrastaban con el hecho de que el interior del país quedaba como un mundo encerrado, negado y reconocible solo a través de los relatos indigenistas (Ibid, 22).

Así, al inicio del siglo XX la existencia cotidiana en Lima incluía a criollos y migrantes, como grupos sociales dominantes, e indígenas en un segundo plano. A partir de los años 50, las migraciones del campo a la ciudad cambiaron el rostro de Lima, que se convirtió en “un nuevo espacio social que trata de convertir el mundo urbano en espacio popular” (Nugent, 2013 - 35). Así, el migrante deja de ser “indio” – término que queda relegado al poblador de la sierra – y pasó a ser “cholo” en el sentido que se conoce hoy.

“Lo cholo aparece, entonces, como la condición culturalmente híbrida del sujeto urbano migrante, situado entre las tradiciones andinas y las formas culturales modernas de la ciudad: ‘el cholo se desprende de la masa del campesinado indígena y comienza a diferenciarse de ella adoptando o elaborando ciertos elementos que conforman un nuevo estilo de vida, integrado tanto por elementos de procedencia urbano-occidental, como por los que provienen de la cultura indígena contemporánea’ (Quijano, 1980 – 63)” (La Cruz, 2010 – 111).

¿Cómo pasamos entonces de una Lima “blanca” a una Lima “chola”? ¿Quiénes somos los limeños actualmente y cómo interactuamos entre nosotros?

2.1.3 De serranos a cholos: tres generaciones de migrantes

Para entender la sociedad limeña actual, es necesario conocer el proceso por el que Lima pasó de ser una ciudad pequeña y eminentemente blanca a una megalópolis⁴ de cerca de 10 millones de habitantes en medio siglo.

Arellano (2010) llama a la primera generación los “neolimeños provincianos” y son los que llegaron, en su mayoría, al comenzar la segunda mitad del siglo XX. Venían en busca de mejores oportunidades y se encontraban en posición de desventaja frente a los demás limeños. Por ello, “buscaron agruparse para ayudarse y eventualmente defenderse de aquel entorno desconocido y hostil” (Arellano, 2010 – 66).

En este primer momento, palabras como *serrano* o *cholo* tomaron mucha más fuerza como formas peyorativas de referirse a los migrantes y marcaron su identidad. Para muchos de los migrantes, la posibilidad y el anhelo de volver a su lugar de origen se expresaba en la manutención de sus tradiciones y “pocas veces buscaron ‘limeñizarse’ y, por el contrario, se aferraron a su pasado, no solo en términos costumbristas sino también en su comportamiento como consumidores” (Arellano, 2010 – 66). A pesar de ese anhelo, la mayoría nunca regresó.

Por el contrario, empezaron a tener hijos, que conforman una segunda generación, que Arellano llama “tropical andino”. Estos crecieron bajo la influencia de sus padres, pero también con los patrones culturales de la ciudad que los vio nacer. Estaban menos arraigados al pasado. “Este ciudadano de la segunda generación de Lima Conurbana recoge un poco de ambas culturas, lo suficiente como para que, a partir de ellas, y en un futuro cercano, surgiera una nueva cultura limeña” (Arellano, 2010 – 67).

Estos “nuevos limeños” también sufrieron la discriminación, pero a diferencia de sus padres, – quienes habían creado clubes departamentales y “rinconcitos” con comida típica de sus lugares de origen – trataron de negar su identidad y buscaron parecerse más a los

⁴ De acuerdo con distintas definiciones, una megalópolis se define como una ciudad que supera los 10 millones de habitantes y reúne distintas ciudades en una sola. En Lima, esta definición calza, pues existen diversas “Limas”, como los son “Lima Norte”, “Lima Sur” y “Lima Este”, fuera de la Lima colonial y republicana,

limeños. Nombres como Williams, Jhonatan, Katerin y Yesica se hicieron populares (Arellano, 2010), pero también su forma de vestir. “El ciudadano promedio de esta generación se trató de vestir siguiendo la moda costeña, pero con el tiempo fue añadiendo su componente provinciano, en materia de colores, materiales, etc” (Arellano, 2010 – 68).

También en cuanto a la música y la comida, esta generación no solo fusionó su pasado andino con la experiencia costeña, sino que su éxito económico les permitió exportar ritmos como la cumbia andino tropical a Argentina, donde se le conoció desde entonces como *bailanta*.

Por último, define una tercera generación de limeños “Tecno”, que es la más joven y numerosa en la actualidad. Se trata de limeños completos, sin ningún vínculo con sus orígenes provincianos, salvo por el hecho de que sus abuelos “eran de...”. Son limeños en todo el sentido de la palabra, pero son distintos a los limeños de la Lima Clásica – de antepasados no provincianos – en el sentido de que tienen una visión distinta del mundo.

A diferencia de sus padres, al ser mayoría no se sienten avasallados por los limeños clásicos, sino, por el contrario, son los dueños de la ciudad. Han consolidado el proceso de interculturización y son absolutamente modernos en su forma de actuar y de vestir, pero en algunos aspectos. Por ejemplo, prefieren el pollo a la brasa sobre el McDonalds.

Dentro de todo, este grupo de “nuevos limeños de tercera generación” es el más integrado, pues comparte espacios sociales con los limeños clásicos, como conciertos de rock, universidades y centros comerciales.

Lima, sin embargo, sigue dominada por la discriminación, que se basa en un principio sencillo: hay colores simbólicos y existe una dicotomía entre lo sucio y lo limpio, más que de lo puro y lo impuro.

2.1.3 La suciedad de la choledad

De acuerdo con Portocarrero, el racismo solo puede darse en condiciones en que el discurso oficial hable de igualdad de derechos, pero la práctica demuestre que existe superioridad

por parte de algunos grupos. Asimismo, Nugent, describe la sociedad limeña como un laberinto social, en que la consigna es “mejorar la raza”.

Así, “mientras la migración de ultramar (...) es considerada una renovación y enriquecimiento cultural, la migración de provincias de la sierra es vista con verdadero espanto y desdén” (Nugent, 2012 – 38). No era, sin embargo, la pobreza lo que espantaba a los limeños de inicios y mediados del siglo XX, a fin de cuentas, los migrantes europeos también eran pobres y escapaban de hambrunas en sus países. Para las clases dominantes, la migración europea significó un acercamiento a la modernidad y un “blanqueamiento” no solo racial, sino cultural.

Lo que les causaba rechazo era la condición andina – indígena de los migrantes que “invadían” su ciudad y la ensuciaban.

Es virtualmente imposible hablar de pureza e impureza en la sociedad limeña, a pesar de que las teorías racistas se aferran de estas clasificaciones. En Lima no existe pureza de raza, ya que la colonia se encargó de generar todo tipo de mestizajes y crear líneas borrosas entre los grupos humanos. Pero sí se puede hablar en la dicotomía limpieza/suciedad.

Para Nugent, Lima presenta no una “raza mestiza”, sino una “cultura mestiza” donde conviven dos grupos: los blancos y los cholos, quienes en varias oleadas de migraciones se apropiaron de las afueras de la ciudad y lograron integrarse por completo. Estas barriadas, que luego se convertirían en pueblos jóvenes y finalmente en distritos, se configuran como los lugares “sucios” de la ciudad.

“Que una de las más antiguas barriadas de Lima, en la zona de la margen izquierda del Rímac, haya sido construida encima de un basural, el anteriormente conocido como El Montón es un elemento de referencia simbólica más o menos evidente” (Nugent – 2012, 50).

En efecto, la suciedad, el desaliño y la falta de cuidado parecen ser una constante en la ciudad, desde los edificios públicos con mobiliario de quince o veinte años de antigüedad hasta la falta de pistas, veredas y alcantarillado en los espacios más alejados de la ciudad. Los techos, llenos de basura y polvo, son otro elemento resaltante de la suciedad en Lima.

La suciedad es entonces, el factor común que une y a la vez separa a los limeños. Para las clases populares, es una realidad que se vive a diario; para las dominantes, producto de la dejadez del Estado y un crecimiento desordenado de la ciudad.

En todo caso, esta suciedad, en contraste con la limpieza de los sectores más “modernos” de la sociedad, es aquella que lleva a pensar que la presencia de una persona puede “ensuciar” un espacio social.

¿A qué se refiere, sin embargo, una dicotomía entre lo “puro” y lo “impuro”? Sencillamente a que los grupos humanos establecen una serie de parámetros de pertenencia que definen el tipo de persona que integra el grupo. En este sentido, si las personas que pertenecen a un club provincial se caracterizan por ser de Ica, Católicas, devotas del Señor de Luren y tienen entre 25 y 50 años, alguien externo que, por ejemplo, sea ateo, o Arequipeño, será impuro ante los ojos del grupo.

La “pureza” e “impureza” social son las bases de la discriminación, pues determina la actitud que se tendrá frente a las personas que se encuentran alrededor. En un sentido positivo, la discriminación funciona como un elemento que permite reconocer las diferencias entre los grupos humanos.

En el sentido abordado por esta investigación, se trata de una muestra de la intolerancia hacia la diferencia entre los grupos humanos.

2.1.4 Cholo yo, cholo tú

Bruce (2007) afirma que los peruanos solemos autodefinirnos como mestizos, pero es casi insólito que nos definamos como cholos, dada la carga negativa que tiene la palabra. Sin embargo, en este “laberinto” (Nugent, 2012), se ha creado un sistema en que “todo el mundo es el cholo de otro” (Bruce, 2007 - 27).

Según su aproximación, desde el psicoanálisis, el fin de la Colonia terminó con un sistema estamental donde se nacía y se moría dentro de la misma condición social, a un sistema

democrático, que permite, en teoría, la movilidad social. En teoría, porque en la práctica, la visión estamental de la sociedad se mantuvo y la movilidad social siempre fue mal vista.

Durante la República se acuñó la expresión ‘resentido social’, “muy común entre los sectores medios y altos” (Bruce, 2007 – 28) y que ha servido de justificación para todo tipo de injusticias como la discriminación y el racismo⁵.

Así, “el racismo es una forma de mirarse a sí mismo y a los otros” (Callirgos, 1993 – 8) y define la manera como nos comportamos en sociedad. La mezcla racial es realmente fuerte en el Perú, por lo que es difícil clasificar racialmente a alguien con las categorías tradicionales tales como “blanco”, “indio” o “negro”. Es por eso que la mayoría de personas denominan a otros y se denominan a sí mismas “mestizas” (Callirgos, 1993).

En las relaciones sociales, la convivencia se ve en la manera como nos choleamos los unos a los otros. En este sentido, el “Rey de la Papa”, dada su condición socioeconómica, es “menos cholo” que el estibador de La Parada. Por otro lado, un paseo por algunos distritos populares, como Chorrillos, demuestra que muchas casas parecen muy humildes por afuera, pero por dentro tienen todo tipo de comodidades – esto se acentúa cuando se ponen rejas a las calles y las casas empiezan a mostrar acabados y mejoras por fuera.

Tal vez la mejor explicación de la complejidad social peruana la da el escritor Mario Vargas Llosa (1993):

“...*blanco* y *cholo* son términos que quieren decir más cosas que raza y etnia: ellos sitúan a la persona social y económicamente, y estos factores son muchas veces determinantes de la clasificación. Esta es flexible y cambiante, supeditada a las circunstancias y a los vaivenes de los destinos particulares. Siempre se es blanco o cholo de alguien, porque siempre se está mejor o peor situado que otros, o se es más o menos pobre o importante, o de rasgos más o menos occidentales o mestizos o indios o africanos o asiáticos que otros, y toda esta selvática nomenclatura que decide buena parte de los destinos individuales se mantiene gracias a una efervescente construcción de prejuicios y sentimientos...” (Vargas Llosa, 1993 – 11-12)

⁵ Vale mencionar que Bruce ve al racismo como una de las variantes – la más extrema – de la exclusión social.

Hay entonces una necesidad de compararse con el otro en el ascenso social, como si el dinero blanqueara la piel. Y es que, de acuerdo con Nugent, “la condición de banco no se refiere principalmente al color de la piel. Son otro tipo de ‘colores’, los colores simbólicos los que entran en juego como una manera de clasificación de las personas” (Nugent, 2012 – 38). En el Perú, estos colores simbólicos se dan en los distintos niveles socioeconómicos.

Estos “colores simbólicos” se expresan en la clasificación socioeconómica que va del sector A al E y determina, dentro del imaginario social, quien está arriba y quién está abajo en la pirámide social, tal como se muestra en la figura 1.

Figura 1: Nivel socioeconómico y prejuicios asociados.



Fuente: Arellano Marketing

Por su lado, Arellano (2010) considera que la clasificación por nivel socioeconómico responde a prejuicios que consideran al nivel socioeconómico A como educado y de mayor capacidad adquisitiva, mientras que el E está pobremente educado y tiene poco dinero⁶.

⁶ En <http://www.arellanomarketing.com/inicio/estilos-de-vida/> (revisado el 27/11/2013 a las 12:05)

De acuerdo con Arellano, lo que existe son distintos estilos de vida que cruzan todos los niveles socioeconómicos y definen no la capacidad adquisitiva, sino la actitud ante la vida que toman las personas.

Lo interesante de este cuadro es que visualiza los prejuicios asociados al nivel socioeconómico y a la “choledad” que se acentúa mientras más se baja en la pirámide. En este sentido, se puede hablar que, sin importar el color de la piel, el lugar donde uno se encuentre en la pirámide social determina la capacidad coledora para con los demás, así como la cantidad de personas que lo cholean a uno por encontrarse más arriba.

Volviendo al ejemplo del Rey de la Papa y el estibador de La Parada, este “Rey” posiblemente es a su vez el cholo de los gerentes de los bancos a los que acude para financiar su negocio.

Esta necesidad de establecer jerarquías se ve en todos los aspectos de la sociedad. Desde el Estado hasta la empresa privada, desde el ejército hasta la prensa.

2.1.5 Discriminación e incidencia mediática

La prensa, como actor de la sociedad, tiene el rol de informar, documentar y sobre todo, crear corrientes de opinión pública. Así, la selección de noticias – de acuerdo a criterios – puede producir lo que se definirá como incidencia mediática.

Se puede definir incidencia mediática como la influencia que tienen los medios de comunicación sobre la construcción de la realidad, que se logra a través de la selección de qué aspectos de la realidad se ha decidido resaltar y publicar como ciertos.

Así, los hechos que se convierten en noticia construyen la realidad y su impacto en la opinión pública modula su incidencia mediática, por la importancia simbólica que adquieren. Así, casos como los de Ricardo Apaza tienen incidencia mediática por la manera como se desarrollaron los hechos y por lo insólito del caso: Ricardo, si hubiera estado vestido de manera “moderna”, posiblemente no había pasado el momento que pasó.

Así, de la misma manera, algunos casos mediáticos logran pasar a un segundo nivel de incidencia: la incidencia política, que no es más que la reacción real por parte de las autoridades ante las informaciones que presenta la prensa.

La prensa, por supuesto, también tiene sus formas de mostrar la discriminación, tal como lo comenta Bruce (2007), con respecto a las Elecciones Generales del 2006:

“Así, supimos que un Presidente del Congreso se había opuesto a la realización de un referéndum en torno al Tratado de Libre Comercio con los EEUU, alegando que “llamas y alpacas” no podían votar. Un conocido animador de televisión explicó determinada opción electoral de los habitantes de las comarcas altoandinas, por la falta de oxígeno propia de esas regiones montañosas. El entonces presidente del Consejo de Ministros también aludió al aire enrarecido de la sierra para referirse tanto a la oposición al TLC como a los resultados en las encuestas, demostrando que hasta en las metáforas el racismo de las élites es consensual” (Bruce, 2007 – 11).

Pero para poder hablar de cómo se integran la prensa y la discriminación social, se debe hablar primero de algunas características de la prensa como tal.

2.2 La prensa

2.2.1 La prensa como intérprete y creadora de la realidad

La prensa es actriz de la esfera pública, que Acevedo (2012) define como “el espacio en que se producen las prácticas discursivas mediante las cuales los ciudadanos forman sus opiniones sobre política” (Acevedo, 2002 – 18). En este sentido, los medios de comunicación tienen una función de construir los espacios de discusión pública, donde se forma la identidad política y social de los ciudadanos.

En este sentido, los medios “no solo proveen la información de base que los ciudadanos necesitan para conversar o discutir sobre política, sino que también organizan y estructuran

la conversación de las personas sobre temas que tienen que ver con la vida pública” (Acevedo, 2002 – 19).

Esta información es el producto del trabajo de un periodista. A pesar de que popularmente se suele hablar de una “objetividad periodística”, lo cierto es que “todo acto periodístico es un acto de interpretación y, por tanto, un acto subjetivo” (Vargas, 1999 – 23) y la creación de noticias pasa por procesos de selección y jerarquización que se define como “construcción de la realidad”.

Algunos autores, como Bernard Shaw (citado por Acevedo (2002)) hablan de “agenda setting”, que se refiere a que los medios imponen temas en la agenda pública a través de la “tematización” – entendida como la repetición de noticias relacionadas a un tema específico a lo largo de un lapso de tiempo – o el impacto que algunas de sus investigaciones que tienen sobre el espacio público. Otros autores, como Rodrigo Alsina (citado por Acevedo (2002)), tienden más bien a explicar que los medios producen un simulacro de la realidad sobre la base de las informaciones que publican.

Sea cual sea la aproximación, lo cierto es que los medios de comunicación construyen discursos sobre la realidad y la interpretan de acuerdo a su visión particular del mundo. En este sentido, la incidencia mediática se basa en tomar hechos de la realidad, seleccionarlos y convertirlos en un producto final publicable en un diario.

Entonces, los medios “no son meros transmisores de la realidad, sino que mediante diferentes mecanismos y operaciones profesionales, participan activamente en la construcción de ‘distintas versiones’ de la realidad” (Vargas, 1999 – 23). Esta construcción, que incluye la selección de titulares, portada, e incluso las noticias de adentro del diario. Todos estos factores se conjugan para tener el diario específico colgado en el quiosco.

El lugar donde se encuentran las noticias, la cantidad de palabras que se les asigna, si llevan o no foto o si salen en portada, es el resultado de un proceso de interpretación por parte de un grupo de editores periodísticos. Asimismo, el mismo proceso de redacción de una noticia implica una selección por parte del periodista que la escribe, que debe decidir qué informaciones va a priorizar y en qué orden las va a presentar.

De la misma manera, los medios también generan opinión, es decir que, al alcanzar a un público masivo, genera que los individuos elaboren sus propias interpretaciones en la realidad, basadas en lo que leen en los diarios. La sociedad se sustenta en la opinión que se tiene de los temas que se presentan en los medios, de manera que se termina “hablando de lo que interesa que se hable al sistema de los medios de comunicación” (Vargas, 1999 – 36).

En este sentido, se tiene dos niveles de interpretación: la información como interpretación del pasado conocido y la opinión como interpretación del futuro deseable (Vargas, 1999).

Ahora bien, dentro de estos conceptos, se puede identificar diversos tipos de prensa, de acuerdo a los públicos a los que llega, lo que determinará el tipo de información que publica y el lenguaje que usará. Pero no cambiará el hecho de que supone una selección e interpretación de la realidad que busca presentar.

2.2.2 Prensa de interpretación vs prensas sensacionalistas y populares

El desarrollo de la prensa de interpretación no puede explicarse sin hacer un paralelo con la prensa popular. Sin dejar de ser interpretativa, la prensa popular surge, según Gargurevich (1991) entre el inicio del gobierno de Odría (1948) y el gobierno de Velasco (1968), cuando la prensa pasó por un proceso de modernización que afianzó la presencia de diarios como El Comercio y vio la aparición de nuevos medios. “Aquellos 20 años (...) fueron pródigos para el periodismo. Aparecieron muchos nuevos títulos en la prensa escrita (diarios y revistas), irrumpió la televisión con su propio periodismo (1958) y la radio debió modernizarse” (Gargurevich, 1991 – 174).

Como lo dice su nombre, la prensa popular está dirigida a los sectores obreros, migrantes y, en general, populares de la sociedad. A diferencia de la prensa de corte más político, sus páginas contienen historias más cercanas al ciudadano promedio, no especializado en

política o economía, ni dispuesto a leer gran cantidad de palabras en hojas grandes. Prefiere el formato tabloide y el uso extensivo de fotos e imágenes.

En Lima, existen actualmente 27 diarios en circulación⁷, de los cuales 13 caen dentro de la definición de prensa de interpretación y sensacionalista, 7 son prensa chicha, 4 son deportivos y los 3 restantes caen en la indefinición.

¿Por qué juntar en una misma categoría a la prensa interpretativa y sensacionalista? Sucede que la línea, en Lima, no está del todo definida. Características como el sensacionalizar la noticia, el formato, eminentemente tabloide en todos los casos – menos el de El Comercio – el lenguaje, se conjugan para establecer una gama dentro de la prensa interpretativa que va de lo formal a lo popular.

La prensa chicha, por otro lado, tiene características muy marcadas, como lo menciona Gargurevich (2000).

“La prensa chicha, que reclama ser popular, tiene como características básicas su formato tabloide, el uso generoso del color, el bajo precio. Cada uno de ellos lleva además una gran foto de una vedette en vestuario mínimo y siempre de espaldas, (...). Pocas páginas y la preferencia por los temas de violencia y espectáculos. Es, en suma, la última versión peruana del sensacionalismo, irreplicable en otros países” (Gargurevich, 2000 – 14).

Como se puede observar, la gama de diarios de interpretación mantiene características de la prensa chicha, que debió asumir como propios tras la proliferación de este tipo de prensa en los años 90.

Así, los diarios usados para esta investigación pertenecen al género de la prensa interpretativa. De ellos, solo El Comercio es “puro”, en el sentido de que no comparte ninguna característica con la prensa sensacionalista. Los demás, La República, Correo y La Primera, tienen un formato tabloide y se publican a todo color.

La variedad de medios responde al principio democrático de la defensa de las libertades de prensa y expresión. Gracias a estas libertades, se tienen medios que recorren todo el

⁷ De acuerdo con un conteo en la página web PrensaEscrita.com, en <http://www.prensaescrita.com/america/peru.php> (revisado el 03/12/2013 a las 16:00)

espectro desde la extrema derecha – diarios como La Razón – y de extrema izquierda – diarios como lo fue El Diario de Marka en los años ochenta.

Existe un sector importante de la prensa – que no se analizará en esta investigación – conformado por diarios “chicha” y populares. Se esperaría que el comportamiento de los diarios chicha, dirigidos a “la choledad”, sean más militantes y reafirmantes del estilo de vida y estética de sus lectores.

2.2.3 Medios y opinión pública

Los medios configuran un barómetro que permite medir el funcionamiento del sistema democrático. Para Chomsky (1993), “el papel de los medios de comunicación en la política contemporánea nos obliga a preguntar por el tipo de mundo y de sociedad en los que queremos vivir, y qué modelo de democracia queremos para esta sociedad” (Chomsky, 1993 – 1).

De acuerdo con esta visión, para que funcione la democracia, los medios de comunicación deben ser plurales, y publicar libremente. En ese sentido, los medios forman parte de un sistema que, junto con la escuela y la cultura popular, se encargan de mantener la paz social y conseguir un consenso (Chomsky, 1993).

Dada su naturaleza de megáfonos de los discursos políticos y sociales, los medios son también los “campos preferidos de combate” (Alvarez, 1989 – 13) ideológico, donde los lectores encuentran los argumentos necesarios para crearse su propia opinión y, en conjunto, crear la “opinión pública”.

La opinión pública tiene efectos concretos en la vida social y política. De acuerdo con García (2009), la opinión pública es “una fuerza social producto de la conversación espontánea, presente en todo tiempo y espacio en las sociedades humanas” (García, 2009 – 1). Esta fuerza constituye el tejido social no institucionalizado y se caracteriza por ser informal, espontáneo y deliberativo.

El ejemplo de Ricardo Apaza es claro en cuanto a la construcción de opinión pública. Los diarios se comportan como creadores de distintas versiones de la realidad, como lo señala Vargas (1999), en la cual todos parecen tener un consenso en llamar “cusqueño” a Apaza, catalogándolo dentro de un colectivo de personas, los “cusqueños” que se visten de cierta manera, hablan distinto y tienen distintas costumbres.

Esta construcción asume, entonces, que Ricardo Apaza fue discriminado por encajar dentro de un prejuicio social que engloba a todos aquellos que se parecen a él. En este sentido, cualquier “cusqueño” sería un potencial “Ricardo Apaza”, que por estar vestido de esa manera se asume que no pertenece a un cine como el UVK y por lo tanto “no merece”, en el imaginario público, formar parte del contexto en el que se encontraba.

La fuerza de la opinión pública es capaz de cambiar gobiernos, paradigmas y contribuye al éxito o fracaso de una sociedad. El poder de los medios de comunicación, por lo tanto, es el de modular la opinión pública a través del proceso selectivo de los mensajes que emite.

De acuerdo con García (2009), “la consecuencia del proceso selectivo que tiene lugar en los medios cuando eligen sus temarios es que la opinión pública considera a dichos problemas como los más relevantes, mucho más que otros que han sido menos tratados” (García, 2009 – 29).

Esto permite explicar cómo algunos temas funcionan mediáticamente y otros no. En el caso de la discriminación social, por lo general, la regla parece ser que no hay tematización, dado que la situación ya aparece como “normal” en la vida cotidiana. Entonces, cuando se discrimina en discotecas (Calderón y Sasaki, 1999), o salta a la luz un caso como el de “Los Malditos de Larcomar”, se activan mecanismos de indignación espontánea, seguida de manifestaciones políticas con muy buenas intenciones, pero poco contenido.

Al final, una noticia de discriminación dura tan poco como un “periódico de ayer”. En parte porque nadie quiere entrar a discutir sobre un problema tan antiguo como el Perú mismo. Por lo general, las noticias de discriminación no generan ningún tipo de incidencia política ni mediática.

2.2.4 Criterios de noticiabilidad e incidencia mediática

¿Cuáles son entonces los criterios que llevan a que un hecho se convierta en noticia? La mayor parte de criterios de noticiabilidad son universales y responden a un consenso entre los periodistas. Más o menos son los siguientes:

- Actualidad: el hecho es novedoso.
- Cercanía: el hecho ocurre en un lugar cercano al público del medio.
- Utilidad: la información es útil para el público habitual del medio.
- Conflicto: se reporta un suceso polémico.
- Autoridad o jerarquía: en la información aparece una persona reconocida públicamente o que desempeña un alto cargo.
- Progreso: se informa sobre un avance social, político, científico, tecnológico, etc.
- Emoción: el público se verá identificado o emocionado con una historia que se cuenta.
- Suspense: produce intriga, engancha.
- Newsmaker: en la información aparece una persona que, sea una autoridad o no en una materia, por su forma de ser o su fama provoca interés.
- Rareza: los hechos inéditos, originales o exóticos también son interesantes.
- Sexo y morbo: las noticias que se relacionan con cuestiones sexuales o morbosas suelen ser las más leídas.
- Consecuencias: el hecho puede evolucionar y tener efectos noticiables.
- Ideología: al medio de comunicación le interesa publicar una noticia por afinidad ideológica.
- Interés económico: al medio le interesa publicar una noticia para obtener ingresos.
- Intereses personales: el o la periodista rechaza o propone una noticia influido/a por sus fobias, intereses o gustos personales.
- Rutinas: con el paso del tiempo se olvida cuestionar cada hecho y noticia con estos criterios y se realizan muchas noticias por simple rutina.
- Recursos disponibles: los medios desechan elaborar algunas informaciones porque no tienen recursos para, por ejemplo, desplazar periodistas a la zona. También

puede ocurrir que, si se ha invertido en un desplazamiento, el medio de comunicación publique más información de la normal sobre la zona en la que se encuentra el o la periodista. así amortiza los gastos producidos.

- Credibilidad: si una información no es creíble, el medio puede decidir no publicarla.
- Inteligibilidad: si una información no se entiende, el medio puede decidir no publicarla o retrasar su publicación hasta obtener más datos.
- Exclusividad: si el medio sabe que el resto de medios no tiene una de las noticias que va a publicar, es probable que no sólo la publique, sino que la destaque de manera especial.

En este sentido, a la larga se trata de criterios subjetivos y siempre están supeditados a la decisión de los periodistas. De la cantidad de hechos que llegan a diario a una sala de redacción, solo una pequeña parte se convierte en noticia. De acuerdo con Martini (2000), cada diario, telediario y programa de radio presenta sus noticias como “reales”, bajo eslóganes como “estos son los sucesos del mundo” o “estas son las noticias del momento”.

Es lo que ocurrió, por ejemplo, en el caso del hijo de la actriz Celine Aguirre en febrero de 2012⁸. El hecho fue que hubo un altercado verbal entre el menor en cuestión, que se encontraba con amigos en un cine, y una pareja. Las noticias fueron varias: primero, una denuncia por parte de Celine Aguirre, afirmando que su hijo había sido agredido⁹. Luego, la entrevista con los supuestos agresores, quienes afirmaron que la agresión verbal vino de parte de los jóvenes, quienes les habrían dicho “serranos de m...” y otras cosas más. Finalmente, el seguimiento al caso, que se centró en las reacciones de la actriz, hasta una suerte de conclusión, en que ella habría enviado a su hijo al extranjero para huir del escándalo¹⁰.

⁸ En <http://www.larepublica.pe/16-02-2012/acusan-hijo-de-celine-aguirre-y-micky-gonzales-de-racista> (Revisado el 15/02/2014 a las 19:03)

⁹ En <http://www.larepublica.pe/15-02-2012/celine-aguirre-denuncia-golpiza-su-hijo-en-cine-limeno> (Revisado el 15/02/14 a las 19:05)

¹⁰ En <http://elcomercio.pe/tvmas/television/polemica-celine-aguirre-enviaria-su-hijo-estudiar-al-externo-noticia-1377817> (Revisado el 15/02/14 a las 19:12)

En este sentido, un hecho que desencadena una o varias noticias se comportan como un ente dinámico, capaz de cambiar de un minuto a otro, conforme se confirman datos, surgen nuevas versiones o se dan reacciones de personajes implicados.

Calderón y Sasaki (1999) recuerdan además, otros casos, del año 1997, en que se dieron una serie de denuncias contra las discotecas The Edge, The Piano, Delirium Café & Bar, Bauhaus y el café Sol y Luna, donde también se practicó la discriminación¹¹. Estos casos muestran también cómo la noticia tiene una incidencia en la realidad. Todas las discotecas fueron cerradas y/o convertidas en “clubes” tras las denuncias.

La noticia se define como “la divulgación de un suceso, y en muchos manuales sobre teoría del periodismo aparece como la construcción de lo que sucedió” (Martini, 2000 - 2). Como construcción de la realidad, las noticias pueden tener o no incidencia mediática, es decir, obtener importancia y convertirse en un tema mediático.

La pregunta, entonces, se podría formular de esta manera: ¿tiene la discriminación social incidencia mediática, y por lo tanto incidencia política? Es, en el fondo, lo que se intentará responder a lo largo de esta investigación.

¹¹ 1999 CALDERÓN, Gabriel y SASAKI, Naomi – Pitucos y Pacharacos. Revista Anthropologica número 17, pag 302.

Capítulo 3: Metodología

3.1 Tipo de investigación

La investigación que se decidió plantear es de tipo descriptivo, pero toca los límites de las investigaciones de tipo explicativo. Se rozó este límite para realizar una “fotografía” de dos momentos particulares de discriminación social mostrados por la prensa peruana (nivel descriptivo). También se buscó “ponerle una leyenda” que explique aquellos casos (nivel explicativo).

Este enfoque permitió realizar una imagen de cómo es la realidad de la prensa peruana en el momento actual (años 2011 y 2012) en relación al tema de la discriminación social. Los dos casos descritos, caso “Apaza” y caso “Filtro”, se presentaron entonces como buenos ejemplos de esta realidad. Describirlos y describir cómo la prensa se comportó ante ellos se presentó como la mejor manera de abordar la discriminación social en Lima.

3.2 Método de investigación

Esta investigación se planteó, desde un inicio, como un trabajo de enfoque cualitativo de alcance descriptivo sobre la base del análisis de contenido de las noticias de cuatro diarios de Lima.

En este sentido, el enfoque cualitativo fue considerado el método más apto en el sentido que parte de casos particulares para hablar de un tema general (Hernández Sampieri, 2010). Permitted que la recolección de datos se enfocara en el contenido de los textos periodísticos, sin buscar confirmar o refutar ninguna hipótesis (Bogdan y Taylor, 1987), y propone una visión holística de la temática de la discriminación en la prensa peruana (Gayou, 2003).

Para complementar esta visión, se comparó los resultados de las observaciones entre sí. Para ello se aplicaron algunos métodos del enfoque cualitativo, dando así un carácter mixto al presente estudio (Hernández Sampieri, 2010 – 163).

Esta investigación se planteó tres niveles de estudio: presentación del caso, análisis de forma y análisis de contenido.

Primer nivel: presentación del caso. Este nivel, incluyó el uso de recortes de periódicos (anexo I), video reportajes periodísticos, entrevistas periodísticas, notas relacionadas en Internet (diarios virtuales y blogs) y memes (Índice de “otros recursos”). El objetivo fue dar una idea global del terreno donde se basa el análisis específico de las notas periodísticas elegidas a lo largo del periodo analizado en los cuatro diarios seleccionados.

Segundo nivel: análisis de forma. Se realizó una tabla de doble entrada (anexo II) para hacer un conteo de textos (separadas en distintos tipos) y palabras para establecer de manera cuantitativa qué diario dedicó más espacio a un tema en particular. Conociendo la totalidad de textos y de número de palabras, se estableció un promedio de cantidad de palabras por nota dedicada a cada caso en cada diario. Otros datos ingresados en la tabla, como fecha, sección, página y tamaño del diario se ingresaron con la finalidad de que otros investigadores encontraran fácilmente la fuente. Asimismo, se hizo un conteo de fotos, caricaturas y otro material gráfico que acompañara a las notas, con el objetivo de establecer la importancia atribuida al texto.

Tercer nivel: análisis de contenido. Se hizo una tabla de doble entrada (anexo III) para llevar el análisis al nivel de las palabras, expresiones, ideas y argumentos contenidos dentro de cada nota para determinar la intención, la argumentación y el estilo de cada diario a la hora de abordar cada uno de los dos casos de discriminación que se tomaron como objeto de estudio. Este análisis permitió establecer el nivel de compromiso de cada diario y la posibilidad de crear incidencia política, es decir, presión o influencia en las autoridades a la hora de intervenir en estos casos.

Las herramientas que se usaron a lo largo de estos tres niveles de análisis fueron tablas de doble entrada, gráficos de barra y circulares. Los gráficos permitieron visualizar los conteos y promedios que se calcularon. Estos elementos gráficos permitieron visualizar las diferencias y similitudes en la narrativa de los diarios estudiados, incluso si hubo diferencias entre un caso y el otro en el mismo diario.

3.3 Unidades de investigación

3.3.1 Corpus de análisis

La unidad de análisis principal fue el diario impreso. Se eligió a los siguientes diarios Limeños para analizar: La República, Correo, El Comercio y La Primera. De esta manera nos planteamos cubrir todo el espectro político.

Diario La Primera: fundado en 2006, es un diario de tendencia izquierdista, dada la carrera periodística y política de su fundador César Lévano. Nacido en 1926, Lévano fue militante, desde 1945, de la Juventud Comunista, donde editaba la revista La Estrella Roja. Su carrera periodística la hizo en diarios de tendencia comunista y socialista como el Diario de Marka, La República y la revista Sí. Fue perseguido político y estuvo en prisión en más de una ocasión durante los gobiernos de Manuel Odría y Francisco Morales Bermúdez. Fundó el diario La Primera en 2006.

Diario La República: lo consideramos de centro-izquierda o izquierda moderada. Fue fundado en 1981 por Gustavo Mohme Llona (1930-2000), quien pasó por las filas de Acción Popular. En 1967, por diferencias con Fernando Belaúnde Terry, fundó el Partido Acción Política Socialista, grupo que fue luego absorbido por Izquierda Unida. Su actual presidente es Gustavo Mohme Seminario, hijo del fundador.

Diario El Comercio: se le considera de centro-derecha dada su historia institucional. Fundado en 1839 por el chileno Manuel Arrunátegui y el argentino Alejandro Villota, a

inicios del boom del guano, el diario se posicionó rápidamente como el vocero de las clases económicas dominantes, pero manteniendo la creencia en el orden democrático. Cuando fue adquirido, a principios del siglo XX, por Antonio Miró Quesada, su posición ya estaba firmemente establecida y la ha mantenido desde entonces. El diario sigue perteneciendo a la familia Miró Quesada.

Diario Correo: se le considera el máximo representante de la derecha neoliberal. Fue fundado en 1962 por el empresario pesquero Luis Banchero Rossi, quien formó la Empresa Periodística Nacional S.A (EPENSA) y desde entonces se ha mantenido bajo la modalidad de empresa. En 2006 la dirección del diario fue asumida por el polémico periodista Aldo Mariátegui. El diario Correo fue comprado en agosto de 2013 por el Grupo El Comercio.

Vale resaltar que no hemos puesto a los diarios chicha porque son un universo aparte de la prensa de interpretación. El planteamiento de la prensa popular no es interpretar y explicar la realidad social, sino generar contenido sensacionalista. Este planteamiento no ayuda a responder las preguntas que esta investigación se planteó en el inicio.

Dicho esto, el corpus de análisis para ambos casos tomó todos los textos informativos, interpretativos y de opinión, publicados en las ediciones regulares (no incluye suplementos ni ediciones web) entre los días en que el caso fue publicado por primera vez hasta el día en que se llegó a una conclusión. En el caso de Ricardo Apaza, el lapso de tiempo fue entre el 8 y el 16 de diciembre de 2011; en el caso “me llega al pincho tu filtro, solo se tomó el día 10 de setiembre de 2012, ya que ningún diario indagó más allá.

Estos cuatro diarios permiten abarcar el espectro político completo, desde la izquierda hasta la derecha, pero sin llegar a tocar los extremos (diarios como La Razón en la extrema derecha y Lucha Indígena u Ollanta a la izquierda). Al jugar con diarios antagónicos como Correo y La Primera, podemos conocer qué tanto difieren el uno del otro, mientras que al cruzar dos diarios de centro, podemos reconocer diferencias más sutiles en la manera de narrar los hechos.

3.3.2 Unidades de análisis

El tipo de investigación que hicimos implicó la observación y análisis de textos escritos en los cuatro diarios propuestos. En este sentido, recogimos material de cuatro géneros periodísticos:

- 1- **Nota periodística** – Llamada sencillamente *noticia*, se usa generalmente para difundir cosas que van a ocurrir y se escriben en tiempo futuro del indicativo. Cuando la nota tiene muy pocas palabras, se le llama una “cortita”. Las fuentes de este tipo de noticia suelen ser oficiales, testigos directos, actores de la noticia o fruto de la observación del reportero (Torresi, 1995 – 21).



Figura 2: Ejemplo de nota periodística

- 2- **Columna de opinión** – *Columna de opinión* es el nombre genérico que engloba a los diversos tipos de textos que podemos encontrar en un diario. Encontramos tres

subgéneros: La *opinión propiamente dicha*, un texto subjetivo que contiene el punto de vista de un autor sobre un tema.; la *interpretación*, que buscan presentar datos de manera que el lector encuentre los nexos entre ellos; y la *crítica especializada*, que supone una visión objetiva y fundamentada del columnista (Torresi, 1995 – 36).

Opinión

EN CONSTRUCCIÓN

LOS ROSTROS DE NUESTRA DEMOCRACIA

Nelson Marique

Según la más reciente encuesta de torresi, el resultado de Alejandro Toledo ha caído al 18% mientras que su desaprobación alcanzó el 80%. Así, se ha ganado el dudoso honor de ser el político más rechazado por la población. No le va mucho mejor a Alan García, cuyo apoyo bajó del 17% a menos de su aprobación está por el 20%. El nivel de identificación con los institutos queda igualmente gravado con el 7% de aprobación que tiene el Congreso de la República. Cuatro quintas partes del país rechazan a los líderes políticos que han ocupado recientemente la presidencia. Valentín Paniagua, quien contrasta la excepción en este desmoronamiento patriarcal, está a un paso, y Alberto Fujimori, el creador de este triste escenario, está en prisión, sentenciado por crímenes de lesa humanidad y por corrupción. Tal es, en resumen, el balance en lo que a la credibilidad de los principales protagonistas de la institucionalidad democrática en el Perú durante las tres últimas décadas se refiere. Aunque la respuesta de la persona frente a las denuncias por corrupción es débil, el problema se va haciendo más complejo.



Como escribió en una columna anterior, a estas alturas el político parafrasea a Cirocco Marx y afirma: "Esta es mi verdad, y si me la giras, tengo otra". En penoso ejercicio de nueva declaración, que posiblemente creó de acá más la moraleja de falsedad en que se ha ido envolviendo en su afán de hacer verosímiles sus anteriores afirmaciones, a medida que esta se fue cayendo. Su relación con los edificios de su organización, o con una significativa fracción de ellos, podría alcanzar un punto de ruptura en los próximos días. Hasta aquí la diligencia de Toledo ha acordado defender a todo momento como buena su promesa, formulada desde el extranjero, de que a su regreso el país disfrutaría la verdad de sus afirmaciones con documentos. Tampoco han aprobado la propuesta, que fue llevada a la discusión, de darle licitud por que...

...nueva y se restaría de la política si se demostrara lo contrario en las lecturas y documentos que demuestran lo contrario. Los esposos Toledo Karpo tuvieron una que ver en la compra de la residencia en Las Casuarinas vs. las declaraciones del corredor inmobiliario que afirma haber sido defraudado por ellos y sostiene que estuvieron buscando por adelantado cómo pagar comprar desde el 2000, para no hablar de las contradicciones que han añadido las declaraciones de los hermanos. Las denigras de Toledo constituyen venturas para Alan García, pues han logrado hacer pasar la verdad, entre otras, la reciente noticia de que García firmó comunicaciones de penas a una banda completa de traficantes de opio ("comunicar penas a imigrantes de una banda que trafica la opi", LA 2/9/2013, http://bit.ly/10Y2R3K). Por supuesto, no todo es producto de la buena fortuna; juega a favor la misma parcialidad del Poder Judicial, que cumple con hacer caer todo el peso de la ley sobre Toledo, como debe ser, pero cuando una escandalosa inmundicia en la que a las denuncias contra Alan García se refiere. Allí está el caso de El Promiso para ilustrarlo. Se atribuye al mariscal Oscar E. Izquierdo una ofensa grave, pronunciada en la década del 30 del siglo pasado. "Fue mi amigo todo, pero años después la ley", Allí quedamos.

CLARO Y DIRECTO

LAS SÁBANAS DEL CARDENAL

A favor de la unión civil de personas del mismo sexo.

Quiénes se oponen a la unión civil entre personas del mismo sexo van a tener que negar la calidad de sus argumentos, no se trata de quedar como carencidos, sino para no parecer tontos. El proyecto del congresista Carlos Trujillo plasma la unión civil entre homosexuales para que puedan tener los mismos derechos que el resto de ciudadanos en temas como herencia, seguridad social o pensiones. Induso de modo recordada, para no dejarse matricular. El proyecto busca otorgar un mínimo de protección a quienes hoy no la tienen. Específicamente a algo tan elemental como eso recuerda a cuando se le regaló el derecho a votar a las mujeres cívicas. O cuando se les regaló los derechos humanos básicos al negro. Hay, sin embargo, los que se oponen a este proyecto, pero no con la fuerza de las ideas sino con la violencia del insulto propio del que carece de argumentos y debe recurrir, por tanto, a la maldad del chisme de cobardía que motea a los demás. En el caso del cardenal Juan Luis Cipriani, quien el sábado ofreció una espectacular demostración de carencia de ideas que terminó con curules en el suelo: "No hemos nombrado a congresistas para justificar su posición actual". El congresista y marino Carlos Trujillo, quien a diferencia del cardenal no es un heterodoxo ni un proponente, también se lanzó al ruedo con argumentos débiles y hasta ridículos, como ese de que los agitados que van a la guerra solo pueden ser consolados por haberlos bien hombrados, una afirmación machista pero, por ahí, que se presta a la ironía, como el recuerdo que le hicimos el domingo en el Twitter de que Alejandro Magno tuvo un ejército más grande y con mayores conquistas que las conquistadas por nosotros seguramente rey virrey general y almirante peruano. Bromas aparte, estas posiciones se basan en una hermandad que promueve la discriminación y rechazo de la minoría, algo inaceptable en una democracia que debe respetar los derechos humanos de todos. Por ello, basta la atención que el presidente Ollanta Humala, que dice promover la inclusión, se haya corrido de declarar el domingo sobre el tema, con una posición muy dudosa a la que mostraba en la campaña electoral cuando buscaba votos. La lucha por los derechos de minorías discriminadas nunca ha sido sencilla en ningún lado, pero hay que darle hoy en el Perú en el marco de un esfuerzo que va a tomar tiempo y en el que habrá que vencer los prejuicios de la opinión pública y, por eso mismo, los intereses e intereses del elenco formal de la política. Lo que está en juego es el derecho de minoría a la búsqueda de su felicidad, algo que no es poca cosa y por lo que vale la pena pelear.

POSITIVO Y NEGATIVO

Grid of four portraits with names: GUSTAVO GUTIERREZ, JOHN CHAUCA, ALEJANDRO CASANOVA, CHRIS HORNBER. Each portrait has a green arrow pointing up.

KOLUMNA OKUPA

UNIÓN LIBRE

Rodrigo Silva Santibañán

Con el título de "Hermanada de lele", así comienza el poema más famoso de Andrés Bello, el escritor venezolano poeta maravilloso, el escritor venezolano poeta maravilloso por primera vez la que se llama la "escritura automática", una técnica para escribir poesía que se basa en dejar fluir las ideas sin que aparentemente pasen por la racionalidad. "Con un libro" es el título de esta primera pieza de la poesía surrealista francesa y un caso al amor sin palabras, es decir, sin eso que muchos años después Pablo Neruda denominó "dos papales grises para amar". La Unión Libre fue la máxima aspiración de los poetas constructores y de los logros de los años 60 en su famosa producción. "Har

el amor y la guerra". Hoy en día muchos de los constructores de ese entonces luchan por algo que más bien se centra en la patrimonial y en el reconocimiento de la igualdad de derechos la Unión Libre por personas del mismo sexo que de alguna manera hayan conllevado un patrimonio en conjunto con el paso de los años. Creo que el reconocimiento de esta unión se basa en la necesidad de proteger los derechos conquistados de dos personas que han separado, mutuamente, a una fuerza común. Las historias de discriminación al respecto son múltiples. Marguerite Bourgeois, por ejemplo, la gran escritora belga que fue la primera mujer en formar parte de la Academia de Letras Francesas, al morir dejó un considerable patrimonio y sobre todo derechos de autor de sus obras que se publicaron en varios idiomas en todo el mundo. Lamentablemente murió intestada y tanto los derechos de autor como el patrimonio fueron a parar a

las manos de una sobrina nieto que casi ni conocía dejando en la tibia a su compañera de cincuenta años, Craon Féral, quien murió en la soledad y la pobreza. Ambas mujeres habían sido pareja durante muchos años y sus textos, discusiones, finalmente, una para la otra, en México. Lo mismo hubiera podido suceder entre Gabriela Mistral y Doris Dana, pero finalmente la Mistral heredó en su testamento a Doris como va a hacerla heredera, permitiendo que ella mantenga los derechos de autor hasta su propia muerte, a partir de la cual se hizo pública la opción sexual de Gabriela (paradójicamente Dana negó la identidad sexual de ambas todo el tiempo). Por esa la unión civil como proyecto de derechos iguales en las mismas circunstancias es una necesidad de reconocimiento patrimonial y constitucional. Y sin embargo, no hay algunos congresistas, como Carlos Trujillo, que han sacado argumentos en contra que, en realidad, son tontos.

¿Es posible que alguien se oponga a que la pareja de toda la vida pueda decidir un tratamiento médico urgente en caso de que el está inconsciente, o de visitas íntimas al estar en la cárcel, o de solicitar almorzar en caso de separación sexual es lo que propone el proyecto de franco se inscribe en la restitución de derechos desde una perspectiva liberal. Sin embargo, hay algunas voces que cuestionan estas propuestas y apientan al maximalismo del matrimonio homosexual. Me hacen recordar al flir de la escritura automática, "algo que aparentemente pasa por la racionalidad" pero para la aplicación de derechos las estereotipos deben ser más racionales. Por eso no se debe primero la Unión Civil no matrimonial que es una propuesta que yo se siente a un Congreso, pero que se politice en los discursos en el mejor manera de hacer camino al andar.



Figura 3: Ejemplo de página de opinión.

- 3- **Reportaje** – Se basa sobre todo en la entrevista a varias fuentes para su redacción. Se define como un género que hace hablar al individuo y acerca al lector a un estilo de comunicación personalizada (Torres, 1995 – 30). Suele ocupar una o dos páginas en los diarios y por lo general da voz a más de un personaje. A veces, contrapone puntos de vista y los complementa con documentos.



Figura 4: Ejemplo de reportaje periodístico

- 4- **Caricatura** – Una *caricatura* combina dibujos generalmente exagerados de un personaje conocido con un texto que lo acompaña. Una *caricatura* periodística toma temas de actualidad y los enfoca desde un ángulo humorístico. De esta manera, llega incluso a presentar los temas más terribles de manera más o menos ligera. Todos los diarios tienen al menos una *caricatura* en sus páginas.



Figura 5 – Ejemplo de caricatura - Carlín



Figura 6 – Ejemplo de caricatura - Heduardo

3.4 Instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Análisis de contenido

Se usó el análisis de contenido como instrumento de recolección de datos ya que se trata de un instrumento que permite leer entre líneas y reconocer los significados detrás de lo que se ha comunicado de manera manifiesta en un texto o un discurso en general (Martín Martín, 2010)

Para este análisis, se utilizó el enfoque que se interesa por las características del contenido (Martín Martín, 2010), dado que se ajusta mejor al tipo de análisis que se propone esta investigación. Este enfoque permite descubrir las tendencias en el contenido de los medios (palabras y expresiones; estilos de comunicación reconocibles en algunos autores).

Se creó dos tablas de doble entrada (anexos II y III).

Tabla de análisis cuantitativo (anexo II):

- **Fecha:** Se refiere a la fecha en que fue publicada la nota.
- **Día:** Se refiere al día de la semana en que fue publicada la nota.
- **Diario:** Nombre del diario en que fue publicada la nota.
- **Tipo de nota:** Nota informativa, un reportaje, una caricatura o una columna de opinión.
- **Página:** Se refiere a la página del diario en que apareció la nota.
- **Sección:** Se refiere a la sección del diario donde apareció la nota.
- **Titular:** Se refiere al titular de la nota.
- **Autor:** En caso que fuera especificado, se incluyó su nombre en el análisis.
- **Ubicación:** Se refiere a la ubicación de la nota en la página. En caso que se tratara de una nota a página entera, se especificó.

- **Cantidad de palabras:** Se refiere al conteo total de las palabras de la nota, incluyendo el titular, las bajadas y encabezados, así como pies de foto. Permitió un segundo elemento, más específico a la hora de definir el tamaño de la nota.
- **Foto:** Se refiere a si la nota tenía o no una fotografía que la ilustrara. Permitió definir la importancia dada a la nota por el diario, dado que las notas con foto suelen atraer la mirada del lector hacia el texto.
- **Cantidad de fotos:** Se refiere a la cantidad de fotos que acompañaron al texto.
- **Fuente de la foto:** En caso se indicara, incluimos el nombre del fotógrafo o de la fuente en el análisis.
- **Otras informaciones destacadas:** Se refiere a cualquier otra información que decidiera destacar el diario: cuadros de texto, infografías, antecedentes, etc.
- **Comentarios:** En caso hubiera algo de nuestra parte que agregar.

De esta tabla, se realizó el conteo de notas, tipo de notas encontradas, cantidad de palabras y se sacó los promedios que nos permitieron hacer la comparación. Estas cifras fueron expresadas en gráficos de barra y circulares.

Tabla de análisis cualitativo (anexo III).

- **Diario:** Se refiere al nombre del diario en que apareció la nota
- **Fecha:** Se refiere a la fecha en que apareció la nota.
- **Titular:** Se refiere al título de la nota.
- **Tono del texto:** Se refiere al tono general del texto. La clasificación fue subjetiva, dado que, en líneas generales, se identificó tonos neutros o informativos o indignados.
- **Datos:** Se refiere a un recuento de los datos que presenta el texto para observar qué informaciones levantó el redactor y cuáles dejó de lado en relación a los otros diarios.
- **Texto en la foto:** En caso que la nota tuviera foto, se tomó nota de la leyenda

- **Calificativos alusivos al agresor (UVK/Chicos):** Adjetivos o expresiones alusivos a definir la actitud del elemento discriminador.
- **Calificativos alusivos al agredido (Ricardo Apaza/Periodistas):** Adjetivos o expresiones alusivos a definir la actitud del elemento discriminado.
- **Expresiones alusivas a la discriminación:** Adjetivos o expresiones alusivos al acto mismo de discriminación.
- **Acciones alusivas al agresor:** Adjetivos o expresiones alusivos a definir las acciones tomadas por el elemento discriminador.
- **Acciones alusivas al agredido:** Adjetivos o expresiones alusivos a definir las acciones tomadas por el elemento discriminado.
- **Argumentos:** Sobre todo usada para los textos argumentativos, esta entrada permitió clasificar y definir los argumentos del autor para defender su posición en cuanto al caso que comentaba.
- **Comentarios:** En caso hubiera algo de nuestra parte que agregar.

3.4.2 Elementos complementarios

En ambos casos se usó el reportaje televisivo como elemento complementario del análisis.

En el caso “Me llega al pincho tu filtro”, se tomó como base la nota que apareció en América TV y que desencadenó el caso. A partir de ella, se usó el reportaje aparecido en el programa “A las 11” de América TV (anexo 1).

En el caso del Cine UVK se usó también material audiovisual de los programas La Noche es Mía (Frecuencia Latina), +QN (ATV+) y Enemigos Públicos (Panamericana TV) (anexo 1).

Estos reportajes y otro material televisivo fueron muy ricos en información y permitieron completar la visión en cuanto a cada caso. Estos materiales audiovisuales no fueron parte

del análisis en sí. No se incluyeron en la tabla, ni se analizó su contenido. Sirvieron solo como apoyo para complementar las historias y casos que se construyeron a partir de las versiones periodísticas de los cuatro diarios observados en esta investigación.

3.4.3 Proceso de análisis de resultados

El análisis de resultados se realizó de la siguiente manera.

- 1- Se tomó la data vertida en los gráficos para comparar efectivamente qué diarios dieron más o menos cabida a los temas analizados y se comentó.
- 2- Se tomaron los datos de los análisis de contenido para comparar las líneas periodísticas en los distintos diarios y se comentó.
- 3- Se estableció una comparación en cuanto a la calidad, riqueza de información y línea editorial, con relación a la cantidad de palabras dedicadas a cada caso analizado y se comentó.
- 4- Se establecieron las similitudes y diferencias entre los diarios.
- 5- Se comparó los resultados con los comentarios de los entrevistados.

Lo que se buscó en el análisis de los resultados fue que se pongan evidencia las posiciones de cada diario en cuanto a la discriminación, conocer el rol de la prensa en este tipo de problemática y determinar si existe una incidencia política por parte de los medios a la hora de abordar el problema.

Capítulo 4: Presentación de Resultados

En Lima nadie se reconoce como racista. Sin embargo, estudios como los de Nugent (2012) muestran que la ciudad mantiene un sistema de clasificación heredada de la colonia y que presenta un “mestizaje sin mezcla” en que blancos y cholos comparten los espacios, pero no se acercan demasiado.

Como se verá en los diarios que se presentan en este capítulo, los dos casos que aquí se verán presentan dos caras de la discriminación en la ciudad de Lima. La primera se dio, por parte de una trabajadora de la cadena de cines UVK – limeña pero descendiente de las migraciones andinas que se dieron a mediados del siglo XX – contra una persona evidentemente andina, con vestimenta indígena y parte de ese “mundo andino” que ha quedado “congelado” y “atrasado” en el imaginario costeño.

La segunda, presenta a un grupo de “blancos pitucos” que en un arrebato insultan abiertamente a un camarógrafo de América Televisión. El camarógrafo, al igual que la trabajadora del cine UVK, es migrante de segunda o tercera generación. Es la nueva cara del limeño y parte de una taxonomía social que se creó cuando la migración empezó a dominar las ciudades: el cholo.

Así, ambos casos muestran distintos niveles de discriminación que se viven en la ciudad de Lima: contra el cholo y contra el andino.

Como se podrá observar, el primero de los casos atrajo una mayor cantidad de artículos de prensa y un seguimiento de varios días, mientras que el segundo llamó la atención, en la prensa escrita, solo el día del incidente.

Vale recordar que solo se ha tomado para el análisis los resultados de la prensa escrita. Se generó mucho contenido en internet, que se ha tomado en cuenta para complementar este capítulo, pero no como corpus de análisis.

4.2 Caso 1: No seas pendejo ¿Tú qué vas a tener entrada?

4.2.1 Los Hechos

Ricardo Apaza estaba de visita en Lima, Llegó desde la comunidad campesina de Qeros, en Paucartambo – Cusco y se fue con una de las peores impresiones posibles. Su caso se convertiría en símbolo de la discriminación y en un ejemplo de incidencia política.

La tarde del jueves 8 de diciembre de 2011, acompañado de la bloguera Pierina Papi (autora del espacio culinario “Cucharas Bravas”) y un amigo, Apaza fue a ver una película al cine UVK de Larcomar. Estaba vestido a la usanza cusqueña y era la primera vez que visitaba la ciudad. Sin anticipar lo que ocurriría, el grupo entró a la sala. En medio de la función, Apaza salió para usar el baño en dos ocasiones.

Solo en un contexto que le era ajeno, volvió a la sala de cine por segunda vez y se encontró con un problema: la inspectora de la sala, aduciendo que no tenía entrada, le negó el reingreso¹². La bloguera, quien denunció el hecho en su cuenta de Facebook, declaró lo siguiente:

“La segunda vez no reingresó al cine porque la persona que estaba a cargo del cuidado de las salas (no sé su nombre) le dijo ‘no seas pendejo, que vas a tener una entrada tu’. “Dudo que esa actitud hubiera sucedido si Ricardo hubiera sido un limeño cualquiera que sabe expresarse mejor”.

El caso saltó rápidamente a los medios y generó un total de 20 noticias en los diarios analizados. De la denuncia inicial se pasó a la respuesta del cine, que indicó que se había tratado de un error. De acuerdo con esta versión, Apaza salió sin su ticket y en ese momento se produjo un cambio de personal en la taquilla. El reemplazo no había visto salir al cuzqueño y quien se iba posiblemente no lo puso sobre aviso.

¹² De acuerdo con la información presentada por los diarios El Comercio, La República, Correo y La Primera, Apaza salió dos veces a usar el baño y el problema se habría originado al tratar de reingresar por segunda vez.

Alejandro Figueroa, administrador de la cadena, indicó al diario El Comercio¹³ que hubo además confusión al no poderse comunicar bien con el joven. “Es bien tímido, como un provinciano, los que vienen. Primera vez que está acá en el cine, él no se explica bien y la chica (de taquilla) tampoco lo entiende”, señaló. En la misma entrevista agrega lo siguiente: “El chico no sabía ni hablar”.

La respuesta del cine, a través de un comunicado leído en el programa Noticias a las 4 de Canal N¹⁴ el día 9 de diciembre, dice lo siguiente (transcrito desde el video):

“UVK desea aclarar los siguientes puntos:

- El cliente ingresó con 4 acompañantes al UVK multicines de Larcomar a la función de las 2:40 de la tarde sin ningún problema. Esta persona salió al baño en dos ocasiones. En la segunda no pudo reingresar porque coincidió con el hecho que el personal a cargo de la taquilla no se encontraba en su ubicación porque había ido a los servicios.
- La persona que lo recibió fue Luz Ubilluz, quien le solicitó su ticket o contraseña y al no contar con ella no lo dejó ingresar a la sala, cumpliendo con los procesos establecidos por la empresa para la verificación y control de la taquilla.
- El personal del cine le expresó las disculpas del caso por el mal rato que pasó, ocasionado por un lamentable malentendido y lo invitó a ver la película que él prefiera.
- La colaboradora Luz Ubilluz trabaja hace más de 10 años en la empresa y en todo este tiempo es la primera vez que se enfrenta a este tipo de situación

Somos una empresa peruana con catorce años y entre nuestras políticas están la excelencia en la atención al cliente y la inclusión social. Toda persona que paga tiene derecho a ingresar. Si se detecta algún comportamiento irregular se sanciona a los responsables.

Condenamos la discriminación en todas sus formas.

UVK Multicines Larcomar”

¹³ En <http://elcomercio.pe/lima/1345594/noticia-uvk-larcomar-ante-denuncia-racismo-chico-no-sabia-ni-hablar> (Revisado el 11/07/2013)

¹⁴ En <http://www.youtube.com/watch?v=QsW-jRejKL8> (Revisado el 23/07/2013)

Al día siguiente, la entonces ministra de Cultura, Susana Baca, se pronunció en contra de la actitud del cine y anunció una investigación de parte del Ministerio de Cultura. A su vez, de acuerdo con informaciones de La República, el viceministro de Interculturalidad, Iván Lanegra, lamentaba el hecho y afirmaba que “la mentalidad racista es difícil de cambiar y las sanciones no bastan”¹⁵.

Esta reacción ministerial fue recogida por los diarios El Comercio y La República (único que habló de la ministra y el viceministro... y posiblemente también La Primera), mas no por el diario Correo. Aquello que sí recogieron todos los diarios fue una foto colgada en Facebook por el chef Gastón Acurio (Foto 1) en la que se muestra vestido como indígena de Qeros y el mensaje: “Me voy al Cine: Se viven días en donde el racismo sale de su escondite. Ya es hora de que esté penado con cárcel”. La foto obtuvo cerca de 13mil “me gusta” en la red social.

Figura 7: Gastón Acurio se va al cine



Fuente: Facebook

Esta imagen, que reprodujeron todos los diarios, es significativa. Acurio resalta la vestimenta como elemento discriminador. Esto es que los rasgos físicos, si bien importantes a la hora de discriminar, pueden pasar desapercibidos si vienen acompañados de una ropa de estilo occidental. En Lima, mientras se tengan rasgos más indígenas, más posibilidades de ser discriminado. Es posible que si Apaza hubiera llevado jeans, polo y zapatillas, nadie le habría dicho nada.

¹⁵ La República “Muestran su rechazo a supuesto caso de discriminación en cine” 11/07/2011

Este elemento es también el que desató el escándalo. Ricardo Apaza fue discriminado por “tener pinta de andino” en un contexto opuesto al suyo. Lo que existió fue un choque entre la idea de lo andino como arcaico (Nugent (?)) y la modernidad de un centro comercial en el corazón del distrito de Miraflores.

Así, una semana después del incidente, llegó la respuesta institucional. La Municipalidad de Miraflores decidió sancionar al cine con un cierre temporal de siete días y una multa de S/.1800 de acuerdo con su Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA). La razón oficial: no haber cumplido con el artículo 5 de la Ordenanza Municipal 294-MM de 2008, que afirma lo siguiente.

Artículo 5 – Publicación de un cartel

Todos los establecimientos comerciales abiertos al público deben publicar en un lugar visible un cartel que señale lo siguiente “En este local y en todo el distrito de Miraflores está prohibida la discriminación”, así también debe consignar el número de la presente ordenanza. Este cartel debe tener una dimensión aproximada de 20x40 centímetros, con borde y letras en color negro sobre fondo blanco.

De manera sorpresiva, pero sin resistencia de parte de los trabajadores del local, se colocaron los carteles de clausura. De acuerdo con la medida cautelar 189-2011, el cine UVK si discriminó a Ricardo Apaza. El documento menciona que el local fue sancionado “por incurrir el titular del establecimiento comercial (...) en prácticas discriminatorias” y “por no colocar el cartel que se detalla en el artículo 5° de la ordenanza que prohíbe toda forma de discriminación en el distrito de Miraflores”.

La medida se basa en la denuncia de sus amigos y la información recogida por la prensa. Se refiere al descargo del administrador del cine. Alejandro Figueroa y su afirmación de que Apaza era “bien tímido, como provinciano que es (...) la chica (de taquilla) tampoco lo entendió”. Afirma también que en su declaración, Apaza afirmó que le dijeron “pendejo” y se le dejó 20 minutos sentado mientras esperaba a que terminara la película que estaba viendo.

Según el descargo de UVK presentado en la Carta Externa N°45048-2011, lo que ocurrió fue que la primera vez que Apaza salió al baño, la taquillera lo vio y lo dejó ingresar de vuelta, pero en la segunda ocasión, había otra persona en la taquilla, quien le pidió su ticket y le dijo que debía dar también una contraseña. Afirman que la chica entendió que él quería recoger su mochila que estaba adentro con sus amigos, pero no había entrado al cine.

Tras el escándalo, continúa el documento, los amigos llamaron al administrador, que pidió disculpas por haberlo dejado afuera. Le ofreció una entrada a cualquier película que él quisiera. Los amigos de Apaza no aceptaron y afirmaron que denunciarían al cine. Ante esto, los administradores resaltaron que se trató de una confusión y no existió discriminación.

A pesar de ello, la Municipalidad determinó que la discriminación existió y el cine incurrió en las infracciones tipificadas como 02-136 (por discriminar) y 02-137 (No tener publicado el cartel).

Así lo informó el diario El Comercio en un extenso reportaje de página entera que hizo un repaso del caso hasta el momento del cierre. El diario presenta también un cuadro de antecedentes titulado "La discriminación, un caso recurrente", en que presenta los casos de Rímac Seguros, que no permitió que una chica con Síndrome de Down se afiliara a un seguro (15/12/2011), el de los "Malditos de Larcomar", grupo de ciclistas que fue confundido con delincuentes en el Centro Comercial (06/06/ 2008), el "Operativo Empleada Audaz", marcha convocada en las playas de Asia para protestar contra los abusos contra las trabajadoras domésticas en el balneario (25/01/ 2007); la discoteca Café del Mar, que no permitió el ingreso de una persona mestiza a su local (11/02/2006) y las discotecas The Edge, Delirium y Sol y Luna, que fueron cerradas por "reservarse el derecho de admisión", y fueron sancionadas con 20 UIT (S/.72,000) (22/08/1998).

El caso de Ricardo Apaza es un caso de discriminación no explícita por parte de una empresa, llevado por las vías institucionales y resuelto de la misma forma, con una base legal. Por esto, además, la prensa le tomó mayor interés y levantó el tema por el lado de que se trataba de un artesano cusqueño enfrentando a una empresa grande en la capital.

4.2.2 Análisis de la cobertura en los diarios

Los cuatro diarios que forman parte de nuestro análisis generaron noticia a partir del caso de Ricardo Apaza.

En total, se publicaron 20 notas, 4733 palabras y 17 fotografías durante el periodo del 10 al 16 de diciembre de 2011, tal como se puede observar en el cuadro 1.

Cuadro 1: Total de material publicado en el periodo analizado

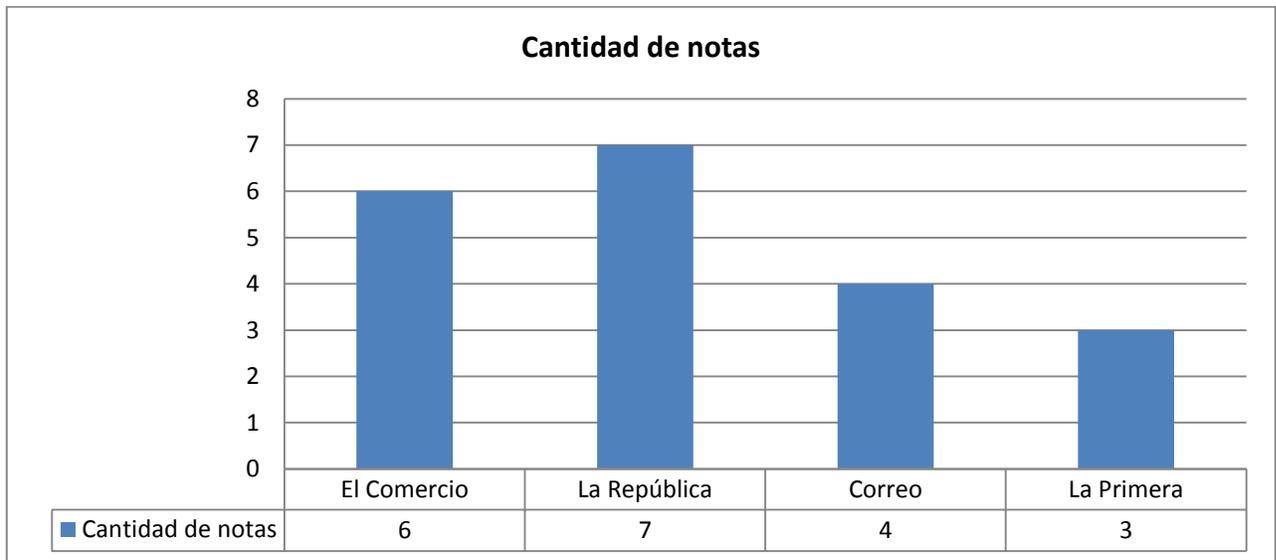
	Notas	Palabras	Fotos
El Comercio	6	1871	9
La República	7	1881	4
Correo	4	557	3
La Primera	3	424	1
Total	20	4733	17

Fuente: Elaboración Propia

Lo que se puede observar es que los dos diarios de tendencia de centro dieron más cabida al caso de Ricardo Apaza, mientras que los diarios de tendencia de izquierda o derecha ocuparon menos espacio en sus páginas. Esto puede explicarse por el hecho de que se trata de diarios más cortos (24 páginas cada uno) y más dedicados a temas políticos que sociales.

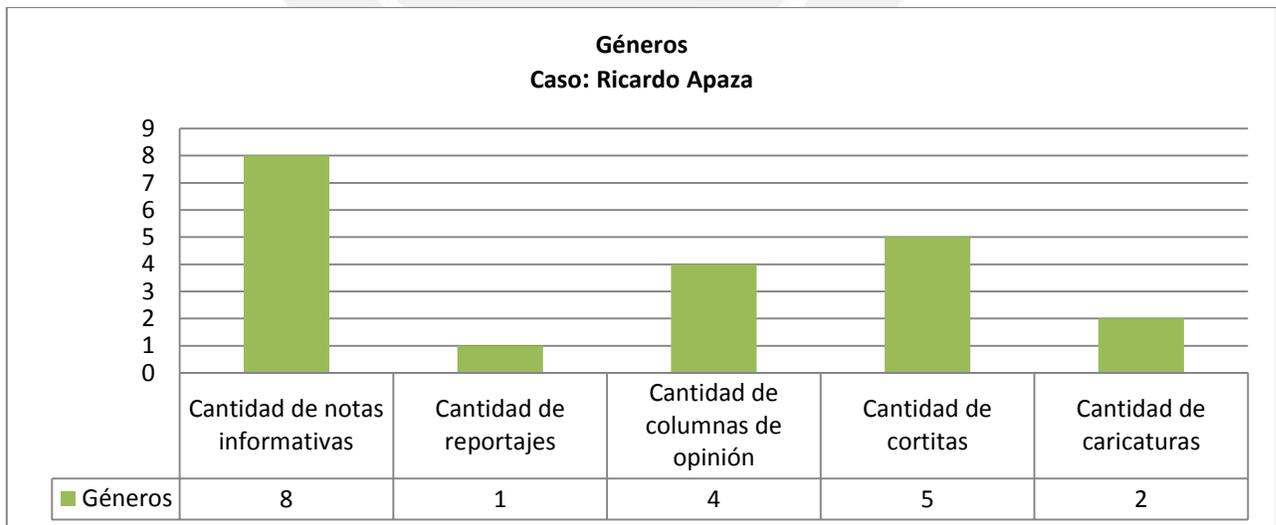
Teniendo en cuenta la cantidad de notas, se puede observar la cobertura que tuvo el caso de Ricardo Apaza en los diarios que se analizó, como se podrá observar en el cuadro 2, así como la cantidad de géneros que se encontró en cada diario, como se podrá observar en el cuadro 3.

Cuadro 2: Cantidad de notas publicadas en el periodo analizado



Fuente: Elaboración Propia

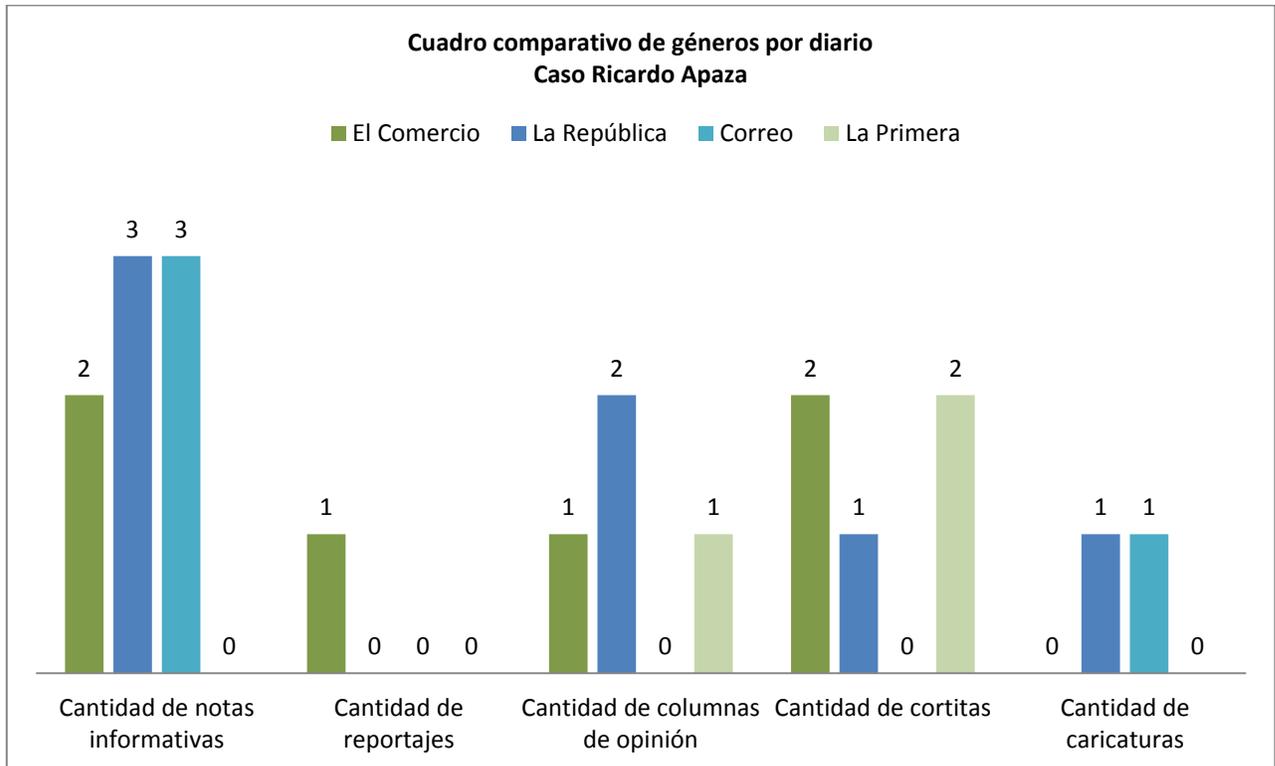
Cuadro 3: Cantidad de géneros encontrados en el periodo analizado



Fuente: Elaboración Propia

Un paralelo entre la cantidad de notas, reportajes, cortitas y caricaturas publicadas durante el periodo analizado se puede observar en el cuadro 4

Cuadro 4: Detalle de los géneros encontrados en cada diario durante el periodo analizado.

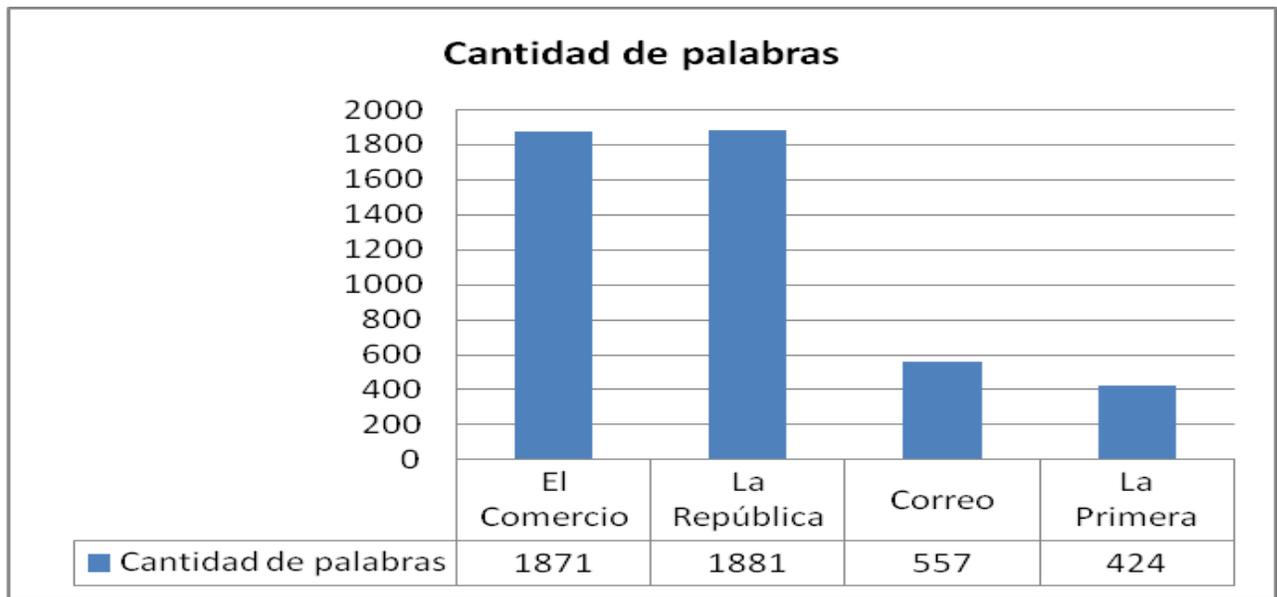


Fuente: Elaboración Propia

En total, se encontró que se publicaron 8 notas informativas en El Comercio (2), La República (3) y Correo (3); se publicó 1 reportaje en el El Comercio (1); se publicaron 4 columnas de opinión en El Comercio (1), La República (2) y La Primera (1); y 2 caricaturas en La República (1) y Correo (1).

En el cuadro 5 se puede observar la cantidad de palabras escritas en total por cada diario en el caso de Ricardo Apaza

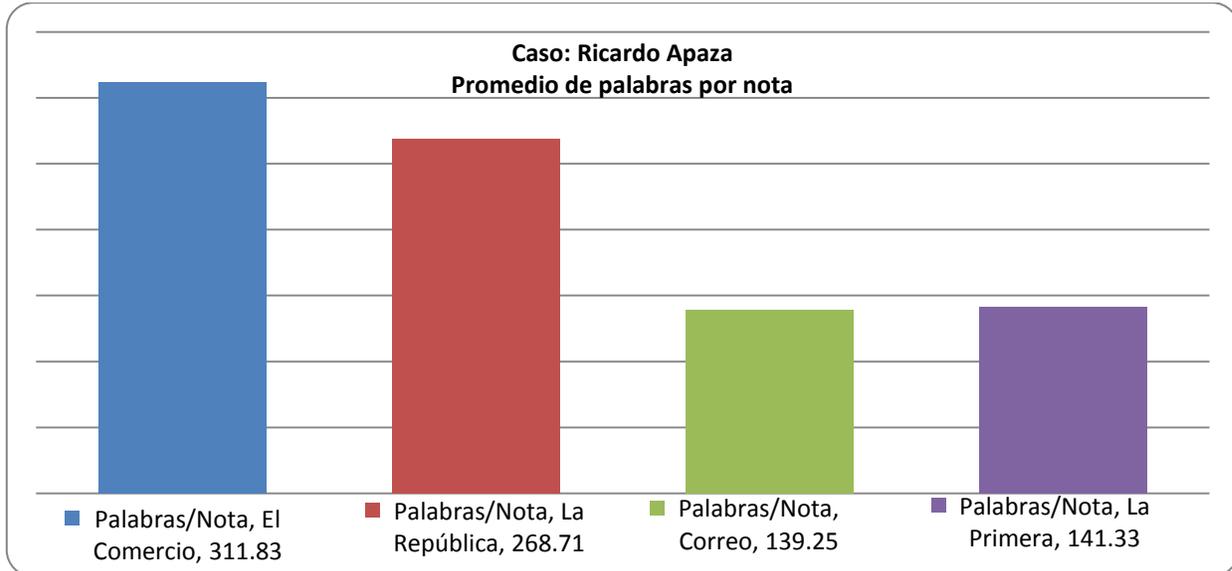
Cuadro 5: Cantidad de palabras escritas por cada diario en el caso Apaza



Fuente: Elaboración Propia

Según lo que se encontró en cantidad de textos publicados y cantidad de palabras por diario, se elaboró finalmente un cuadro comparativo que muestra el promedio de cantidad de palabras por texto en cada diario, como se puede observar en el cuadro 6.

Cuadro 6: Promedio de palabras por texto en el caso Apaza



Fuente: Elaboración Propia

Esta última observación demuestra lo que se mencionó líneas arriba: que los diarios de tendencia de centro dieron más cabida al caso de Ricardo Apaza que los diarios de tendencia de izquierda o derecha.

Como segundo nivel de análisis, se hizo un análisis de contenido de cada uno de los textos publicados en los diarios. En este análisis se observó los datos e informaciones descritos por cada texto, así como palabras clave, como el uso de adjetivos calificativos que se refieran tanto al cine UVK como de Ricardo Apaza y verbos alusivos a alguno de ellos. Se observó también el uso de expresiones alusivas a la discriminación.

4.2.2.1 Diario El Comercio

Nota 1 – “Comuna de Miraflores Investigará si hubo discriminación en Larcomar”

El diario El Comercio publicó, el sábado 10 de diciembre, dos días después del incidente con Ricardo Apaza en el cine UVK, una nota de 559 palabras con dos fotos. En ella,

narraba los hechos de acuerdo con varias fuentes – incluida la declaración de Apaza al canal ATV+ – iniciando el texto haciendo alusión a los rasgos andinos del agraviado. “Todo apunta a que tener rasgos andinos, vestir un chullo y no hablar con fluidez el español, convirtieron la ilusión de Ricardo Apaza Cruz (20) de conocer Lima en una experiencia amarga y humillante”.

El Comercio informa que Apaza salió al baño en dos ocasiones y la segunda vez no se le permitió volver a entrar a la sala, que se le pidió la entrada y él afirmó que la entrada estaba adentro, pero no le creyeron. El hecho ocurrió el jueves 8 de diciembre.

De acuerdo con el diario, Apaza viene de la comunidad de Queros, Paucartambo – Cusco. Indicó, en la denuncia, que la encargada del cine le dijo "No seas pendejo, ¿qué vas a tener entrada tu?". Su amiga, Pierina Papi, denunció el hecho en las redes sociales el mismo día.

Informa también que la Municipalidad de Miraflores inició una investigación amparada en la ordenanza 294 del 25 de agosto de 2008, que sanciona la discriminación con 7 días de cierre del local. La Defensoría del Pueblo y el Indecopi respaldaron a la Municipalidad e iniciaron acciones de oficio. Según estas instituciones, indicó el diario, la única razón para dejar a alguien afuera es por temas de seguridad, como portación de armas.

La Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh) también se mostró preocupada y pidió que UVK pidiera disculpas. Rosario Narváez, responsable de Aprodeh, encabezó un Flashmob en la Plaza San Martín contra la discriminación.

El Comercio comentó también que los descargos de UVK, lejos de calmar las aguas, avivaron las críticas, pues Alejandro Figueroa, administrador del cine, "Apaza no sabía ni hablar" y por eso no se hizo entender. Otras críticas, según el diario, se dieron porque Patricia Milton, Gerente Comercial de UVK afirmó además que "solo pasó un mal rato", y que "coincidió con el cambio de responsable en la taquilla".

Por otro lado, el diario indicó que varios usuarios de las redes sociales comentaron que nadie suele pedir un ticket para reingresar a la sala luego de ir al baño.

Finalmente, la nota menciona que el bloguero Milton Vega rebotó el caso en su blog “Café Taipá”, afirmando que “este caso tiene que ver con problemas de comunicación de la cadena UVK”. Dijo que estaba bien que el cine haya pedido disculpas en Twitter, pero que éstas quedaron en el aire dado que no hubo acciones posteriores para resarcir lo ocurrido”.

La nota no usa adjetivos alusivos ni a Ricardo Apaza ni al cine UVK. En cuanto al acto de discriminación usa la expresión “una experiencia amarga y humillante”, lo cual se considera como una manera acertada de describir la experiencia de discriminación.

Las acciones alusivas a la cadena de cines que indica el diario son “no permitir la entrada” a Apaza, “responder” vía Twitter, “no pedir ticket” cuando otros usuarios regresan del baño y “disculparse” en las redes sociales”. Estas acciones indican, de acuerdo con el texto del diario, que hay una acción discriminatoria por parte del cine.

En el caso de Apaza, indica las acciones de “vestir un chullo y no hablar bien el español”, “no permitirle la entrada” (acción pasiva) y “estar incómodo”. Estas acciones indican, en su orden respectivo, la razón aparente de la discriminación, el acto de discriminación y la sensación que produjo en el agraviado.

La primera foto que usó el diario muestra a un Apaza cabizbajo declarando a la prensa; la segunda, una escena del flashmob que muestra a un manifestante con un cartel que dice “discriminado por ser gordo”.

Nota 2: “Siguen reclamos por incidente en Larcomar”

Publicada el 11 de diciembre de 2011, esta nota de 114 palabras con foto cuenta, en primer lugar, que la entonces ministra de Cultura Susana Baca elevó su voz de rechazo a la actitud del cine y anunció que se iniciará una investigación.

Informa además que el caso seguía siendo divulgado y comentado en las redes sociales: El Chef Gastón Acurio se sumó a las voces de protesta con una foto suya en Facebook en que salía vestido con poncho y chuyo, con la leyenda “me voy al cine”. La foto obtuvo más de 500 “me gusta” en menos de una hora.

Esta nota tampoco hace uso de adjetivos alusivos a al cine ni al agraviado. Tampoco al acto de discriminación, que mencionan como "presunto acto de discriminación". Esto nos hace pensar en que no existe del todo coherencia en el primer texto y este otro, ya que el primero indica, sin decirlo de manera obvia, que el acto del cine UVK fue discriminatorio.

La nota tampoco indica acciones por parte del cine ni por parte de Ricardo Apaza.

La foto que se usó fue sacada de la cuenta de Facebook de Gastón Acurio y alude a su forma de protestar, vestido con ropas cusqueñas y diciendo "me voy al cine".

Nota 3: Los malos de la película

Es una columna de opinión de 44 palabras escrita por Pedro Ortiz Bisso publicada el 12 de diciembre de 2011 en la página 6 de El Comercio, en la sección de opinión.

Con un tono claramente indignado, el autor inicia su disertación comentando que no se debe juzgar sin antes escuchar a ambas partes, pero que las expresiones de disculpa del cine UVK dan claros indicios de discriminación al afirmar que "el chico no sabía ni hablar" y que solo pasó "un mal rato".

A partir de ahí, define al Perú como un país "descuartizado moralmente" en el que se discrimina tanto como se respira y recuerda algunos casos como el racismo que se desencadenó durante las elecciones de 1990 o más recientemente los argumentos a favor del proyecto minero Conga en que se tilda a los manifestantes de "masa tonta y manipulable".

De acuerdo con el autor, para el peruano es normal discriminar, tanto para el discriminador como el discriminado. Por eso, afirma, no se le reconoce, sino que se le niega.

El autor no usa calificativos alusivos al cine, ni a Ricardo Apaza, Los calificativos alusivos a la discriminación son el Perú como un "país moralmente descuartizado"; "coprolático" al referirse a la confrontación iniciada durante las elecciones de 1990; y "natural" cuando se refiere a la percepción que tenemos los peruanos frente a la discriminación.

Tampoco alude a acciones atribuidas al cine ni a Apaza.

Nota 4: Gastón Acurio contra la discriminación

El 12 de diciembre en la página 7 de la sección Luces, aparece una nota de 109 palabras que indica que Gastón Acurio publicó una foto en que sale en poncho y chuyo a modo de protesta y afirmó "Se viven días en donde el racismo sale de su escondite. Ya es hora de que esté penado con cárcel".

La nota no contiene adjetivos alusivos al UVK, a Ricardo Apaza ni a la discriminación, así como acciones alusivas a ninguno de los actores.

La foto muestra a Gastón Acurio vestido a la usanza cusqueña y fue sacada de su Facebook.

Nota 5: UVK clausurado por discriminación.

Reportaje a página entera, tema del día y portada con foto. La nota aparece en la página 2 del diario. Juntando la portada (42 palabras) y la nota en sí (603 palabras), esta edición le dedica 645 palabras al tema. Fue publicada el viernes 16 de diciembre¹⁶.

De acuerdo con esta nota, a partir de los hechos ocurridos el jueves anterior, la Municipalidad de Miraflores decidió cerrar temporalmente el cine UVK por siete días e imponerle una sanción de media Unidad Impositiva Tributaria (UIT), es decir S/.1800.

De acuerdo con Carlos Llerena Zegarra, subgerente de Fiscalización y Control, no solo se tomó en cuenta las versiones periodísticas, sino principalmente la violación a la Ordenanza 294-2008, que prohíbe todo tipo de discriminación en el distrito. "El decirle al señor Apaza que no puede pasar cuando retornaba a la sala después de acudir a los servicios higiénicos,

¹⁶ Esta nota incluye una foto que muestra a los "Malditos de Larcomar", que eran miembros del club de ciclismo "Necrobikers" y asistían a una competencia de ciclismo en los acantilados aledaños al centro comercial.

no es aceptable, porque eso no ocurre normalmente en los cines de Larcomar”, afirma la nota.

Los carteles de clausura se mostraron desde las 6:30 del día anterior y el dinero de la taquilla del día fue devuelto a los clientes.

De acuerdo con la nota, el diario intentó comunicarse sin éxito con la gerencia del cine, cuyo único descargo lo dio el viernes anterior a través del canal ATV+, cuando explicó que Apaza había pasado “un mal rato” por no tener una contraseña de reingreso a la sala, en el momento en que se produjo un cambio en el encargado de la taquilla.

La nota no usa calificativos alusivos al cine. En cuanto a Apaza, usa el calificativo de “víctima”.

Tampoco hace calificativos alusivos a la discriminación en sí misma.

En cuanto a las acciones atribuidas al cine, menciona las siguientes: “no permitir” el ingreso a Ricardo Apaza, “incurrir en un error”, “reconocer el error” y “no contestar” las llamadas del periodista de El Comercio.

Las dos fotos que usa el diario son una que muestra la taquilla del cine con los carteles de “clausurado”, otra que muestra a Ricardo Apaza sonriente mostrando sus artesanías.

El reportaje presenta también un cuadro de antecedentes titulado "La discriminación, un caso recurrente", en que presenta los casos de:

- Rímac Seguros, que no permitió que una chica con Down se afiliara (15/12/2011)
- Los "malditos de Larcomar" (06/06/2008), en que el serenazgo de Miraflores capturó a un grupo de ciclistas y los presentó ante la prensa como delincuentes.
- Operativo empleada audaz (25/01/ 2007), que reunió a un grupo de aproximadamente 500 manifestantes en las playas de Asia, quienes vestidos de empleadas se bañaron en el mar para protestar contra la política de que éstas solo podían bañarse después de las 6pm.

- La discoteca Café del Mar, que no permitió el ingreso de una persona mestiza a su local (11/02/2006) y las discotecas The Edge, Delirium y Sol y Luna, que fueron cerradas por "reservarse el derecho de admisión", y fueron sancionadas con 20 UIT (S/.72,000) (22/08/1998).

4.2.2.2 La República

Nota1: Sobre la discriminación

El sábado 10 de diciembre de 2011, la página 2 del diario muestra un cuadro de texto con dos posiciones encontradas, la del congresista Jaime Delgado y de la abogada Rosario Sasieta, sobre el caso Apaza. Entre ambos, escribieron 325 palabras, cada uno con su punto de vista.

De acuerdo con Sasieta, el caso UVK no es aislado, ya que hay discriminación en muchos locales comerciales y de entretenimiento. Pero además no se trata solo del hecho específico de discriminación contra Ricardo Apaza, sino de una práctica sistemática contra niños que venden flores, a quienes los turistas dejan entrar al cine, ya que se trataría de un incentivo al trabajo infantil. Sea que se trate de un error por parte de la gerencia o de una práctica sistemática, la fiscalía debe intervenir.

Jaime Delgado afirma que el código del Consumidor prohíbe la discriminación en locales comerciales y que debería haber una sanción ejemplar en el caso de UVK. Como presidente de la comisión de protección al consumidor del Congreso, dice que estaban buscando tener contacto con Apaza para guiarlo en su denuncia. La legislación existe, afirma, pero falta reforzarla con acciones concretas. Además, hace un llamado al público en general a solidarizarse si son testigos de un acto de discriminación.

Ninguno de ellos usa adjetivos calificativos en relación al personal del UVK ni de Ricardo Apaza. En cuanto a la discriminación, Sasieta lo califica de “gravísimo” y Delgado de “inaceptable”.

En cuanto a las acciones atribuidas al cine UVK, Sasieta menciona “discriminar” y “cometer posibles delitos” contra los niños que venden flores. Mientras que Delgado menciona “cometer un acto prohibido” por el código del consumidor.

Las acciones atribuidas a Apaza son, para Sasieta, ninguna, ya que no hace mención; y para Delgado, “ser orientado” para “ejercer su derecho”, en este caso un actor pasivo.

Cabe resaltar que mientras que Rosario Sasieta aborda el problema desde el punto de vista legal – penal, Jaime Delgado lo aborda desde el punto de vista del derecho del consumidor.

Nota 2: ¿Qué acciones se deben tomar para disminuir la discriminación en centros públicos?

Haciendo uso de las redes sociales, la cuenta de Twitter @la_republica suelta esta pregunta y recibe todo tipo de respuestas. En total son 9 tuits que suman 207 palabras publicadas el 10 de diciembre en la página 4 del diario. En general, las propuestas van por el lado de que debe haber una multa fuerte contra el cine, pues es la mejor manera de que “les duela”.

Algunos de los argumentos son:

- Las municipalidades e Indecopi deben actuar con firmeza y multar al cine
- Es necesario ir al problema de fondo, que es la educación
- Debe haber mayor fiscalización
- "Lo mismo debe hacerse cuando los A/B van a centros públicos C/D/E #lascosacomoson" (@annemblock).

No se encontraron calificativos alusivos al cine ni a Ricardo Apaza, tampoco alusivos a la discriminación. No se encontraron acciones alusivas al cine ni a Apaza.

Lo interesante de resaltar en esta breve recolección de tuits es la diversidad de opiniones. Se recoge lo siguiente, en primer lugar, se trata de un problema de educación, que se da

sobre todo en la familia y otros espacios de socialización, en que se asocia la “choledad” a una jerarquía social.

Otro tema llamativo es que la clasificación no se da precisamente por color de piel, sino por estatus socioeconómico. Así, cuando se habla de discriminación, lo que se menciona es el sector donde se encuentra la persona. Por eso, al hablar de una discriminación a la inversa, como menciona el último tuit, lo que se menciona es que “hay que discriminar cuando un A/B vaya a los sectores C/D/E”.

Otros comentarios incluyen medidas de refuerzo de la ley. Es decir, que se multe al cine, que se aplique la ley, que exista una mayor fiscalización, etc, que muestra un rechazo, pero dentro de los niveles institucionales.

En este sentido, se observa una reacción de rechazo generalizado a distintos niveles por parte de los lectores del diario.

Nota 3: Cuzqueño es discriminado en cine UVK de Larcomar

La nota central de la sección Sociedad se publica el 10 de diciembre y tiene 829 palabras. Ocupa poco más de la mitad de la página y está redactada por Milagros Laura Salazar.

Inicia la nota afirmando el acto de discriminación por parte del cine: “‘Un mal rato’, así resume la gerente de Marketing de la cadena de cines UVK, Patricia Milton, un acto de discriminación. Así ella comenta la revelación hecha por un joven cuzqueño de haber sido impedido de ingresar a una sala de cine solo por vestir atuendos típicos de su región”.

La nota afirma que Ricardo Apaza fue discriminado por llevar atuendos cuzqueños y era la segunda vez que visitaba la capital. Explica que salió en dos ocasiones al baño y que la primera vez no hubo problemas, “tal vez porque lo hizo acompañado de sus amigos, entre ellos un extranjero”.

La segunda vez, afirma la nota, fue detenido por Luz Ubilluz, quien se encontraba a cargo de la sala. Ricardo afirma que le dijeron "estás tú pendejo, no pagas tu entrada, tienes que

pagar otra entrada". Ante la negativa, decidió esperar sentado a que terminara la película. Afirma que Apaza le dijo que sus amigos estaban adentro, pero que no le creyeron.

El caso se conoció por la intervención de Pierina Papi y Patricia Ober, quienes denunciaron el hecho en Twitter y Facebook. La respuesta del cine fue rápida, negando que haya habido discriminación sino una confusión debido a que “el chico no se expresaba bien en castellano”.

De acuerdo con sus amigos, dice la nota, Ricardo domina el idioma además de hablar en quechua. Ante la denuncia, afirman que el cine le ofreció invitarle un almuerzo y una entrada al cine, pero que Ricardo solo quiere olvidar lo sucedido.

La nota no presenta adjetivos calificativos alusivos al UVK, pero menciona un comentario de Pía Hildebrandt que dice “para ser administrador en UVK no hay que saber pensar”, que alude a la falta de criterio del personal que trabaja en el cine. El comentario fue hecho vía Twitter el mismo día de la denuncia.

En cuanto a los calificativos alusivos a Ricardo Apaza, tampoco los enumera de manera directa, pero sí menciona que “Ricardo habla claro el castellano”, de acuerdo con sus amigos y que “tiene la costumbre de recibir con los brazos abiertos a todo el que llega a su comunidad”, es decir que es “agradable” “acogedor”, y que “por eso le es difícil comprender que lo discriminen”, que se podría traducir por “cándido”.

No hace calificativos alusivos a la discriminación.

En cuanto a las acciones del personal de UVK, menciona “negar la discriminación”, al afirmar que se trató de un mal rato, “no creerle” que sus amigos estaban adentro, “afirmar que Apaza no se expresa bien” y “ofrecer” un almuerzo y una función como resarcimiento.

Las acciones de Apaza son “estar” por segunda vez en Lima, “decidir” pasar la tarde en Larcomar, “salir” dos veces al baño, “intentar” explicar que sus amigos estaban adentro, “insistir”, “sentarse a esperar” y “saber comunicarse” en castellano a pesar de que en el cine opinaran lo contrario.

La foto que acompaña al texto muestra a un Apaza sonriente mostrando sus artesanías.

Esta nota incluye una breve columna de opinión escrita por Gonzalo Portocarrero que se titula "SE CREE QUE UNA PRESENCIA CONTAMINA". Sus argumentos son que Larcomar discrimina, pues existe un antecedente de tres señoras vestidas con polleras a las que expulsaron del centro comercial con el argumento de que sus hijos eran muy pequeños para los juegos.

Además dice que si Apaza hubiese sido extranjero que masticaba el castellano, el trato habría sido distinto, a pesar de tampoco saber expresarse bien.

La discriminación, afirma, consiste en considerar que la presencia de una persona "afea" un lugar y que "su presencia contamina", como en el caso de los ciclistas confundidos con delincuentes.

Con esta opinión, como complemento de la nota, el diario deja clara su posición en el caso de Ricardo Apaza.

Nota 4: Caricatura – Carlín

El 11 de diciembre, la caricatura diaria de Carlos Tovar "Carlín", que se publica a diario en la página 8 del diario, muestra la siguiente imagen.



Figura 8: Tienen derecho de ir al cine, pero no al baño.

La caricatura muestra al personaje del chef del spot de Marca Perú quien tras haber bajado del emblemático bus se dirige a un grupo de pobladores con atuendos cusqueños. Emulando el spot, en que el mismo chef anuncia a los habitantes de Perú-Nebraska "Ustedes tienen derecho a comer rico", como parte de sus derechos como peruanos, éste les dice "¡Ustedes tienen derecho a ir al cine, pero no al baño!". Los cusqueños lo miran incrédulos.

La caricatura se entiende por el contexto, pero también por la simpleza de su mensaje. En el Perú se discrimina al punto que un cocinero blanco que llega en un bus que dice PERÚ, tiene derecho a decirle a "los indios" que tienen derechos en el mundo civilizado, pero que estos tienen restricciones, como si se tratara de ciudadanos de segunda clase.

La caricatura, en sus escuetas 11 palabras, no hace calificativos ni menciona acciones alusivas al UVK ni a Ricardo Apaza. Tampoco califica al acto de discriminación.

Nota 5: Muestran su rechazo a supuesto caso de discriminación en cine

Esta nota de 266 palabras se publica el 11 dic 2011 en la página 29 del diario. Recoge las distintas reacciones ante el caso.

En primer lugar, afirma que la entonces Ministra de Cultura, Susana Baca, se pronunció y pidió una investigación. “Estoy sorprendida por lo que sucedió en Larcomar”, afirmó.

A su vez, el viceministro de interculturalidad, Iván Lanegra, agregó que no basta con imponer una sanción, sino que la sociedad debe trabajar en conjunto para eliminar la discriminación.

Otro grupo que manifestó fue Anonymous, que se encargó de dirigir un ataque de denegación de servicios (DDOS) contra la página de UVK multicines (un DDOS consiste en que varios hackers, con ayuda de un programa que multiplica direcciones de IP, cargan la página hasta colgarla y dejarla inutilizable).

Finalmente, menciona la fotografía del chef Gastón Acurio en el Facebook y afirma que obtuvo más de 13mil “me gusta” y recibió 2mil187 comentarios.

La foto que usa la nota muestra además una imagen de la protesta que se dio en las calles del centro de Lima. La foto muestra a una chica que muestra un cartel que dice “DISCRIMINADA POR SER NEGRA”.

La nota es completamente descriptiva y no hace calificativos ni menciona acciones alusivas al UVK ni a Ricardo Apaza. Tampoco califica al acto de discriminación.

Nota 6: Gastón Acurio en contra del racismo

La página 41 del diario del mismo día (11 de diciembre) presenta una chiquita de 60 palabras con la foto que Gastón Acurio publicó en Facebook.

La nota es completamente descriptiva y no hace calificativos ni menciona acciones alusivas al UVK ni a Ricardo Apaza. Tampoco califica al acto de discriminación.

Nota 7: Clausuran por siete días cines UVK de Larcomar

El día 16 de diciembre, la página 20 del diario presenta una breve nota de 156 palabras sin foto en la sección sociedad.

La nota informa que la Municipalidad de Miraflores decidió clausurar el cine UVK por siete días, amparada en la medida cautelar 189-2011, que fue la base legal del cierre. El operativo fue sorpresa. El argumento para el cierre fue que no se cumplió con la ordenanza 294-MM que en su artículo 5 indica que los locales deben colocar un cartel que dice "en este local no se permite la discriminación". Recuerda que Apaza tuvo que esperar 20min hasta que terminó la función.

La nota es completamente descriptiva y no hace calificativos ni menciona acciones alusivas al UVK ni a Ricardo Apaza. Tampoco califica al acto de discriminación.

4.2.2.3 Correo

Nota 1: Investigan supuesta discriminación en cine

La nota de 194 palabras que publica Correo el 10 de diciembre aparece en la página 4 del diario y es informativa. La bajada dice "SE INVESTIGA CASO OCURRIDO EN LARCOMAR".

Afirma que la Municipalidad de Miraflores y la Defensoría del Pueblo investigan una supuesta discriminación en el cine UVK de Larcomar. La denuncia fue hecha por Ricardo Apaza, quien afirmó que le negaron la entrada al cine y que incluso se le maltrató.

Según la nota, los hechos ocurrieron durante la función de las 2:40pm y que el cine explicó el hecho a través de un comunicado que dice que su reingreso coincidió con el cambio de personal y que se le pidió el ticket para reingresar.

Afirma finalmente que podría haber sanciones, ya que la municipalidad emitió una ordenanza que prohíbe la discriminación en el distrito.

La nota no hace calificativos alusivos al cine UVK, pero sí llama a Apaza “el presunto agraviado”. No hace calificativos alusivos a la discriminación. En cuanto a las acciones del UVK, menciona “discriminar” supuestamente y “emitir un comunicado”. Sobre Apaza menciona “estar con vestimentas cusqueñas”, “salir al baño” en dos ocasiones y “no contar con el ticket” para reingresar.

Nota 2: Rechazo a actos de discriminación

Una breve nota de 124 palabras se publica el 11 dic 2011 en la página 4 del diario. La bajada dice “TRAS DENUNCIA CONTRA CINE EN LARCOMAR”

La nota afirma que el “supuesto caso de discriminación generó rechazo entre la diversos personajes como Gastón Acurio”. Indica que Acurio puso una foto suya, vestido como cusqueño y la frase "me voy al cine". Finalmente dice que la municipalidad de Miraflores investiga el caso.

La foto que publica la nota muestra a Acurio vestido con ropa andina, tal como la publicó en su cuenta de Facebook.

La nota no hace calificativos alusivos al UVK ni a Ricardo Apaza. Tampoco califica al acto de discriminación. En cuanto a las acciones del UVK menciona “no permitir” el acceso de Apaza y “maltratar” supuestamente al muchacho. No menciona acciones alusivas a Ricardo Apaza.

Nota 3: Entre cholos nos queremos tirar ollucos ¿El racismo es un gen implantado desde la Colonia?

Esta caricatura dibujada por LILA apareció en la página 23 del diario el día 15 de diciembre. Muestra la siguiente imagen:



Figura 9: Igual a mi, pero con pedegree

La caricatura muestra a la chica del cine como alta y de pechos grandes, con minifalda apretada. La cara es de india (nariz prominente exageradamente dibujada) Apaza es dibujado de perfil, con un chuyo cusqueño, un chaleco, pantalón recogido y ojotas. La conversación entre ambos está escrita en español masticado, de parte de ambos, tratando de resaltar que ambos son igual de cholos, solo que ella "tiene más pedigrí. En efecto, la chica que rechazó a Apaza no era, precisamente, una rubia nórdica.

Es una caricatura ambigua, pues no termina de entenderse si denuncia el acto discriminatorio o refuerza una imagen de que "los cholos hablan mal" y "ambos son brutos". De acuerdo con esta caricatura, Apaza parece no querer entregar su boleto y que la chica tiene la razón, como si en efecto fuera un "pendejo" que quiere entrar sin pagar y usa el argumento de la discriminación como defensa.

La caricatura no usa adjetivos calificativos ni verbos para definir las acciones de uno y otro.

Nota 4: Clausuran UVK por 7 días

La nota de 189 palabras sin foto fue publicada el 16 de diciembre en la página 4. La bajada dice “DECISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES POR SUPUESTA DISCRIMINACIÓN A JOVEN”.

La nota afirma que “la supuesta discriminación no quedó sin sanción”. La municipalidad tomó una medida cautelar basada en la ordenanza 294-MM del año 2008 y se evalúa el monto de la multa correspondiente. Dice también que los empleados de Larcomar no opusieron resistencia y devolvieron el monto de las entradas a los que iban a ver una película.

“En su momento, la administración de UVK Multicines le expresó disculpas a Ricardo Apaza por el mal momento que pasó”, afirma la nota.

La nota no hace calificativos alusivos al cine UVK ni a Ricardo Apaza. En cuanto a la discriminación, la llaman “un mal momento”. Tampoco usa verbos que aludan a las acciones del personal del UVK ni de Ricardo Apaza.

4.2.2.4 La Primera

Nota 1: Contra la discriminación

Esta nota corta aparece publicada el 10 de diciembre en la página 2 del diario en una sección llamada “pataditas”, muy parecida a las “cortitas” del diario Correo.

En 33 palabras, sin foto, comenta que el viceministro de interculturalidad del Ministerio de Cultura se solidarizó con Ricardo Apaza, quien denunció discriminación en su contra por parte del cine UVK.

La nota no hace calificativos alusivos al cine UVK ni a Ricardo Apaza. Tampoco alusivos al acto de discriminación. Tampoco usa verbos que aludan a las acciones del personal del UVK.

En cuanto a las acciones de Ricardo Apaza usa el verbo “denunciar haber sido discriminado”, lo cual es una acción activa por parte de Apaza y una acción pasiva por parte del cine UVK.

Nota 2: Moraleja para UVK y Larcomar

Esta columna editorial de César Lévano se publica el 11 de diciembre. Se titula “Moraleja para UVK y Larcomar”, con la bajada “Las redes informativas han detectado y denunciado recientemente nuevos casos de discriminación racial. Se trata de personas que fueron expulsadas, bloqueadas en el ingreso a dos distinguidos locales mirafloresinos, un cine de la cadena UVK y el centro comercial LARCOMAR – a causa de lo reconociblemente andino de su indumentaria y su fisionomía”.

A pesar de esta introducción, la columna no habla del caso de Ricardo Apaza, ni el de dos señoras que fueron “invitadas a retirarse” del centro comercial Larcomar por estar ahí con sus hijos, tal como lo menciona el autor. De lo que habla es de una película titulada “El juego de Arcibel” que ocurre en la ciudad ficticia de Miranda.

Según esta película, una mujer fue discriminada en la puerta del cine más moderno de la ciudad por venir de otra parte del país. Su respuesta fue comprar el cine y despedir a todo el personal, desde el gerente hasta el personal de seguridad.

A partir de esa descripción, Lévano hace la reflexión y dice “No es demasiado pedir en el siglo XXI un país sin discriminación”, dice. Luego busca entender qué permitió la reacción de la mujer, pues lo único que explique que ella lograra comprar el cine es la movilidad social. “No fue la acumulación de leyes y la repartición de multas lo que propició que la protagonista estuviera en capacidad de reparar el atropello. (...) Fueron ciertas reformas socioeconómicas previamente alcanzadas las que la colocaron ante tal posibilidad”. Es

decir, que la mujer, previamente tenía el dinero y la posición, pero fue discriminada por su aspecto.

En este sentido, lo que se puede inferir de la columna de Lévano es que la discriminación parte de una percepción de que el otro es inferior por cómo luce, es decir, su color de piel y su vestimenta. Se trata de un prejuicio.

Finalmente, Lévano cierra mencionando que lo que lograron los habitantes de la “República de Miranda”, quienes movilizados por la acción de esta mujer la habían convertido en una especie de heroína, fue entender que la discriminación no sería eliminada si no se eliminaba “aquello que la crea y la sustenta: la dominación”.

La columna no presenta adjetivos calificativos en el caso del cine UVK. En el caso de Apaza, menciona que fue discriminado “a causa de lo reconociblemente andino de su indumentaria y su fisionomía”. A la discriminación la califica de “discriminación racial”.

En cuanto a las acciones alusivas al cine UVK, no menciona ninguna. En el caso de Apaza menciona los verbos “ser expulsado” y “ser bloqueado”.

No se menciona aquí los calificativos ni acciones en el resto del texto ya que se trata de un texto alegórico que no menciona directamente a los implicados en el caso que se analiza en esta tesis.

Nota 3: “Me Voy al cine”

Esta breve nota de 57 palabras, que incluye la foto que Gastón Acurio publicó en Facebook, fue publicada el día 11 de diciembre en la página 2 del diario.

La nota describe la fotografía de Acurio como una forma de protesta y no escatima en llamar “racismo” a lo ocurrido en UVK.

La nota no hace calificativos alusivos al UVK ni a Ricardo Apaza. Sobre la discriminación, la llama “racismo”. Tampoco menciona verbos alusivos a las acciones de UVK. Sobre las

acciones de Apaza menciona “haber sido impedido de reingresar al cine”, es decir una acción pasiva.



4.3 Caso 2: “Me llega al Pincho tu filtro, cholo de mierda”

4.31 Los Hechos

La madrugada del domingo 9 de setiembre de 2012 ocurrió un accidente vehicular en San Isidro. Una camioneta negra de placa C1F-001¹⁷ conducida por una mujer identificada como Dafne Igeras¹⁸, quien iba acompañada de un menor de edad, chocó contra otro que se encontraba estacionado en la cuadra dos de la calle Miguel Dasso en San Isidro.

El choque produjo la volcadura del auto. Los ocupantes sufrieron lesiones leves y fueron enviados al Hospital Casimiro Ulloa. Hasta el lugar llegaron los bomberos y un equipo de reporteros de América Televisión.

Mientras cubrían la noticia, un grupo de adolescentes que según los diarios llegó a ver a su amigo accidentado, se interpuso y empezó a insultar a los periodistas ante la pasividad de los serenos que se encontraban en el lugar.

Hay un detalle, que no se nota en la edición del video que mostramos aquí, sino en una segunda nota que salió sobre el tema¹⁹. La agresión empieza cuando el camarógrafo intenta grabar el interior de la ambulancia para captar imágenes del accidentado.

La cámara registró el siguiente monólogo: *“Apaga tu mierda, apaga tu mierda. Saca la cámara, huevón, saca la cámara, saca la cámara o te la rompo, alucina... Saca la cámara... Te voy a reventar la cámara causa, te voy a reventar la cámara brother* (en ese momento, el agresor se ha acercado y ha arranchado algún implemento de la cámara, mientras sigue hablando, lo tira al suelo). *Mira tu filtro, me llega al pincho tu filtro, me*

¹⁷ El Comercio “Cuatro adolescentes insultan a periodistas luego de un choque” 10 de setiembre de 2012. Pág. ¿?

¹⁸ La República “Jóvenes Causan accidente y lanzan insultos racistas” 10 de setiembre de 2012. Pág. 21

¹⁹ En http://www.youtube.com/watch?v=VWiVX_mgPKM “Indignación por insultos racistas contra periodistas de América TV. (Revisado el 08/07/2013)

llega al pincho tu filtro, me llega al pincho tu cámara, me llega al pincho tu jato cholo de mierda... me llega al pincho tu vida cholo de mierda”²⁰

El resto del diálogo es ininteligible, pero se llega a escuchar que el reportero dice “*ya ¿qué te pasa huevón?, has tomado, has tomado... ¿qué pasa con tu amigo?*”, a lo que finalmente responden “*¿alguna vez te han reventado la cara?*”, mientras salen de la escena²¹.

Al tratarse de menores de edad, sus nombres no serán publicados, por lo que los llamaremos “el agresor” y “el amigo”.

El agresor es un chico de piel blanca y cabello castaño corto, flaco y con camisa de rayas azules. Gesticula con los brazos mientras habla y se mueve frente a la cámara. Los serenos, a lo más, lo empujan un poco, tratando de alejarlo de los reporteros.

El amigo, también de piel blanca, lleva camisa blanca y tiene cabello castaño un poco más largo. Se mantiene al margen de la discusión hasta el final, que trata de defender al agresor. Finalmente, se lo lleva, jalándolo de la camisa.

Este chico, curiosamente, es el que aparece como resaltado en la misma captura de pantalla usada como fotografía en todos los diarios analizados.

Estos son los hechos, tal cual se vieron en las cámaras de TV y cómo lo relataron los diarios El Comercio, La República y La Primera. A continuación, pasaremos al análisis de la cobertura en la prensa escrita.

4.3.2 Análisis de la nota de América TV

Lo primero que pudimos observar fue que en el video no existe una agresión discriminadora directa de parte del “agresor”, ni mucho menos del “amigo”, a quien los medios destacaron en las fotos que acompañaban a las notas periodísticas.

²⁰ América Noticias – Edición Dominical: “Dos muertos deja choque de moto con muro en la vía de evitamiento” 9 de setiembre de 2012 06:59 am

²¹ Ibíd.

En el video, lo que se ve, es una pugna entre dos periodistas cubriendo un hecho tan irrelevante como lo es un accidente vehicular sin consecuencias fatales (vicio de muchos medios de prensa peruanos, cuyos periodistas se han ganado la fama de buitres²² a la caza de noticias irrelevantes para llenar minutos en el noticiero) y la altanería de un grupo de adolescentes que consideraban que por tener dinero y ser blancos, en San Isidro, tenían el derecho de disminuir socialmente a los hombres de prensa.

Por lo general, en este tipo de comisiones, si bien algunos criterios de noticiabilidad indican que un accidente vehicular es un hecho noticiable, debe haber criterios adicionales, como que accidente sea fatal o con heridos graves.

Posiblemente, sin el hecho de la agresión de los jóvenes, aquella cinta no se habría editado nunca. El factor sorpresa de la aparición de los adolescentes agresores rompe la rutina periodística, tiene impacto visual y convierte el hecho en noticia²³.

La situación se torna tensa. Por un lado tenemos al grupo de periodistas que consta de un camarógrafo entrenado para grabar de manera instintiva, acompañado de un reportero joven que no se ha dado cuenta de que primero hay que evaluar la situación.

La agresividad que despliega el “agresor” va en aumento. Tantea al camarógrafo, quien lejos de responder decide seguir grabando. Primero lo insta a sacar la cámara. Luego lo amenaza con romperla para pasar después al ataque al arrancar un elemento a la cámara y botarlo al suelo. Finalmente, a la agresividad social como último recurso de la pelea. El ataque discriminatorio, ese “me llega al pincho tu vida, cholo de mierda”, es el síntoma de una falta de argumentos lógicos para persuadir a los periodistas de que su presencia no es bienvenida.

²² El autor de esta tesis trabajó durante un año en el Canal 4 y conoce de primera mano los apelativos que los propios periodistas se autoimponían. Hacer bromas sobre ser como buitres alrededor de noticias irrelevantes era algo muy común.

²³ Hay otro detalle: el video que circuló en la red no es la noticia entera es parte de una edición más extensa. Si nos fijamos en el cintillo, podremos ver que se refiere a otro accidente vehicular fatal en la vía de evitamiento. Es decir, esta noticia es parte de una edición más extensa que ha juntado dos hechos. Esta práctica es muy común cuando se busca relacionar dos hechos sin editar dos notas periodísticas por separado. Lo que se busca es la relación de que existe entre las dos, en este caso, un accidente vehicular.

4.3.3 Análisis de la cobertura en los diarios

Tres de los cuatro diarios generaron noticia a partir del caso “Filtro”. El diario Correo no generó noticias a partir de este caso.

En total, se publicaron 4 notas, 1766 palabras y 3 fotografías durante el día 10 de setiembre de 2012, tal como se puede observar en el cuadro 7.

Cuadro 7: Total de material publicado en el periodo analizado

	Notas	Palabras	Fotos
El Comercio	2	730	1
La República	1	371	1
Correo	0	0	0
La Primera	1	665	1
Total	4	1766	3

Fuente: Elaboración Propia

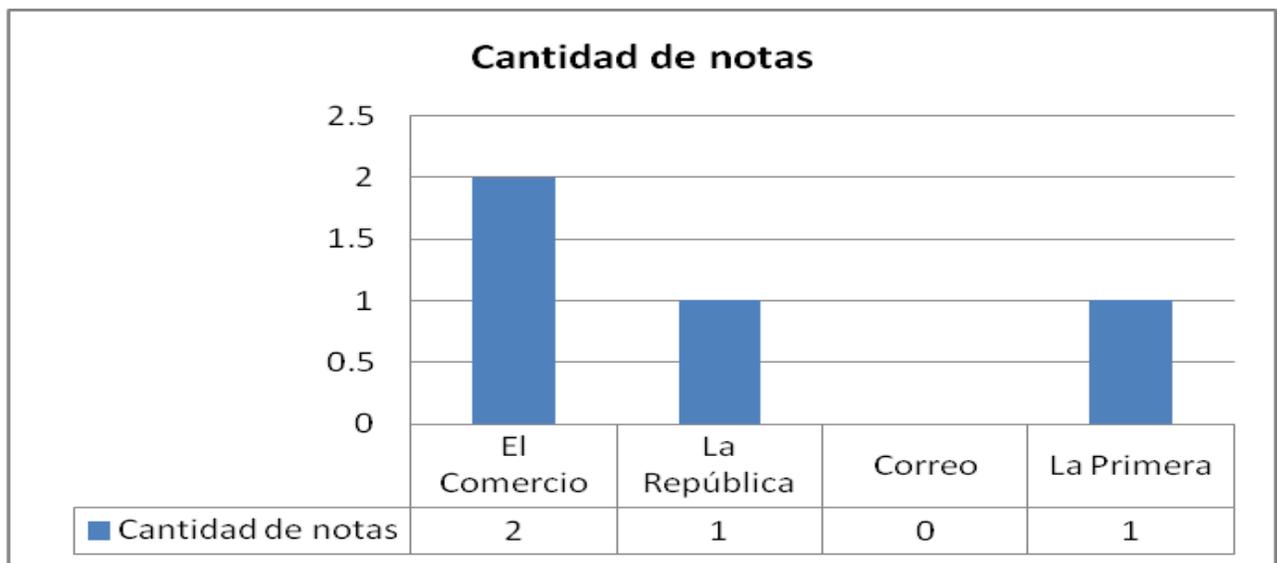
No se puede observar una tendencia en este caso, ya que si bien los diarios de tendencia de centro dieron cabida al caso “Filtro”, fue El Comercio, de tendencia derechista el que más cabida le dio en su edición impresa²⁴ con dos notas sobre solo una que publicó La República, de tendencia izquierdista. En los extremos, el diario Correo no generó textos a

²⁴ Cabe resaltar que sí se generó un texto adicional, que se incluye en el análisis de contenido, pero no se ha tomado como parte del conteo pues no fue publicado en la edición impresa.

partir de este caso y La Primera publicó una extensa nota a página entera, como se podrá observar más adelante.

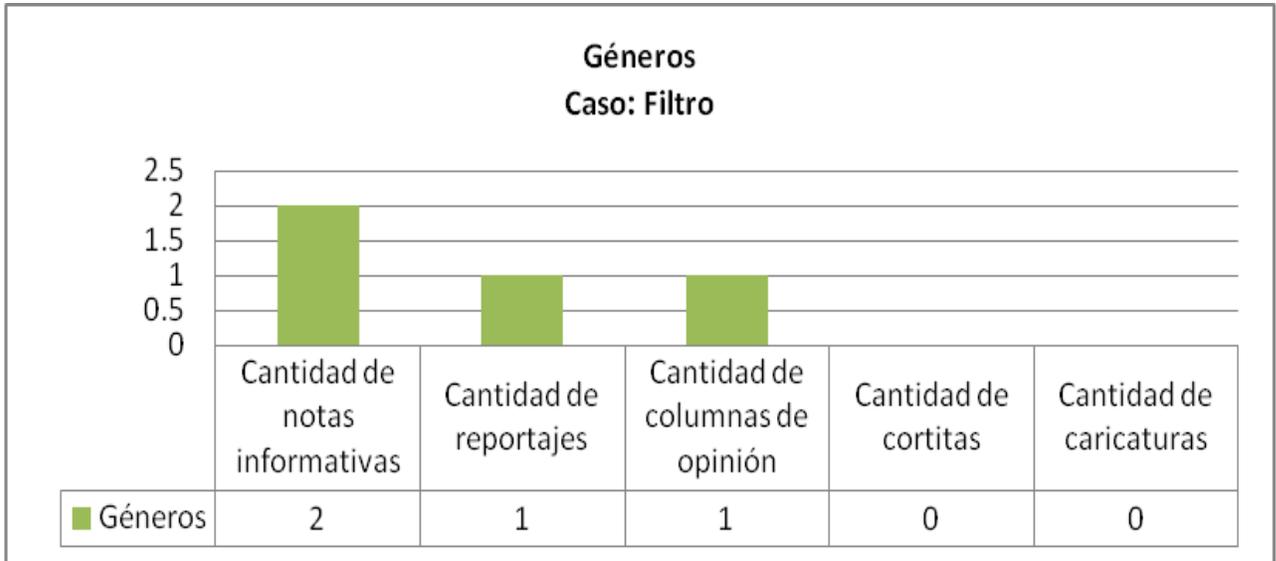
Teniendo en cuenta la cantidad de notas, se puede observar la cobertura que tuvo el caso de “Filtro” en los diarios que se analizó, como se podrá observar en el cuadro 8, así como la cantidad de géneros que se encontró en cada diario, como se podrá observar en el cuadro 9.

Cuadro 8: Cantidad de notas publicadas en el periodo analizado



Fuente: Elaboración Propia

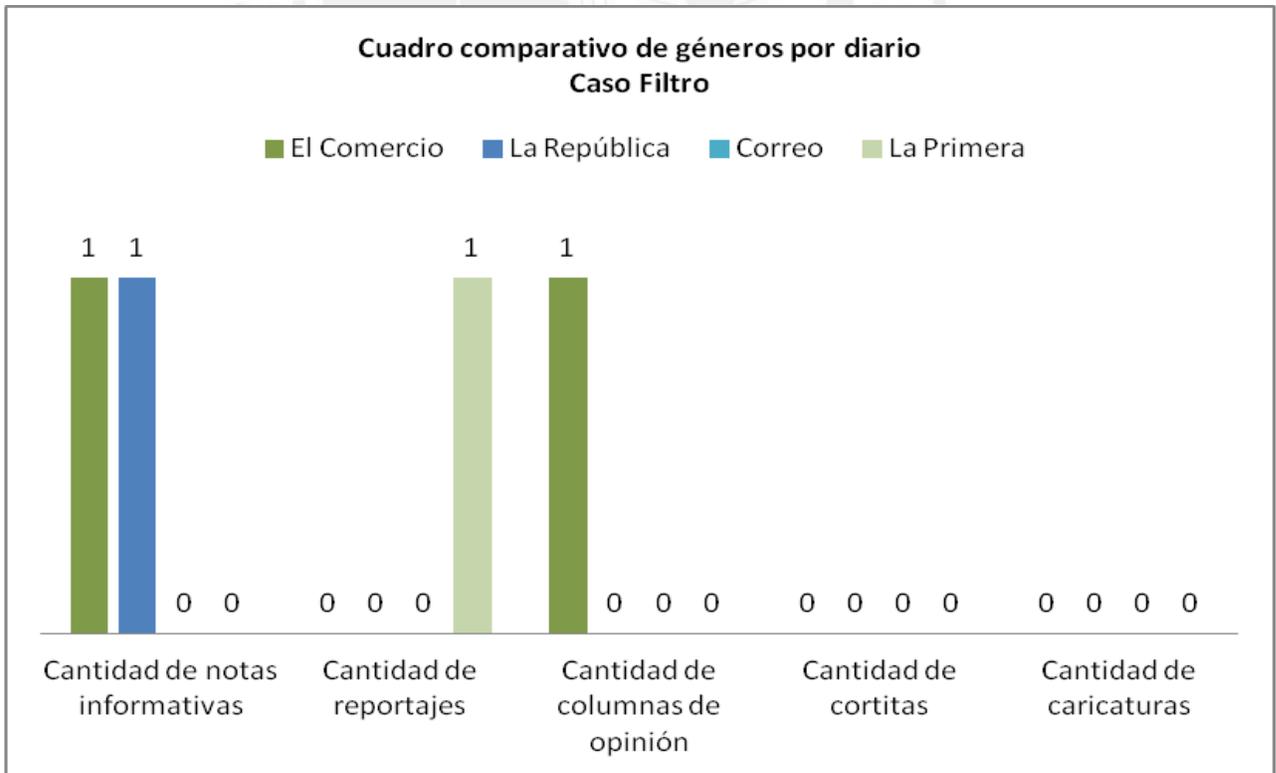
Cuadro 9: Cantidad de géneros encontrados en el periodo analizado



Fuente: Elaboración Propia

Un paralelo entre la cantidad de notas, reportajes, cortitas y caricaturas publicadas durante el periodo analizado se puede observar en el cuadro 10

Cuadro 10: Detalle de los géneros encontrados en cada diario durante el periodo analizado.

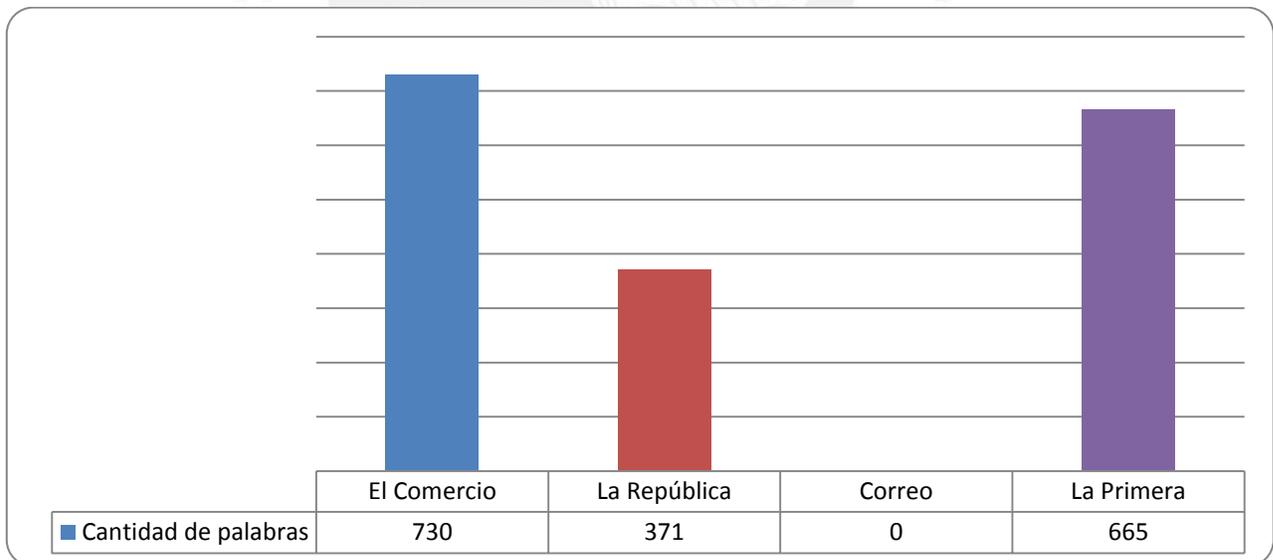


Fuente: Elaboración Propia

En total, se encontró que se publicaron 2 notas informativas en El Comercio (1) y La República (1); se publicó 1 reportaje en el La Primera (1); y se publicó 1 columna de opinión en El Comercio (1).

En el cuadro 11 se puede observar la cantidad de palabras escritas en total por cada diario en el caso de Ricardo Apaza

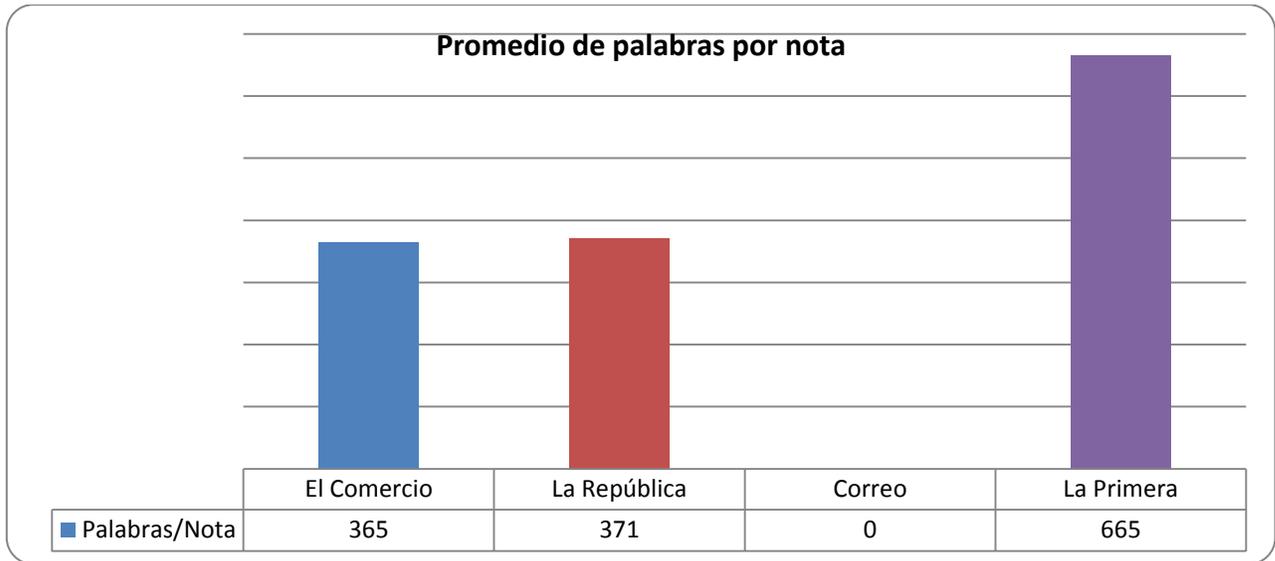
Cuadro 11: Cantidad de palabras escritas en cada diario



Fuente: Elaboración Propia

Según lo que se encontró en cantidad de textos publicados y cantidad de palabras por diario, se elaboró finalmente un cuadro comparativo que muestra el promedio de cantidad de palabras por texto en cada diario, como se puede observar en el cuadro 12.

Cuadro 12: Promedio de palabras por texto



Fuente: Elaboración Propia

Esta última observación demuestra lo que se mencionó líneas arriba: que los diarios de tendencia de centro dieron más cabida al caso de Ricardo Apaza que los diarios de tendencia de izquierda o derecha.

Como segundo nivel de análisis, se hizo un análisis de contenido de cada uno de los textos publicados en los diarios. En este análisis se observó los datos e informaciones descritos por cada texto, así como palabras clave, como el uso de adjetivos calificativos que se refieran tanto al cine UVK como de Ricardo Apaza y verbos alusivos a alguno de ellos. Se observó también el uso de expresiones alusivas a la discriminación.

4.3.3.1 El Comercio

Nota 1 “Cuatro adolescentes insultan a periodistas luego de un choque”

El diario El Comercio emitió un breve informe de 230 palabras, titulado “Cuatro adolescentes insultan a periodistas luego de un choque”, el lunes 10 de setiembre que ocupó la parte de debajo de la sección Lima (pág. A11). Lo primero que resalta en el titular es el

hecho de que el ataque fue entre cuatro, cuando el agresor fue uno de ellos, como se observa en el video.

En esta nota se relata de manera muy escueta que el accidente fue causado por una adolescente no identificada. Según esta versión, la policía indica al diario que los muchachos que minutos después insultaron a los periodistas “habían bebido licor junto con los causantes del choque”²⁵.

Para el diario El Comercio, el ataque fue directo: “Con groserías y empujones, los jóvenes trataron de impedir que los periodistas registraran imágenes del accidente. Uno de ellos arranchó el filtro de la cámara fotográfica a un reportero²⁶ y lo arroja al suelo. ‘Saca tu cámara, cholo de m..., o te la rompo’, amenazó”.

Finalmente, indica que el resultado del dosaje etílico dio positivo en el caso de la conductora del vehículo y que, según el abogado penalista Jimmy Oscanoa, los padres de los menores son responsables por sus actitudes.

El texto de El Comercio es suave y de carácter informativo. No menciona la palabra “racismo” ni la palabra “discriminación”. Salvo el hecho de mencionar en su titular que la agresión fue de varios adolescentes, los califica de “irresponsables” y de encontrarse “en aparente estado de ebriedad”.

De aquí se sacan algunas ideas. En primer lugar, el titular parece una sumatoria a un espíritu de cuerpo con los reporteros agredidos. Sin embargo dice más de lo que presenta la nota: se anuncia una agresión entre varios, pero todo parece indicar que, por el contrario, se está justificando la acción de los chicos.

Para el diario El Comercio, la agresión es una “palomillada”, casi una broma de un grupo de chicos irresponsables. La palabra es importante, porque denota el hecho de que no responden de sus actos, al parecer, porque han bebido.

²⁵ EL COMERCIO – 10 de setiembre de 2012 “Cuatro Adolescentes insultan a periodistas luego de un choque”. Pág. A11.

²⁶ En este punto encontramos un problema en cuanto a la información. Por querer resaltar la agresión, el redactor de esta nota inventa que el agredido fue un fotógrafo y no un camarógrafo de televisión.

Las acciones que les atribuye son las de “agredir”, “haber bebido licor”, “insultar” y “amenazar”. Esto implica lo siguiente: los muchachos, de acuerdo con la nota, han bebido licor y esto los ha tornado agresivos. En esta agresividad, causada por el licor, los ha hecho insultar y amenazar a los periodistas que cubrían la nota. Por lo tanto, son partícipes activos de una agresión sin mayor provocación de parte de los periodistas.

A su vez, las acciones atribuidas a los periodistas son las de “cubrir la noticia” y “registrar imágenes del accidente”. Esto denota que los periodistas, en este caso víctimas de una agresión discriminatoria, son víctimas pasivas pues, solo estaban haciendo su trabajo cuando, sin provocación, los agresores aparecieron en escena.

Vale preguntarse sin embargo si el factor “en aparente estado de ebriedad” es determinante. Definitivamente se puede ver que existe una agresión y un posterior testimonio del camarógrafo indica que el chico había bebido.

La foto incluida en la nota es demasiado borrosa como para identificar a los agresores. Este detalle, sin embargo, puede responder al hecho de que se trata de menores de edad y a pesar de todo es necesario proteger sus identidades.

Finalmente, la nota incluye un breve recuadro de 46 palabras que relata las reacciones en las redes sociales. En ella, resalta que en Facebook y Twitter se crearon discusiones en las que se pedía identificar a los chicos, publicar sus fotos y que exista un castigo por parte de la policía.

Considerando que los grupos que se crearon en Facebook tenían nombres del estilo “¿Conoces a algunos de estos infelices? Haz patria: pásanos sus datos para hacerles cyberbullying hasta su suicidio”, se considera que la información del diario El Comercio se queda a un nivel informativo básico.

Nota 2 “El racismo se aprende en casa”

Más clara es la opinión de Raúl Castro, periodista y antropólogo de la Universidad Católica, quien es claro al tildar de “racismo” la actitud de los adolescentes que insultaron a

los periodistas. En un texto de 500 palabras, titulado “El racismo se aprende en casa”²⁷, ubicado en la página A7 de la edición del martes 11 de setiembre del 2012, Castro ataca el problema afirmando que el racismo existe en buena parte gracias a la prepotencia y el descaro con el que despliega en la sociedad.

En cuanto al contenido, Raúl Castro presenta el caso como un caso claro de racismo y da algunos datos sobre lo ocurrido. Identifica al conductor del vehículo chocado como Alejandro Ferreyros De La Borda, de 19 años. Relata luego que al lugar llegaron cuatro de sus amigos, pero que solo uno de ellos profirió los insultos. Sin embargo, afirma que éstos van directamente al tema étnico: “‘Te voy a reventar la cámara, cholo de mier...’, entre otros calificativos cargados de escarnio social.”, afirma.

Siendo además experto en temas de violencia, el autor comenta también la aparición de grupos en Facebook de carácter igualmente violento. Afirma: “La indignación, la burla y el desprecio contra ellos y sus afirmaciones están siendo las simbólicas armas con las cuales los limeños expresamos nuestro malestar por el eterno retorno de estos gestos de prepotencia”. Explica que la sensación de la opinión pública es la de impunidad, lo cual genera ese malestar.

En este sentido, presenta dos casos en la clase política peruana: el de Pedro Pablo Kuczynski cuando en 2006 afirmó, refiriéndose a la oposición al TLC en la sierra afirmó que el problema de las personas que viven en la Sierra es que “la altura impide que el oxígeno llegue al cerebro”, afirmación que, indica el autor, se expresa con naturalidad por parte de algunos líderes políticos.

Recuerda también al ex Ministro Antero Flores, quien, sobre el mismo TLC, al ser consultado si era posible hacer un referéndum lanzó el exabrupto “Nooo... ¿vas a consultar a las llamas y las vicuñas?”

En su conclusión, Castro finalmente no condena al acto discriminatorio, sino a la falta de crítica para con el mismo en los canales institucionalizados. Y esta falta de denuncia, lo que

²⁷ CASTRO, RAÚL – “El racismo se aprende en casa”. El Comercio. Martes 11 de setiembre del 2012. Pág. A7.

genera, es una sensación de que es posible maltratar, pues siempre habrá alguien que aplauda y nadie que condene.

Castro usa solo dos calificativos con respecto a los adolescentes: “Adolescentes racistas” y “Niños desorientados”. No hace ninguna alusión a su aparente estado de ebriedad, a diferencia de la nota aparecida el día anterior.

A pesar de que es claro al afirmar que la agresión de los chicos es una agresión discriminatoria, nos interesa llamar la atención sobre los adjetivos que usa el autor, sobre todo el segundo. Al decirles “niños” les está restando responsabilidad por sus actos y por lo tanto, restando también la dimensión consciente a los agravios que lanza.

Afirmar que son niños desorientados es contradictorio, pues el artículo es duro contra la discriminación, pero a la vez parece justificar este caso. No solo los llama niños, sino también desorientados. Es decir, seres sin la madurez para percatarse de que están atacando a una persona, pero que tampoco han sido orientados por sus padres para reconocer que tienen una actitud discriminadora.

Lo que el artículo publicado por el diario El Comercio parece querer afirmar es que estos adolescentes, que actúan como niños sin orientación alguna, se comportan de manera prepotente por imitación, pues sus mayores, en este caso PPK o Antero Flores Araoz, tampoco tienen reparos a la hora de hablar en esos términos.

El autor se refiere a la discriminación como un “problema social” del que participan el agresor y su amigo al reaccionar de esa manera ante la presencia de la prensa.

4.3.3.2 La República

Nota 1 “Jóvenes causan accidente y lanzan insultos racistas”

A diferencia de la nota aparecida en El Comercio, el diario La República sí firma el artículo sobre el choque e insultos recibidos por los periodistas. La nota, escrita por Edson Tinoco, se titula “Jóvenes causan accidente y lanzan insultos racistas” y lleva la bajada “En San

Isidro. Con palabras soeces intentaron evitar que las cámaras registraran su irresponsabilidad en las vías”.

Esta es una nota que tiene la clara intención de resaltar la agresión, aunque en desmedro del orden de la nota. La información en esta nota es desordenada y cae en errores de locación y tiempo.

Abre con una alusión a la ingesta de alcohol y un argumento bastante cliché: “Cuando la ingesta de alcohol se mezcla con la imprudencia ocasiona un hecho lamentable como el sucedido ayer en San Isidro”.

Luego afirma que los jóvenes, quienes se encontraban “en aparente estado de ebriedad” causaron un accidente y, además, “lanzaron insultos racistas a los periodistas que llegaron hasta la comisaría del sector”.

Hay una diferencia grande entre “encontrarse alcoholizado”, como se presenta en el primer párrafo y estar “en aparente estado de ebriedad”. La primera es una información objetiva; la segunda, un eufemismo que no aclara si el personaje en efecto ha bebido o no. En este caso, el redactor cae en la contradicción de, primero afirmar que los personajes se encuentran alcoholizados, para luego usar el eufemismo.

La nota pasa después a describir la seguidilla de insultos. “‘Saca tu cámara o te la rompo’, amenazaba uno de ellos a un periodista de televisión, mientras que otro optaba por llamarlo ‘cholo de m...’. Estas escenas quedaron registradas en un video emitido después en los medios de comunicación”.

En contradicción con el video de América TV, en este punto se describe un cargamontón, un ataque en masa contra los periodistas, resaltando además el momento donde se lanza el insulto, como si lo hiciera de manera gratuita, como para incentivar la indignación de sus lectores.

Luego, viene el dato de que el auto que chocó era conducido por una mujer identificada como Dafne Igeras, quien iba acompañada de un menor, y que chocó su auto contra otro que se encontraba estacionado en la cuadra 2 de Miguel Dasso, en San Isidro. Los chicos

que insultaron a los periodistas llegaron “Minutos después del accidente (...) para conocer el estado de salud de los afectados, que aparentemente estuvieron tomando con ellos horas antes”.

Afirma luego que se movieron a la comisaría “Ya en la dependencia policial algunos de ellos no pudieron evitar dejar en evidencia los efectos del alcohol, por su actitud agresiva ante los hombres de prensa”, afirma la nota.

Lanza otro dato: la placa del auto que chocó. Pero menciona que era el auto donde viajaban los “confundidos muchachos”, sin dejar claro de si se trata la persona que conducía el vehículo o los chicos que insultaron a los periodistas.

Pasa luego a afirmar que el menor de edad que iba en el auto, a quien los chicos habrían ido a buscar, resultó (al parecer) con heridas leves y fue trasladado a una clínica cercana no especificada. Los resultados del dosaje etílico de la conductora no fueron publicados al cierre de la nota.

Finalmente, habla sobre las reacciones en Internet. El párrafo abre diciendo “Esta negativa actitud racista de los jóvenes despertó la indignación en las redes sociales”. La nota cierra con un lugar común “Esperamos que estos bochornosos casos no se repitan”.

Consideramos que el autor decidió resaltar el “cargamontón” contra los periodistas en detrimento de la calidad de la información sobre el accidente, e incluso, sobre lo que muestra el video. Los errores en los que cae esta nota son: el no tener una claridad narrativa, pues no deja claro si los insultos se profirieron en el lugar del accidente o en otro sitio, y no dejar claro quién causó el accidente, pues primero afirma que los cinco chicos iban en el auto, para pasar luego a mencionar que quien manejaba iba acompañada de un menor de edad.

La nota usa los calificativos “en aparente estado de ebriedad” y “confundidos muchachos” para referirse a los agresores, mientras que califica de “bochornosos casos” a los actos de discriminación como el ocurrido aquella madrugada.

Cuando habla de “confundidos muchachos”, no queda claro si se refiere al estado de ebriedad en el que se encontraban o al hecho de que “se encuentran socialmente confundidos” por no percatarse de que nos encontramos en una sociedad plural e inclusiva. Lo cierto es que opta por llamarlos “confundidos” en vez de “racistas” o “agresivos” con lo cual consideramos que el autor opta, nuevamente, por un eufemismo al referirse a los protagonistas en este caso.

Luego, los llama “muchachos”, resaltando que se trata de adolescentes. Jóvenes que no saben lo que están haciendo. Esta idea se refuerza con el hecho de que la nota menciona que se trató de un caso “bochornoso”. La pregunta es ¿Bochornoso para quién? ¿Para los chicos por verse expuestos en su agresividad? ¿Para los periodistas que pasaron un mal rato? ¿O para la sociedad, en la que ya no debería haber estos casos?

Así pues, el redactor de esta nota opta por cerrar su edición con esta máxima moralista, llevando el caso por el lado de la vergüenza.

La República es un diario que tiene una agenda clara de defensa por los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la igualdad entre los ciudadanos. Por ello no sorprende que la noticia sea levantada, en su titular, por el lado racista. Sin embargo, cuida las formas a lo largo de su desarrollo.

Es importante considerar que el titular es lo primero que salta a la vista y es aquello que se quiere resaltar. Tomando en cuenta que mucha gente no lee la noticia completa, consideramos que el efecto que esta nota busca lograr es el de resaltar que hubo racismo, incluso sin importar describir correctamente los hechos que llevaron hasta este punto.

Nota 2 “Racismo sin filtro”

La columna del psicoanalista Jorge Bruce no aparece en la versión impresa del diario La República, sino en su versión virtual²⁸. En esta, bruce afirma que quienes visibilizaron este

²⁸ BRUCE, Jorge – “Racismo sin filtro”, publicado el domingo 16 de setiembre de 2012.
<http://www.larepublica.pe/columnistas/el-factor-humano/racismo-sin-filtro-16-09-2012>

caso fueron las redes sociales, más que los diarios, y que el debate giró en torno a si era necesario darle importancia a los “desbordes verbales tan frecuentes en nuestra capital”.

Aquí, el columnista logra apuntar algo importante: el caso del filtro no es una excepción a la regla, sino la regla misma, que vincula con los años de terrorismo que vivió el Perú en los años 80.

A su modo de ver, es preferible la publicidad de estos hechos, es decir que no solo la prensa, sino las redes sociales, hagan eco de estos casos, pues, afirma “nos impide adormecernos respecto a un viejo organizador de nuestros vínculos sociales”, pero que ha mutado.

Ya no es el racismo abierto, violento y estamental que desencadenó la guerra entre Sendero Luminoso y la sociedad peruana, sino uno que se mantiene aparentemente oculto, pero sale a la luz cuando aumenta la tensión. Es lo que ocurre en este caso.

La columna de Bruce resalta además algo que los demás artículos y notas periodísticas no resaltan: el monólogo del “agresor” se produce “ante la pasividad de la Policía y serenazgo, acaso intimidados por esa combinación peligrosa – para ellos – de las cámaras con esos sectores privilegiados de la sociedad”.

El mensaje es claro y es clave para entender por qué este caso causó la reacción mediática que causó: la discriminación no actúa contra la persona, sino contra el colectivo. La persona contra la que va el insulto o el acto discriminatorio es intercambiable. Al insultar a una persona, en este caso un periodista, y resaltar su condición social, se está insultando al colectivo de personas de la misma condición. De no haber habido cámaras, no obstante, es probable que la reacción de la policía haya sido de responder la agresión verbal con agresión física²⁹.

Bruce habla también de la violencia, igual de agresiva, que se vivió luego en las redes sociales, al referirse a un comunicado de Wilfredo Ardito que afirma que “entre los discriminados también se produce la discriminación, en esa identificación con el agresor

²⁹ Hubo un caso de este tipo en La Molina cuando unos chicos pitucos insultaron a la policía y terminaron golpeados.

que termina siendo el problema principal cuando la sociedad combate activamente el racismo”.

Bruce es claro al afirmar que uno de los principales problemas es que no existen legislaciones ni políticas públicas que integren a la sociedad, tales como el bilingüismo o el tratamiento del tema en la educación. “Porque la frase citada debe ser tomada al pie de la letra: ‘Me llega al pincho tu vida, cholo de mierda’ fue exactamente lo que ocurrió durante los años de violencia política. Esas vidas que no valían nada fueron eliminadas, sin que buena parte de la sociedad se inmutara, porque no nos sentíamos concernidos”.

4.3.3.3 – La Primera

La noticia a página entera que publica el diario La Primera es contundente: “Borrachera y racismo en San Isidro”, con una foto de un cuarto de página, en un diario de formato tabloide que muestra la captura de pantalla del amigo del agresor con la leyenda “Jóvenes gritan luego de accidente”.

Como encabezado, se lee “La desigualdad, el “choleo” sale a cada rato. Ayer se presentó luego de un accidente”. La nota fue redactada por Róger Chuquín.

De arranque, podemos darnos cuenta de que se trata de una nota que se plantea levantar el acto discriminatorio y condena a priori la acción de los chicos. El plato está servido en bandeja de plata: estaban ebrios, son racistas, son blancos y son sanisidrineros.

La nota consta de tres partes bien marcadas; la descripción de los hechos, la opinión de un experto y la voz de la parlamentaria Hilaria Supa, quien, como mencionamos al inicio del capítulo, ha sido a su vez víctima de una campaña de discriminación.

La primera parte es la más breve. Consta de cuatro párrafos y está redactada con una prosa que sintoniza claramente con el espíritu de cuerpo de los periodistas: “Cubrir los pormenores de un accidente vehicular ocurrido la madrugada de ayer, en San Isidro, significó para un grupo de periodistas convertirse en el objeto de una serie de insultos racistas, lanzados por cuatro adolescentes con evidentes signos de haber ingerido alcohol”.

Describe además el accidente como “de altas magnitudes” y que “casi ocasiona una tragedia”. Afirma que los “agresores”, quienes además, habrían estado en “evidente estado de ebriedad” lo habrían causado. Nótese que a diferencia de los textos anteriores, el diario La Primera no condiciona un supuesto estado de ebriedad de los chicos. Por el contrario, asume que no solo están ebrios, sino que han bebido en demasía o, en otras palabras, “con los diablos azules”.

Prosigue explicando que los jóvenes “lejos de lamentar por haber ocasionado el accidente”, optaron por ponerse en actitud agresiva. Y la descripción del diario llega incluso a exagerar los hechos. Afirma que se repitió la expresión “cholo de mierda” (que además reproduce con todas sus letras) repetidas veces y que eran dos los agresores, quienes además, trataron de embestir a los hombres de prensa.

Su siguiente información hace alusión a que uno de ellos arranchó un pedazo de la cámara ante la mirada pasiva de los serenos (hecho relevante que no mencionan otros textos, salvo la columna de Jorge Bruce en La República), mientras el grupo se disponía a ingresar al hospital Casimiro Ulloa para ser atendido.

La nota continúa con la opinión de un experto, el sociólogo Vicente Otta, quien habla directamente en términos de “racismo”. Lejos del tono moralista del sociólogo, quien llega a afirmar que “si (los agresores) reconocen su falta pueden cambiar su forma de pensar”, de su discurso se rescatan algunas palabras y expresiones clave para entender el modo de ver del diario frente al problema.

Se habla, en dos ocasiones, de la discriminación como “un mal endémico”. Primero en el párrafo 5: “los primeros pasos para acabar con esta especie de mal endémico ya se están dando”; y luego en el párrafo 8 cuando menciona que “cambiar esta forma de pensar (la mentalidad colonialista), sería la mejor forma de luchar contra esta especie de enfermedad endémica”.

Pero además menciona otra palabra clave: “colonialismo”. Se debe notar también que ambas palabras, colonialismo y mal (o enfermedad) endémico, son palabras del

entrevistado que son replicadas por el redactor. Es interesante no obstante analizar la carga de estas palabras.

En un diario como La Primera, que incluye a la congresista Hilaria Supa, quien fuera objeto de discriminación tres años antes, para cerrar su nota, es evidente el argumento. La herencia colonial esparció esta enfermedad, al igual que la llegada de los españoles trajo consigo la viruela. Es una cuestión de dominación: los herederos de los antiguos conquistadores siguen menospreciando a quienes tienen rasgos indígenas, solo por tenerlos.

La nota apela también a la exclusividad de algunos distritos donde tradicionalmente viven las clases dominantes (San Isidro, Miraflores, la Molina, entre otros) y la idea de que sus habitantes viven en una burbuja que les hace sentir que el Perú entero es como su distrito.

Lo que no menciona es el fenómeno contrario, aquel donde el “blanco” es discriminado en los barrios populares, precisamente por “ser pituco”, como sinónimo de “débil para enfrentar una realidad dura”.

Más allá del argumento colonialista, es posible que este segundo fenómeno sea clave para entender lo que ocurre en una situación como esta, y que el diario La Primera alcanza a comprender: se trata de un conflicto entre “invasores” e “invadidos”: los “cholos” se sienten invadidos, desde hace siglos, por los “blancos” y los “blancos”, quienes han creado guetos para vivir entre blancos, se sienten invadidos por estos “nuevos limeños”, quienes, además, son periodistas.

Hay otro factor importante: la nota habla de la tensión que se vive en el momento. Es la única que menciona esta tensión y del hecho de que el comportamiento de los chicos implicó soltar un sentimiento reprimido por largo tiempo.

La nota del diario La Primera es sin duda la más completa de todas las que hemos analizado. En un solo artículo, a página entera, no solo intenta relatar los hechos, a pesar de no dar con precisión en ellos, sino de darle sentido al hecho que acaba de ocurrir. Sorprende, sin embargo, que en los días siguientes no haya un seguimiento del caso.

Finalmente, es también la única que no menciona las reacciones en las redes sociales, que pasaremos a describir brevemente a continuación.

4.3.4 A las Once: el otro reportaje de América Televisión

El programa A Las Once de América TV emitió, días después de la agresión, un reportaje de Alvina Ruiz, con 7:35 minutos de duración y titulado “Racismo... Indignación por cobarde actitud. Se creen superiores, insultan y agreden”. La pieza es un auténtico ejemplo del uso de la imagen con el fin de generar indignación en el televidente, como si el video original no indignara lo suficiente.

El reportaje está conformado por las declaraciones del camarógrafo afectado, Jorge Cáceres, el análisis del psicoanalista Alejandro Salomón, una entrevista telefónica al padre de Alejandro Ferreyros de la Borda, el joven que fue identificado como el conductor herido en el accidente y un recuento de otros casos de racismo: el del hijo de Celine Aguirre en un cine de Chorrillos y el de dos jóvenes, Alejandra Umerez Otoya y Kurt Heinz, quienes protagonizaron un altercado en una comisaría de La Molina.

Hemos podido contar que la escena de los agresores diciendo las frases “me llega al pincho tu filtro”, “me llega al pincho tu vida, cholo de mierda”, “te voy a reventar la cámara” y afines, que se aprecian en la nota original de América TV, se repite quince veces a lo largo del video, un promedio de dos veces por minuto.

Solo en el primer minuto, la agresión se muestra siete veces, incluida una seguidilla de tres “cholo de mierda” entre los 0’28” y 0’30”, sin ningún tipo de censura. Vale afirmar, sin embargo, que las identidades de los jóvenes están cubiertas con una distorsión en el rostro. Consideramos que no sirve de mucho, luego de que en la nota original fueran mostrados sin censura.

Otro tipo de combinación que usa este reportaje la podemos apreciar en el bloque que va del 0’44” al 1’11” (los extractos de los insultos se pondrán en *itálicas*):

“Reportera: Uno de ellos insulta y discrimina por su aspecto físico a uno de los camarógrafos de esta casa televisiva, quien solo cumplía con su labor...

Psicoanalista: Discriminan... **me llega al pincho tu jato cholo de mierda, así te la pongo, me llega al pincho tu vida cholo de mierda**... Atacan... **Causa, sigue grabando y tu cara va a quedar como un sticker**...

Reportera: Están eufóricos y aparentan estar con varias copas encima...”

Segundos más adelante, la reportera afirma (1’27” – 1’53”) “...cuando de pronto aparecen estos jóvenes que sin mediar palabra, se lanzan contra los equipos de prensa **¡Saca esa huevada! ¡Apaga la cámara brother! ¡Apaga tu mierda!**.”

El reportaje ahonda en algunas informaciones y confirma algunos datos: Alejandro Ferreyros, conductor del vehículo, dio una mala maniobra y dio varias vueltas de campana, iba acompañada de Dafne Igueras y, según la versión de su padre, los agresores no eran amigos suyos. La reportera presupone entonces que eran amigos de Dafne.

Luego, en el 2’59” hasta el 3’20” la reportera emite un juicio de valor. “El comportamiento de alguno de estos jóvenes refleja una falta de valores y ningún respeto por la autoridad. Observe cómo se dirige al policía, como si fuera uno de sus patas... **Yo soy amigo de la chica... yo soy pata...**”

Y continúa en el 3’25” : “Lo peor vino a los pocos segundos, cuando arremeten contra Jorge Cáceres, a quien no solo insultaron de forma discriminatoria, sino también le rompieron su cámara... **Mira tu filtro... Me llega al pincho tu filtro, me llega al pincho tu jato, cholo de mierda**”.

En sus declaraciones (4’03” – 4’24”), Cáceres afirma que el agresor estaba borracho. “Habían tomado al parecer porque uno de ellos incluso llegó hasta mí, se puso al frente mío, estuvimos cara a cara con el chiquillo, me dijo cholo de mierda, me llegas al pi... y nada, yo le sentí el olor que estaba... lo miré fijamente su cara, nada más y su amigo creo lo jaló y le dijo no le hagas nada... **Mira tu filtro... Me llega al pincho tu filtro, me llega al pincho tu jato, cholo de mierda**”.

En el minuto 5, el cintillo de la nota cambia y pone “Los últimos escándalos racistas... Las “choleadas más recordadas”. Con esto, revisita el caso del hijo de Miki Gonzáles y Celine Aguirre, quien insultó a una pareja de esposos en un cine de Chorrillos y el de Alejandra Umerez, quien se peleó con la policía de la comisaría de Chorrillos, quienes la filmaban. Este último caso incluye otra frase famosa: “Fílmame, no me interesa... Huevón”.

Para finalizar, la reportera hace dos juicios de valor adicionales, primero entre 6’00” y 6’08”’: “El racismo es una lacra que subsiste en nuestra sociedad...” y luego en 7’15”’ como cierre del reportaje: “Es justo decir que no todos los que aparecen en este video se prestaron a la malacrianza de este joven que no ha sido denunciado, pero cuyo comportamiento queda en evidencia y de seguro en el sinsabor de su familia”. El reportaje cierra con una última repetición de la agresión.

De esta última declaración se rescata un dato valioso para terminar de entender este caso: el agredido, en este caso no hace una denuncia formal, por lo que el caso queda finalmente sin seguimiento. Sin embargo, opta por usar el poder de la prensa, que es el de repetir un mensaje las veces que sean necesarias para que nadie olvide los actos de su agresor. El espíritu de cuerpo de los periodistas y la indignación en las redes sociales hicieron el resto del trabajo.

4.3.5 – Reacción en las redes sociales

El insulto y el ataque contra los periodistas no dejaron de sentirse en las redes sociales. En Twitter, se creó el hashtag #mellegaalpinchotufiltro con distintos grados de indignación. Algunos ejemplos:

- Pam Teran @pamteran10 sep.
Escuché en Studio 92 q el chibolo #mellegaalpinchotufiltro es sobrino de Gloria Klein, quien curiosamente apoyó a Celine Aguirre y a su hijo
- Fiyo @feriyo10 sep.
Empezó la semana. Ojalá se sepa el nombre del chibolo faltoso para que lo sigan aniquilando con el cyberbullying #mellegaalpinchotufiltro

- Ximena Rodríguez @MayxDobleR10 sep.
Por qué fb se alborota y ahora todas las imágenes son referidas a los pitucos coqueros? ni que fueran gran cosa... **#MeLlegaAlPinchoTuFiltro**

En otros casos, se hizo bromas relacionadas con el sistema de captura de fotos Instagram, que precisamente usa filtros para editar las imágenes:

- PiBe @piberob10 sep.
Chibolos que agreden con frases tipo **#mellegaalpinchotufiltro** pero las mejores fotos de su vida las tomaron con Instagram...
- Luis Alonso Leiva @luisalonsoleiva10 sep.
Situación ideal en la semana: Diseñador presentando retoque de fotos a su jefe. Jefe respondiendo **#mellegaalpinchotufiltro**

Finalmente, algunos aportaron con información extra sobre el caso, como por ejemplo, @laurazc, quien encontró que Nicolás Hohagen (el infame autor de los insultos) era campeón de Tae Kwon Do³⁰. Esta versión fue rápidamente desestimada. El programa “A las Once” presentó a Nicolás Hohagen y lo entrevistó para conocer su versión³¹.

Por otro lado, en Facebook, hemos podido recoger al menos tres páginas relacionadas al tema. En todos los casos, hemos observado que las páginas, en sus inicios, estuvieron relacionadas a la agresión, pero rápidamente migraron hacia otros temas. Aquello que pudimos recoger fue sobre todo “memes” gráficos, por ser los más altamente viralizables y de mayor impacto visual.

Un “meme” es uno de los dos tipos de procesadores informativos que los seres humanos nos pasamos los unos a los otros (DAWKINS, 1976). El primero es dos tipos de procesadores informativos que los seres humanos nos pasamos los unos a los otros. El primero es el genético y se refiere a la información que los cromosomas replican al momento de la reproducción, de ahí su nombre “gen”. El segundo es cultural y se replica a

³⁰ De acuerdo con el tuit enviado el 10 de setiembre de 2012, que va adjuntado a la siguiente página web <http://www.yca-ancon.com/noticia321/nota01.html> (revisado el 26/06/2013)

³¹ En <http://www.youtube.com/watch?v=AOD7DXBGXxU> Jóvenes confundidos en las redes sociales con los racistas, se defienden en el set de a las Once (revisado el 08/07/2013)

través de la imitación (mímesis), de ahí su nombre “meme” (o “mem” – pronunciado “mim” – por su pronunciación en inglés).

Dicho esto, un meme es cualquier unidad de información que se traspa de un ser humano a otro, sea en forma de palabras habladas, lenguaje escrito, fotografías, video, música, etc. En este caso, nos referimos a los “memes” en su forma de imágenes editadas y divulgadas a través del internet vía las redes sociales. Estos cumplen una función social por lo general humorística, pero muestran también el sentir de algunos internautas ante este caso.

Es a esas imágenes manipuladas y convertidas en bromas o formas de protesta a las que llamamos “memes”, tal como se les conoce en el lenguaje de internet.

En primer lugar, encontramos la página titulada “Alucina me llegas al pincho webon .i.”³² en el que la “.i.” pretende dibujar un pene, vulgarmente llamado “pincho”. Allí se encuentra el enlace del que habla el columnista del Comercio Raúl Castro, como se puede ver en la figura 10.

³² En: <https://www.facebook.com/pages/Alucina-Me-llegas-al-Pincho-Webon-i/226814497447148?fref=ts>
(revisado el 26/06/2013)

Figura 10: “¿Conoces a alguno de estos infelices? Haz Patria, Pásanos sus datos para hacerles cyberbullying hasta el suicidio”



Fuente: Facebook

Este meme de autoría anónima vale la pena de ser analizado: pone nombres a los autores de la agresión: “El Pelotudito”, “El Pandillero de Facebook”, “El coquero monse” (protagonista del video), “el meón” y “el lorna”.

Yendo por partes, lo primero que vemos en un titular que salta a la vista “¿Conoces alguno de estos infelices?”. Este titular denota de arranque una reacción agresiva y de resentimiento, que no tiene sin, embargo, falta de razón: solo un infeliz apelaría a insultos discriminadores para atacar a una persona.

Luego viene un subtítulo “Haz patria...”. Es decir, engrandece a tu país y mejora la calidad de vida de tus conciudadanos. La manera, en este caso, identificarlos para hacerles un cargamontón tan grande que haga que se quiten la vida. Este meme apela a dos cosas: a la

conciencia colectiva del internet y a la conciencia particular de los que aparecen en el afiche.

Para los autores de este meme, los que aparecen en el video tratan de asumir una actitud “achorada” que no les resulta. Con “achorado” nos referimos a la jerga derivada de “choro”, forma coloquial de ladrón, que es una persona que, dada su condición, desarrolla “habilidades de calle” para sobrevivir. Un achorado, entonces, es una persona que se comporta como un ladrón, un callejero.

Lo que podemos observar aquí es que todos los apodos apelan a rebajar la condición de “achorados” a los protagonistas de esta historia. Sea usando diminutivos: “pelotudito”, forma de decir que no merece ser siquiera llamado un pelotudo. Su única participación es empujar la cámara y apartarla de la ambulancia.

El siguiente es el “Pandillero de Facebook”. El apodo parece ingenioso, pues apela a que se viste como pandillero, pero posiblemente no sale ni a la esquina, sino que se queda el día entero navegando en internet.

El protagonista ha sido llamado “coquero monse”. La cocaína suele tener un efecto desinhibidor y soltar la agresividad. Pero este “coquero” es monse, porque se limita a insultar y amenazar. Es decir, es un cobarde tratando de asumir una pose de valiente. Nuevamente, la idea es rebajarlo, quitarle toda agresividad desplegada que tendría un verdadero coquero y llamarlo un “monse”, aburrido, que se cree más de lo que es.

“El Meón” lo que tiene es cara de asustado y, según se dice en una entrevista posterior, al parecer se le caía el pantalón. Su participación es, sin embargo, una pasada de la cámara frente a su cara. No se puede comentar mucho sobre él, salvo la intención de darle un apodo que lo rebaje completamente y lo humille. Para todo el que vea este meme, este chico anónimo siempre será un “meón”, alguien que se orina en los pantalones.

Finalmente viene “El Lorna”. Su participación es central, porque es quien se anima a separar a su amigo y alejarlo de la escena. Sin embargo, al final recién se anima a proferir un insulto y se le escucha decir “metete tu cámara al culo” al camarógrafo. Nuevamente, la

intención es rebajarlo y hacerlo ver como un chico, un menor de edad, tratando de hacerse al bravo.

El mensaje es claro: estos chicos en camisa y ropa cara pero con actitudes altaneras vienen a tratar de hacerse a los bravos y les sale mal. Quedan como unos malcriados y pierden automáticamente toda credibilidad. La reacción, que posiblemente viene desde abajo. Es: hay que quitarles cualquier rasgo de achoramiento.

Porque, ¿qué verdadero achorado tomaría en serio a estos chicos?

Lo que podemos observar en este meme es que es tan agresivo como el acto mismo. Viéndolo a la distancia del tiempo, el hecho de publicar las caras de un grupo de chicos y someterlos a una suerte de juicio popular puede tener consecuencias muy negativas.

De otra página, titulada “Me llega al pincho tu jato, tu vida wean”³³ se pudo recoger un verdadero ejemplo de cyberbullying, como se puede observar en la figura 11:



³³ En <https://www.facebook.com/pages/Me-llega-al-pincho-tu-filtro-tu-camara-tu-vida-tu-jato-wean/342754352430998?fref=ts> (revisado el 26/06/2013)

Figura 11: “Mi jato sí es linda, alucina”



Fuente: Facebook

La imagen va mucho más directa al punto de rebajar al protagonista de los insultos y reducirlo a una especie de princesa engreída. La imagen lo muestra fotomontado en el cuerpo de una niña con un vestido rosa en medio de un cuarto lleno de muñecas y princesas Disney. El mensaje juega con sus propias palabras. “Me llega al pincho tu jato, cholo de mierda” se convierte, por comparación, en un “mi jato sí es linda, alucina”.

Una vez más, la idea es quitarle cualquier condición agresiva. No solo la de convertirlo en un “coquero monse”, sino llegar a quitarle toda masculinidad. De esta manera es incluso más fácil burlarse de él y sacarlo completamente de contexto.

Algunos memes combinaron este caso con otros eventos que ocurrieron por esos días, como el partido entre Perú y Argentina por las clasificatorias al mundial de Brasil 2014. En ese partido, el delantero peruano Claudio Pizarro erró un penal. La frase “Me llega al pincho...” se usó también para insultar al futbolista, como se puede ver en la figura 12.

Figura 12: “Y me llega al pincho Pizarro por perderse el puto penal, manyas?”



Fuente: Facebook

Otras páginas incluyen también otro tipo de memes como que se puede ver en la figura 13:

Figura 13: “Por que lo convierten en meme solo a el?? Si a mi también me llega al pincho el cholo de mierda!”



Fuente: Facebook

En este caso se tiene un meta-meme, es decir, un meme que habla de otros memes. En este caso, el “lorna” del afiche grita para reclamar por qué le dan importancia a su amigo y no a él. “A mí también me llega al pincho el cholo de mierda”, dice el meme. Tiene además cara de compungido y de picón. No es capaz de asumir que él no es más que el acompañante de un chico agresivo y que está a su sombra.

Y finalmente se encontró la página “El Comerrio”, que se manifestó de la manera más creativa, llegando incluso a reflexionar sobre el problema, como se muestra en la foto 6.

Figura 14: “La educación está en crisis: el colegio más caro no enseña un pincho”



Fuente: Facebook – El Comerrio

La imagen muestra a un Miguel Grau “achorado” con un parche en el ojo que dice “La educación está en crisis: El colegio más caro no enseña un pincho... Bueno, sí, a cholear, a chocar el auto de papi, a ser matoncito, pero sobre todas las cosas... a comportarte como un coquerito cualquiera, un fracaso más”.

Aquí también se apela a rebajar a los agresores a una condición de infantes “que chocan el carro de papi” (ni siquiera del papá). Se usa diminutivos: “matoncito”, que no es matón porque a pesar de que quiere verse agresivo, no da miedo y posiblemente no mata a nadie. Pero sobre todo hace nuevamente énfasis en la idea de la coca. Lo vuelve a llamar “coquerito”, que no es coquero, sino intento de serlo. A eso lo llama “fracaso” a nivel de educación. Posiblemente una educación falta de valores que recibió tanto en un “colegio caro”, donde la imagen es que se junta la alta sociedad a jactarse de su superioridad y se celebra la impunidad. Porque a fin de cuentas, quien paga los platos rotos es el papá.

Vale la pena apuntar que a pesar de las bromas y los memes, las redes sociales sirvieron para que nadie olvide la cara, ni las expresiones de este chico, que por tratar de hacerse al macho frente a un camarógrafo, quemó su imagen social, tal vez de por vida. A fin de cuentas, cada vez que se piensa en “me llega al pincho” lo que se recuerda es la cara de este muchacho.

En este sentido, las redes sociales sirvieron como un complemento y, de hecho, un catalizador de los medios de prensa. Tal vez no precisamente como incidencia política, pero sí social.



Capítulo 5: Discusión de resultados

Esta investigación se propuso, desde un inicio, explorar la realidad de la prensa limeña en cuanto al tema de la discriminación social. Para ello, se analizó un total de 24 artículos de los diarios El Comercio, La República, Correo y La Primera en dos periodos distinguibles: la semana del 8 al 16 de diciembre de 2011 (caso “Apaza”) y el día 10 de setiembre de 2012 (Caso “filtro”).

Tras un exhaustivo análisis de cada caso y de las noticias generadas por estos diarios, se ha podido llegar a una respuesta de las preguntas que se plantearon al inicio de la investigación, tal como se presentará a continuación.

5.1 Preguntas Específicas

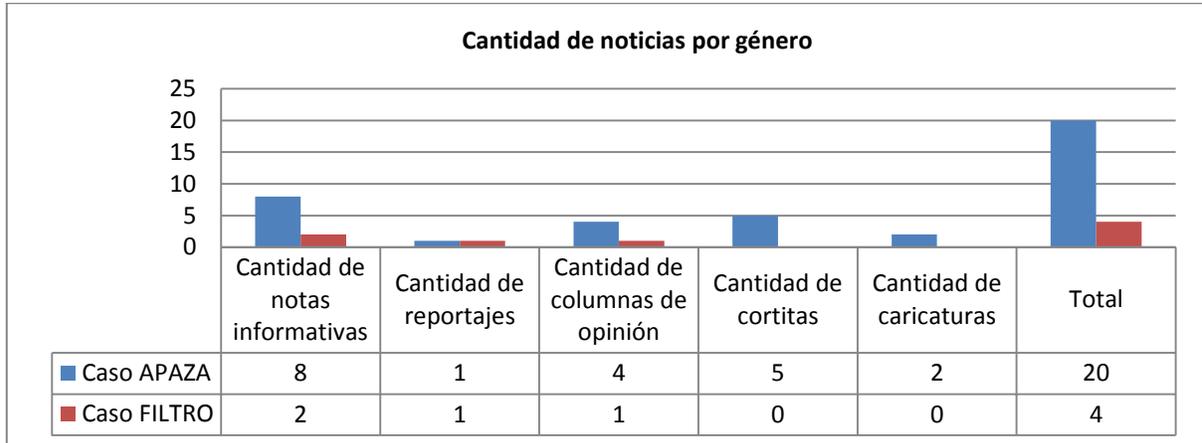
5.1.1 Primera Pregunta Específica

¿Cómo se informan los casos de discriminación social en Lima los diarios La República, Correo, El Comercio y La Primera?

Tal como se ha podido observar, ambos casos quedaron, en general, en un nivel meramente informativo. La predominancia de notas que no superaron las 500 palabras demuestra que las informaciones fueron breves y no profundizaron en intentar comprender la discriminación.

Así, del universo de noticias, se encontró que la mayor parte de noticias corresponde a Notas Informativas y Cortitas, seguida de las Columnas de Opinión y finalmente las Caricaturas y Reportajes, como se puede observar en el gráfico 13.

Gráfico 13: Cantidad de noticias por género



Fuente: Elaboración propia

Las columnas de opinión que se encontraron dentro de la investigación tampoco llegan a explicar el problema, a pesar de que toman posición. El consenso general, en este caso, fue de condena a la discriminación y de propuestas para eliminarla por completo.

Incluso, puede observarse que entre un caso y otro hay significativamente menos noticias, que responde no solo a una falta de interés por parte de los diarios, sino también de falta de sucesos que informar. En el caso de Ricardo Apaza, se informó del suceso en específico, pero también de las reacciones, como la del Ministerio de Cultura, como de personajes como Gastón Acurio. Además, tuvo una conclusión por parte de la Municipalidad de Miraflores. Esto permitió que la noticia se alargara durante una semana.

En cambio, el caso “Filtro” pasó al olvido tan rápida y efusivamente como inició. No hubo ningún tipo de seguimiento por parte de los medios, de las autoridades ni de nadie sobre el que valiera la pena informar. Vale recordar, además, que en el caso “Filtro”, uno de los diarios no generó ninguna noticia a partir del caso.

Esto es, no se genera una real incidencia mediática, ya que no hay construcción de la realidad. La prensa, en estos casos, no se comportó como lo que Acevedo (2012) definía como un espacio donde se producen prácticas discursivas y se forman opiniones. Por el contrario, lejos de haber una discusión, hay una mera narración de hechos y, a lo mucho, discursos moralistas sobre la discriminación.

Entonces, la respuesta a la primera pregunta específica de investigación es que los diarios informaron lo mínimo indispensable sobre ambos casos y que, si bien la cobertura siguió todos los acontecimientos posibles generados dentro de cada caso, ésta fue bastante superficial.

5.1.2 Segunda Pregunta Específica

¿Cuáles son las principales semejanzas y diferencias en la forma de informar sobre casos de discriminación social en Lima en los diarios La República, Correo, El Comercio y La Primera?

Si en algo se parecen los cuatro diarios es en la superficialidad con que se cubrieron los hechos. Se pudo apreciar que por lo general ninguno se adentró en usar calificativos hacia ninguno de los actores (tanto en el caso Apaza como el caso Filtro) y el tono se mantuvo informativo.

En este sentido, algunas de las expresiones más usadas, en el caso de Ricardo Apaza, fueron “presunta discriminación”, “un mal rato” y el resaltar su origen como “cusqueño”. En este sentido, es importante recordar que, en este caso, el origen real de Apaza es importante. Generalizar y decir que “un cusqueño fue discriminado” es lo mismo que afirmar que se le discriminó por ser cusqueño.

Los resultados muestran que la razón por la que fue discriminado fue que llevaba ropas típicas de la comunidad de Qeros, en Paucartambo, dando la impresión de no pertenencia al

espacio social del cine. Tal vez, si hubiera llevado una ropa más occidental, nunca hubiera pasado por el momento que vivió.

En el caso del Filtro, también hubo un consenso en que hubo una agresión por parte de los jóvenes en contra de los periodistas. En este caso, el lenguaje se movió desde lo informativo hacia lo persuasivo, pero siempre culpando a los “chicos malcriados”.

En cuanto a las diferencias, se pudo observar que se trató de diferencias de enfoque. La primera gran diferencia es la cantidad de notas generadas entre un caso y otro. Mientras que el primer caso generó veinte notas, el segundo solo generó cuatro. Esto puede explicarse, en parte, por el hecho de que el caso Apaza tuvo un seguimiento a las reacciones, mientras que el caso Filtro no generó tales reacciones.

En el caso Apaza, se pudo observar diferencias en la forma de informar. Los diarios El Comercio y La República decidieron seguir todos los pormenores del caso y tuvieron diferencias en cuanto al peso que le dieron a cada etapa del caso. Por ejemplo, mientras La República informó que la entonces Ministra de Cultura y su viceministro de Interculturalidad reaccionaron ante la actitud del UVK, El Comercio solo indicó la reacción de la ministra.

Una diferencia grande, sin embargo, entre ambos diarios, fue la forma de informar el cierre del cine. El Comercio desplegó un reportaje a página entera, mientras que La República cerró todo con una nota corta e informativa.

Se puede concluir que estos dos diarios tuvieron un consenso limitado en cuanto a qué informar. Aun así, el reportaje de El Comercio no profundiza mucho en el caso, sino que, a manera de resumen, narra todo lo ocurrido en la semana del 10 al 16 de diciembre de 2011, de manera que, en el fondo, la información básica es la misma en ambos diarios.

En los diarios Correo y La Primera (ambos diarios a los extremos del espectro político planteado en el capítulo 1), la falta de interés por el caso fue manifiesta. Estos diarios

publicaron notas muy escuetas y casi ocultas en sus páginas, a diferencia de los diarios El Comercio y La República. Es difícil, entonces, establecer un punto de comparación entre estos diarios: mientras Correo publicaba todo desde el punto de vista del cine (basando algunas notas en el comunicado oficial de UVK), se esperaba que La Primera asumiera el punto de vista contrario, pero esto no sucedió.

En cuanto al caso “Filtro”, la poca cantidad de notas no permite una mayor comparación. Nuevamente, los diarios La República y El Comercio escribieron una cantidad similar de palabras y sus promedios son parecidos. Mientras tanto, el diario La Primera publicó un reportaje a página entera con opiniones de expertos e incluso de la ex congresista Hilaria Supa, quien en 2009 fue blanco de una portada del diario Correo que fue denunciada como discriminadora.

Vale resaltar que este interés por parte del diario La Primera por el caso “Filtro” contrasta con el poco interés mostrado por el caso “Apaza”. Posiblemente porque el primero tiene más impacto: la agresión fue evidente, a diferencia que en el caso de Ricardo Apaza.

Se puede decir que el caso “Filtro” tiene más que ver con el impacto de las palabras y de las imágenes registradas en televisión que con un interés de analizar el problema de fondo. Pero de la misma manera que inició, el interés de la prensa por este caso desapareció.

Esto podría explicarse por el siguiente hecho. El caso “Apaza” tiene que ver con instituciones: el cine, el centro comercial, la municipalidad. Es un caso que revierte en la imagen institucional de un espacio visitado por cientos de personas diariamente, y mereció una respuesta institucional, así como protestas y reacciones dirigidas al manejo institucional de la situación.

Por eso, las respuestas se dieron a través de comunicados, hubo análisis por parte de diversos sectores y la respuesta final vino por parte de la autoridad municipal. En este sentido, hubo material que la prensa pudo explotar durante varios días. Se trató de un caso

típico de comunicación política que existe “la preocupación por la imagen y por el qué decir” (Del Rey – S/A) y los casos tienen un inicio, un desarrollo y un final.

A su vez, el caso “Filtro” fue una agresión espontánea sin reacciones ni consecuencias institucionales. Se trataba de la palabra de un grupo de menores de edad en aparente estado de ebriedad, contra la de un equipo de periodistas que bien podría haberse pasado de la raya al intentar hacer tomas dentro de una ambulancia.

No hubo, en este caso, imágenes que mantener, necesidad de comunicados, ni cierres por parte de una municipalidad. Solo el impacto de una noticia fuera de lo común, capaz de indignar a todos por igual y que no pasó de la anécdota. Los medios no tuvieron material para explotar, tomando en cuenta además que se trataba de menores de edad con un derecho especial y específico a la privacidad en los medios de comunicación.

En este sentido, las semejanzas y diferencias son difíciles de definir. En general se puede decir que los diarios La República y El Comercio (diarios de centro) fueron los más regulares a la hora de informar, fuera que hubiera o no mucha información, mientras que Correo y La Primera (diarios de extremos) se mostraron irregulares a la hora de informar.

5.1.3 Tercera Pregunta Específica

¿Existe la capacidad en los diarios La República, Correo, El Comercio y La Primera de generar incidencia política?

La respuesta a esta pregunta es directa y se deriva de las dos primeras preguntas: no existe capacidad por parte de los medios analizados de generar incidencia política en casos de discriminación, porque no existe interés por profundizar en el problema, ni de informar más allá de lo mínimo indispensable cuando ocurre un caso de discriminación.

Los resultados de esta investigación demostraron que no existió ningún tipo de presión mediática por investigar las prácticas de un cine como UVK o un centro comercial como

Larcomar, ni de profundizar en por qué un grupo de jóvenes insultarían tan directamente a un camarógrafo de prensa.

Si bien en el caso de Ricardo Apaza sí hubo una conclusión política con el cierre del cine por parte de la Municipalidad de Miraflores, la iniciativa no vino de parte de los medios sino de la misma municipalidad, que hizo cumplir una ordenanza que ya existía y no se respetó. La presión, en ese sentido vino de parte de otra institución: el Ministerio de Cultura, que de acuerdo con lo que informaron los medios, pidió que se investigara y sancionara al cine.

El caso “Filtro” no generó ningún tipo de incidencia. No tuvo conclusión, ni proceso. Nadie investigó más allá del caso ni hubo un cierre que representara una sanción a los agresores. En este sentido, los medios tampoco generaron incidencia política, pues no hubo interés por empujar el tema más allá del impacto y la anécdota.

5.2 Pregunta General

¿Cómo se construye el discurso mediático de la discriminación social en Lima en los diarios La República, Correo, El Comercio y La Primera?

Luego de las conclusiones generadas de las tres preguntas específicas de investigación, la conclusión general a la que se puede llegar es que no se construye un discurso mediático sobre la discriminación.

Se pudo observar, en primer lugar, que todos los diarios informaron más o menos lo mismo, es decir, que ninguno de ellos investigó más allá de los hechos concretos, tanto en el caso de Ricardo Apaza como en el caso “Filtro”. También que el grueso de textos consistió en notas informativas y “cortitas”, mostrando una falta de columnas de opinión, editoriales, reportajes y otros géneros periodísticos de interpretación que sirven, precisamente, para ampliar los temas y generar entendimiento al respecto.

Así, la primera conclusión a la que se llegó es que los diarios quedaron en un nivel meramente informativo y no hubo indicios de que se buscó ampliar los temas y llegar a un entendimiento mayor sobre la discriminación en nuestro medio.

Al identificar semejanzas y diferencias a la hora de informar sobre ambos casos se encontró también un desorden, lo que significa que no existe homogeneidad en cuanto a la forma de abordar los temas de discriminación, sino que los diarios de corte de “centro” tendieron a ser homogéneos, mientras que los de corte de “extremos” tendieron a ser irregulares, no solo entre sí, sino en un caso y el otro.

Finalmente, a la hora de definir si los diarios generaron incidencia política la respuesta fue negativa. Al no existir una tendencia a investigar más allá de los hechos y al no existir coherencia a la hora de desplegar las informaciones, es imposible que los diarios generaran incidencia política.

De esta manera, la conclusión general es que el discurso mediático sobre la discriminación es tan variado como la oferta mediática y, por lo tanto, inexistente como tal. Si bien no se espera que todos los medios tengan un mismo discurso, sí podría hablarse de que existe en tanto la diversidad de medios demostrara que existe investigación, reflexión y análisis en cuanto a la discriminación social. Esta disposición no fue hallada en la presente investigación.

5.3 Recomendaciones

Para efectos de continuar la línea de investigación sobre medios de comunicación y la discriminación social, se recomienda.

- En una futura investigación incluir la pregunta acerca de por qué los medios se quedan en un nivel informativo, sin buscar una incidencia política que llame a la indignación y al cambio.

- A los futuros periodistas, interesarse en el tema e involucrarse más en la problemática de la discriminación y no se quedarse en la clásica frase “saque usted sus propias conclusiones”.
- Seguir ampliando el conocimiento sobre el funcionamiento de la prensa diaria, repitiendo las preguntas de esta tesis, aplicadas a la prensa televisiva.



BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ GAYOU, Juan Luis

2003 *Cómo Hacer Investigación Cualitativa: Fundamentos y Metodología*. Paidós Ediciones. Barcelona – España.

ARELLANO, Rolando

2010 *Ciudad de de los Reyes, de los Chavez, de los Quispe*. Planeta Ediciones S.A. Lima – Perú

BODGAN, Robert y TAYLOR, S. J.

1987 *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Paidós Ediciones. Barcelona – España.

CALDERON, Gabriel y SASAKI, Naomi

1999 “Pitucos y Pacharacos: Una aproximación a la exclusión social en las discotecas de Lima”. *Revista Anthropologica*, Vol. XVII, N°17, pp 301 - 353, Lima – Perú.

CALLIRGOS, Juan Carlos

1993 *El Racismo. La cuestión del otro y de uno*. DESCO Ediciones. Lima - Perú.

CHOMSKI, Noam

1993 *El Control del los Medios de Comunicación*.

FLORES GALINDO, Alberto

1984 *Aristocracia y Plebe. Lima, 1760-1830. Estructura de Clases y Sociedad Colonial*.

FLORES GALINDO, Alberto

1989 *Buscando un Inca: Identidad y utopía en los Andes*.

GARCÍA, Francisco

1989 La invención del racismo: Nacimiento de la biopolítica en España 1600 – 1940.
Akal Ediciones. Madrid – España.

GARGUREVICH, Juan

1991 – Historia de la Prensa Peruana. Edición Marusia Ruiz Caro. Lima – Perú.

HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto

2006 Metodología de la Investigación. McGraw Hill Ediciones. México DF – México.

MARTINI, Stella

2000 Periodismo, Noticia y Noticiabilidad: Enciclopedia Latinoamericana de
Sociocultura y Comunicación. Editorial Norma, Buenos Aires – Argentina.

MORÁN, Esteban

1988 Géneros del periodismo de opinión. Crítica, Comentario, Columna y Editorial.
Ediciones Universidad de Navarra, Navarra – España

NUGENT, Guillermo

2012 El laberinto de la choledad. UPC Ediciones. Segunda edición. Lima – Perú.

OBOLER, Suzanne

1996 El Mundo es Racista y Ajeno. Orgullo y prejuicio en la sociedad Limeña
Contemporánea. IEP Ediciones, Lima - Perú

PORTA, Luis y SILVA, Miriam

2003 “La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación
educativa”. Universidad Católica de Córdoba. Fecha de consulta 06/03/2013
<http://uccor.edu.ar/paginas/REDUC/porta.pdf>

PORTOCARRERO, Gonzalo

1989 Racismo y Mestizaje y otros ensayos. Fondo Editorial del Congreso de la República de Perú. Lima – Perú.

THOMPSON, Rebeca

2010 “Todos somos cholos: La identidad desde los márgenes andinos de la literatura peruana,” IX Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana (JALLA): América Latina, integración e interlocución. Instituto de Letras de la Universidade Federal Fluminense, August 2 – 6, 2010.

THRATEMBERG, León

2008 “El Perú y su Apartheid solapa”. Blog de León Thratemberg. Fecha de consulta 06/03/2013
<http://trahtemberg.com/articulos/218-el-peru-y-su-apartheid-solapa-.pdf>

TORRES, Alfredo

2010 Opinión Pública 1921-2021. Santillana Ediciones. Lima – Perú.

VARGAS LLOSA, Mario

1993 El Pez en el Agua. Seix Barral Ediciones. Barcelona - España

VARGAS, Natividad Abril

1999(2) Periodismo de opinión. Claves de la retórica periodística. Ediciones Síntesis
Periodismo, Madrid - España

ANEXOS

Anexo 1:

Matriz de Análisis de Contenidos

Anexo 2:

Matriz de Análisis de forma

Caso Apaza

Diario	Fecha	Titular	Tono del texto	Datos presentados a lo largo del texto	Texto de la foto	Calificativos alusivos al UVK	Calificativos alusivos a Ricardo Apaza	Expresiones alusivas a la discriminación	Acciones alusivas al UVK	Acciones alusivas a Ricardo Apaza	Argumentos	Comentarios
El Comercio	10-dic-11											
El Comercio	11-dic-11											
El Comercio	12-dic-11											
El Comercio	12-dic-11											
El Comercio	16-dic-11											
El Comercio	16-dic-11											
La República	10-dic-11											
La República	10-dic-11											
La República	10-dic-11											
La República	11-dic-11											
La República	11-dic-11											
La República	11-dic-11											
La República	16-dic-11											
Correo	10-dic-11											
Correo	11-dic-11											
Correo	15-dic-11											
Correo	16-dic-11											
La Primera	10-dic-11											
La Primera	11-dic-11											
La Primera	11-dic-11											

Caso Filtro

Diario	Fecha	Titular	Tono del texto	Datos presentados a lo largo del texto	Texto de la foto	Calificativos alusivos a los chicos	Calificativos alusivos al racismo	Acciones alusivas a los chicos	Acciones alusivas a los periodistas	Argumentos	Comentarios
La Primera	10-set-2012	10-set-2012									
La Republica	10-set-2012	10-set-2012									
El Comercio	11-set-2012	11-set-2012									
El Comercio	10-set-2012	10-set-2012									

Caso: Ricardo Apaza discriminación en Multicines UVK Larcomar

Totales	Diario	Notas	Párrafos	Palabras	Fotos
	El Comercio	6	32	1871	9
	La República	7	30	1881	4
	Correo	4	14	557	3
	La Primera	3	7	424	1
	Total	20	83	4733	17

Promedios	Diario	Palabras/Nota
	El Comercio	311.83
	La República	268.71
	Correo	139.25
	La Primera	141.33

Porcentajes	Diario	Notas
	El Comercio	6 30
	La República	7 35
	Correo	4 20
	La Primera	3 15
		20

Caso: "Me llega al pincho tu filtro"

Totales	Diario	Notas	Párrafos	Palabras	Fotos
	El Comercio	2	12	730	1
	La República	1	7	371	1
	Correo	0	0	0	0
	La Primera	1	13	665	1

Promedios	Diario	Palabras/Nota
	El Comercio	365
	La República	371
	Correo	0
	La Primera	665

Porcentajes	Diario	Notas	
	El Comercio	2	50
	La República	1	25
	Correo	0	0
	La Primera	1	25
		4	

